

# **LA HABANA: CIUDAD MÁGICA**

# LA HABANA: CIUDAD MÁGICA

**Félix Julio Alfonso López**



Publicaciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad

→ COLECCIÓN RAÍCES ←

La Habana, 2012

*Obispo y O'Reilly (...) en realidad, son una sola en dos tiempos, una para ir a la bahía y otra para volver a internarse en la ciudad. Por una de esas calles parece que se sigue la luz hasta el mar, después el regreso, por una especie de prolongación de la luz, va desde la claridad de la bahía hasta el misterio de la médula de saúco(...). Esas dos calles tienen algo de barajas. Constituyen las maravillas del mundo.*

JOSÉ LEZAMA LIMA, Paradiso, IX

Edición / Marieta Suárez Recio  
Diseño / Gretel Ruiz-Calderón González

© Félix Julio Alfonso López  
© Sobre la presente edición:  
Ediciones Boloña, 2012

ISBN



Publicaciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana  
Tacón núm. 20 entre Empedrado y O'Reilly, La Habana Vieja

## LA HABANA: CIUDAD MÁGICA

*La Habana se dibuja, crece, se define  
sobre el cielo luminoso del atardecer.*

ALEJO CARPENTIER

Tres, dicen los chinos en el *I Ching*, es el número perfecto. Tres es también un número de suerte para la villa de San Cristóbal de La Habana, fundada tres veces, siempre a la vista de un río o de un mar, claro presagio de su marinera (ad) vocación. Una ceiba magnífica, árbol sagrado en tierras de América, en la margen oeste del puerto de Carenas, dicen que cobijó la primera misa y el primer cabildo, en una fecha que la tradición quiere el 16 de noviembre de 1519. Habaguanex, cacique indígena, prestó su gentilicio a la ciudad en embrión, villa muy pobre en sus inicios y opulenta metrópoli después, gracias a las bondades de su puerto y el ingenio de sus habitantes. Así puede leerse en las estrofas del orgulloso historiador José Martín Félix de Arrate:

*Mas ni aun así ha logrado desairarte:  
Pues si tanto hijo tuyo sabio y fuerte  
En las palestras de Minerva y Marte*

*te acredita y exalta, bien se advierte  
Que donde han sido tantos a ilustrarte,  
No he de bastar yo solo a oscurecerte.<sup>1</sup>*

<sup>1</sup> José Martín Félix de Arrate, *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta, noticias de su fundación, aumentos y estados*, Comisión Nacional Cubana de La UNESCO, La Habana, 1964, p. 258.

Considerada capital de la Isla desde 1556 y declarada Ciudad por Real Cédula de Felipe II en 1592,<sup>2</sup> su desarrollo asociado al Sistema de Flotas fue tan vertiginoso que ya en 1663 el gobernador Francisco Dávila Orejón exclamaba jubiloso: “¡Oh Havana! Puerto ilustre, erario seguro, reposo de los mayores tesoros que ha visto el universo. No solo conozco lo que eres sino también lo mucho que intrínsecamente vales (...) ¡Oh Havana!, ante tu formal grandeza célebre serás en la posteridad de los siglos”.<sup>3</sup> En virtud de semejante elogio, corsarios y piratas la desearon, y atribularon las noches y los días de sus habitantes; pero nunca fue abandonada y, siempre defendida por los lugareños, aun a costa de sus vidas, solo fue rendida una vez, en 1762, ante un adversario mayor en tropas y navíos, ayudado por la veleidat de un gobernador temeroso. Se alzó entonces el orgullo de las nobles mujeres habaneras, quedando testimonio en el lamento de la marquesa de Jústiz de Santa Ana:

*¿Tú Habana capitulada?  
¿Tú en llanto?, ¿tú en exterminio?  
¿Tú ya en extraño dominio?  
¡Qué dolor! ¡Oh Patria amada!*<sup>4</sup>

Lentamente, el decurso de los años y los siglos vio surgir, del trazado inicial, una ciudad fortificada y dotada del más impresionante sistema de defensas del Nuevo Mundo. Las grandes fortalezas y los pequeños castillos, junto a los torreones y las colosales murallas, otorgan a la ciudad una atmósfera casi feudal de urbe en espera de

<sup>2</sup> Emilio Roig de Leuchsenring, *La Habana. Apuntes históricos*, Editora del Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1963, pp. 137-138.

<sup>3</sup> Francisco Dávila Orejón, *Excelencias del arte militar y barones ilustres*, Madrid, 1663. Citado por Antonio Núñez Jiménez, “La Habana. Patrimonio Cultural de la Humanidad”, *Universidad de La Habana*, n. 222, 1984, p. 9.

<sup>4</sup> Beatriz de Jústiz y Zayas Bazán, *Dolorosa métrica expresión del sitio y entrega de La Havana...* Citado por Manuel Moreno Friginals, *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*, Crítica, Barcelona, p. 128.

sus atacantes. Pero nada más alejado de la realidad, pues La Habana siempre fue una ciudad muy moderna. Las riquezas fluían y se derramaban en su puerto, costeando palacios, iglesias y conventos, al tiempo que se creaba una identidad propia entre el bullicio de las callejuelas irregulares y desaseadas que tanto disgustaron al barón de Humboldt, y el espectáculo multicolor de la gente del trópico en permanente y fecunda transculturación de comidas, sabores, tambores y pregones. No en balde aseveraba don Fernando Ortiz que:

La Habana fue, como lo ha sido siempre todo puerto marítimo muy frecuentado, famosa por sus diversiones y libertinajes, a las que se daba en sus luengas estadas la gente marinesca y advenediza de las flotas junta con los esclavos bullangueros y las mujeres de rumbo, en los bodegones de las *negras mondongueras*, en los garitos o tablajes puestos por generales y almirantes para la tahurería (...). Cantos, bailes y músicas fueron y vinieron de Andalucía, de América y de África, y La Habana fue el centro donde se fundían todas con mayor calor y más policromas irisaciones.<sup>5</sup>

También hubo sangre, de esclavos y vegueros, de conspiradores y poetas, por eso cuando nos detenemos ante cualquier piedra de la ciudad —esa piedra que delata con sus conchas incrustadas que alguna vez estuvo bajo las aguas— debemos preguntar en respetuoso silencio: ¿qué sueños por cumplir se esconden todavía tras el orgullo y el misterio de sus muros?

Una legión de viajeros, aventureros, soldados, misioneros, grabadores, pintores, científicos y hombres de letras quedaron deslumbrados por la ciudad, apenas franqueaban el angosto canal de la bahía y se perdían por las callejuelas de la villa. “¡Hela aquí! Ella es, ella  $\frac{3}{4}$ nos dice la inquieta Condesa de Merlín personalizando a la ciudad desde su balcón habanero  $\frac{3}{4}$ . Todo el mundo se mueve, todo

<sup>5</sup> Fernando Ortiz, *La clave xilofónica de la música cubana*, Tipografía Molina, Habana, 1935.

el mundo se agita, nadie para un momento. La diafanidad de la atmósfera presta a este ruido, así como a la claridad del día, algo de incisivo, que penetra los poros, y produce una especie de escalofríos”.<sup>6</sup>

El siglo XIX, nuestro Siglo de las Luces, vio a la capital expandirse y trascender sus ya anquilosadas murallas, y no lejos de una de ellas nacería el más universal de los cubanos, el habanero José Martí. Hijos ilustres de la villa fueron también el padre Varela, Luz y Caballero, Manuel Sanguily y tantos otros próceres de la independencia, y también lo fueron numerosos héroes desconocidos y sin nombre. Supo La Habana colonial de la modernidad y el progreso al estilo europeo y norteamericano, expresado en los portentos del ferrocarril, los grandes paseos y teatros, la maravilla del alumbrado eléctrico, el nacimiento de la telefonía y la algarabía del juego de pelota, y también fue testigo de hechos atroces, como el fusilamiento de los estudiantes de medicina, la pavorosa política de Reconcentración de Weyler o la voladura en su bahía del acorazado “Maine”.

Ya en la República, la metrópoli continuó creciendo con barrios elegantes y desplazamientos urbanos hacia sus bordes. El “poético caserío del Vedado”, cómo lo llamó Julián del Casal a fines del siglo XIX, devino sector aristocrático de la capital, mientras que los humildes ocuparon los lugares vacíos de la antigua urbe abandonada, al tiempo que se densifican las tramas y narrativas urbanas. El andaluz Lorca quedó hechizado por el son de sus maracas, cornetas chinas y marimbas, y un habanero de pura cepa, Alejo Carpentier, quien la llamaría Ciudad de Las Columnas, advertiría el abigarramiento de estilos arquitectónicos y señalaría este hecho esencial: “...el aburrimiento no vive en sus calles. La calle habanera es un espectáculo perenne: teatro, caricatura, drama, comedia... Pero hay en ella materia viva, humanidad, contrastes, que pueden hacer las delicias de cualquier observador ”.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Mercedes Santa Cruz y Montalvo, Condesa de Merlín, *Viaje a La Habana*, Habana, 1922, pp. 39 y 43.

<sup>7</sup> Alejo Carpentier, “Regla, la Ciudad Mágica”, en *Crónicas del Regreso (1940–1941)*, *Letras Cubanas*, La Habana, 1996, p. 33.

Embellecida en los proyectos de Jean Claude Nicolás Forestier o denigrada en el acto inicuo de demoler el Convento de Santo Domingo, sede de la primera Universidad, para construir en su lugar un helipuerto, la urbe sobrevive a la República. Son tiempos oscuros y difíciles, con largas dictaduras y tensos períodos de calma. Tiempos en los que: “El pueblo se apasiona por la política y la pelota. Discuten violentamente los candidatos a presidentes y las jugadas de los equipos. La piqueta demoledora barre los mejores edificios coloniales. La mejor inversión habanera son las rentables casas de apartamentos.”<sup>8</sup> Si los males no fueron mayores, ello se debió en buena medida a la labor desplegada por la Oficina del Historiador, fundada en 1938, y su precursor, el prestigioso intelectual Emilio Roig de Leuchsenring, misión continuada y acrecentada por el actual historiador, Eusebio Leal Spengler, quien junto al equipo multidisciplinario de la Oficina ha conducido por décadas, con mano maestra, la Gesta de la Restauración.

Un hecho quizás premonitorio fue, a inicios de 1959, a pocos meses del triunfo de la Revolución, que la antigua ceiba que marcaba junto al Templete el lugar fundacional, sucumbió cansada de dos siglos de injusticias. El nuevo árbol tiene hoy la misma edad del profundo proceso cultural que ha permitido el rescate y conservación de la Ciudad Antigua, con sus habitantes dentro y participantes de su salvaguarda, pues como ha dicho una lúcida intelectual cubana, Graziella Pogolotti: “Nunca podrá ser La Habana escenografía para turistas. Patrimonio de La Humanidad, tenemos que preservar sus monumentos. La sucesión de nuevos presentes asegurará la supervivencia real de su pasado, con su puerto abierto a todas las latitudes.”<sup>9</sup>

### *La Habana, julio de 2004*

<sup>8</sup> Manuel Moreno Fraguas, *La Habana*, Colegio de Arquitectos de Cuba, La Habana, 1963, p. 62.

<sup>9</sup> Graziella Pogolotti, “En el centro de la historia”, en *Universidad de La Habana*, no. 222, 1984, p. 152.

## LA CEIBA Y EL TEMPLETE<sup>1</sup>

*Para José Miguel Arrugaeta*

El sobrio y pequeño edificio neoclásico conocido por El Templete, situado en uno de los bordes de la Plaza de Armas de la Habana Vieja, pareciera dominado arquitectónicamente por sus vecinos Castillo de la Fuerza, Palacio del Segundo Cabo o el imponente Palacio de los Capitanes Generales, todos emblemas significativos del poder español en Cuba durante el período colonial. Sin embargo, la enorme carga simbólica de esta edificación para la historia pasada y presente de la ciudad, sigue desafiando con sus sólidas columnas rematadas por piñas<sup>2</sup> —”la airosa piña de esplendor vestida / la pompa de mi patria”, como la entrevió el poeta alucinado Manuel de Zequeira y Arango—<sup>3</sup> y su majestuosa ceiba —“el Briareo, que con cien brazos abiertos parece amenazar los cielos eternamente”, al decir del polígrafo Esteban Pichardo<sup>4</sup>— la monumentalidad que la circunda, mientras generaciones de cubanos acuden allí cada 16 de noviembre, con la secreta esperanza de hacer cumplir sus más íntimos deseos.

<sup>1</sup> Publicado en *Euskonews & Media*, semana del 17 al 24 de febrero de 2006 San Sebastián. <http://www.euskonews.com>. Reproducido en *Extramuros*, n. 28, La Habana, 2009, pp. 3-9.

<sup>2</sup> Estas piñas, que coronan los pilares de la enverjadura, significan un elemento de sumo interés para el análisis del simbolismo de El Templete, pues como ha señalado la arquitecta Felicia Chateloin: “El Templete sella, con este detalle, la asimilación del arte ultramarino con connotaciones propias, dándole a nuestra arquitectura neoclásica una nueva dimensión: *la tropical*”. Felicia Chateloin, *La Habana de Tacón*. Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1989, pp. 55-56.

<sup>3</sup> Manuel de Zequeira y Arango, “Oda a la piña”, en: Samuel Feijóo, *Cantos a la naturaleza cubana del siglo XIX*, Universidad Central de Las Villas, 1964, pp. 9-10.

<sup>4</sup> “Seiba”, en: Esteban Pichardo, *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, La Habana, Ciencias Sociales, 1976, p. 547. Debemos aclarar aquí que la palabra seiba es indígena, y por tanto, según Pichardo, no debe escribirse jamás con “ce”. Apoyan esta tesis los criterios autorizados de Bachiller y Morales y Mariano Aramburo. El nombre científico de la planta es *Ceiba*

¿Será esta confluencia vegetal sobre la piedra, confundida en anhelos y sueños por cumplir, una metáfora de la propia Isla? ¿Su pequeñez clásica frente al barroco exuberante, no es una alegoría de la pobreza irradiante de que hablara José Lezama Lima, por oposición a la opulencia sin sentido histórico? ¿Qué tiene de singular o inquietante este templo diminuto, con sus columnas dóricas y basamento ático, en cuyo estrecho recinto descansan los restos del pintor Vermay, acompañados por sus óleos? Ciertamente, una cohorte de ilustres historiadores, arquitectos y estudiosos de la tradición habanera se han debatido por explicar los orígenes del lugar y el sentido prístino de sus símbolos, tema en el que, como tantas veces en la historia, se dan la mano lo real y lo mítico, llegando hasta nuestros días la leyenda de la primera misa consagradoria de la villa al pie de una tupida ceiba,<sup>5</sup> luego sustituida por la Columna de Cagigal, erigida en el lugar donde se dice que estuvo el primitivo árbol.<sup>6</sup>

---

*pentandra* (L.) (ver: Johannes Bisse, *Árboles de Cuba*, Editorial Científico-Técnica, La Habana, 1988, p. 85). En el presente trabajo adoptamos la grafía modernizada, es decir, “ceiba”.

<sup>5</sup> De esta costumbre tenemos varios testimonios, como este que señala: “En la lengua de la Isla Española se llama Ceyba un árbol de los mayores que se hallan en estas Indias (...) suélense plantar estos árboles en las plazas de pueblos de indios, por su gran hermosura, y aun de algunos de españoles, pues conocí yo uno en Panamá delante del convento de San Francisco, que permaneció allí muchos años”. En P. B. Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*, Sevilla, 1891, t. II, p. 124. También se sabe que un carpintero de la vecina Puerto Rico, llamado Pantaleón, horadó el tronco de una ceiba gigantesca alrededor de 1582, ubicando en su interior una capilla consagrada a un santo de su devoción. Véase María C. de Martínez, *Costumbres y tradicionalismos de mi tierra*, Puerto Rico, 1938, p. 111.

<sup>6</sup> “Caxigal ordenó en 1754 que en lugar del extinto monumento vegetal se erigiera una pirámide. Su trazado quedó a cargo de Joseph Yantete, segundo ingeniero de la plaza, y el cuidado de la ejecución se le encomendó a Manuel Felipe Arango, síndico procurador general. El costo de la pirámide, cargado a propios del Cabildo, fue de 605 pesos y 7 reales”, AHN, Consejo de Indias, leg. 21467, citado por Leví Marrero en *Cuba: economía y sociedad*, Playor, Madrid, 1980, vol. VIII, p. 250.

Mas, esta búsqueda en el pasado para iluminar el presente se ha tornado angustiosa, y por momentos el significado profundo del Templete y su ceiba aledaña ha sido centro de arduas controversias y polémicas, las cuales suelen alejarse de una lectura literal del patrimonio construido para desembocar en el inquietante territorio de las luchas políticas y las disputas simbólicas. Quizás el primero que objetó con una evidente intencionalidad política el simbolismo del Templete fue el historiador y patriota villareño Antonio Miguel Alcover (1875-1915), en un texto publicado en la revista *Cuba y América* durante el periodo de la ocupación militar norteamericana en la Isla (1899-1902).<sup>7</sup> Los argumentos de Alcover, repletos de fervor nacionalista, están encaminados a subsanar ciertos “errores históricos”, asociados todos a la tradición hispánica que, al finalizar la guerra del 95, era preciso desterrar del imaginario cubano.<sup>8</sup>

Uno de estos “deslices” de la tradición sería asumir que la ceiba primigenia murió de muerte natural, cuando en realidad, nos dice Alcover siguiendo a José María de la Torre,<sup>9</sup> fue mandada a cortar por el gobernador Cagigal “gran ortodoxo y profanador de monumentos históricos”, dejándonos tan solo en el lugar del árbol original “una suplantación inicua, una superchería sin nombre”. En virtud de semejante impostura, Alcover opina que no deben los cubanos reverenciar una ceiba apócrifa, bajo cuya sombra “se habrían arrodillado, sin fe ni sentimientos nobles, algunos sátrapas de los que, como Tacón, Balmaceda y Weyler, pisaron y ensangrentaron nuestro suelo, pero nunca aquellos gentiles fundadores de la hoy capital cubana, que al pie de una hermosa y frondosa

<sup>7</sup> Antonio Miguel Alcover, “La misa, la ceiba y el templete”, *Cuba y América* [1900]. Recorte consultado en la Colección Facticia, n. 107, de la Biblioteca del Museo de la Ciudad de La Habana.

<sup>8</sup> Ver al respecto el documentado ensayo de Marial Iglesias, *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana: Cuba 1898-1902*, Ediciones Unión, La Habana, 2003. Especialmente el tópico referido al desmontaje de los símbolos del poder colonial.

<sup>9</sup> José María de la Torre, *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna*, Imprenta de Spencer y Cía, La Habana, 1857.

ceiba (...) celebraron la primera misa y el primer cabildo de la genuina ciudad de La Habana.”<sup>10</sup>

Otra falacia impugnada por Alcover tiene relación con la presencia de Diego Velázquez en los cuadros de Vermay, la cual en su opinión no pudo ser real por hallarse aquel en Santiago de Cuba en 1519, según reiteran Jacobo de la Pezuela<sup>11</sup> y Pedro José Guiteras<sup>12</sup>. Finalmente, el historiador de Sagüa La Grande estima que no deben seguir los cubanos celebrando a san Cristóbal el 16 de noviembre, según se hacía en la colonia para no recargar la festividad coincidente de Santiago, patrón de España, el 25 de julio, proponiendo en su lugar que: “rindámosle culto a la verdad abriendo las puertas del Templete en el mismo día que recuerde el año de 1515, ese es el que debiera servir de regocijo a los habaneros, que no formaron en las guerras contra los árabes al grito de ¡Santiago y Cierra España!”<sup>13</sup>

Un discurso similar al anterior, en el sentido de sospechar de la ceiba como símbolo digno de homenaje, se debe a la pluma del erudito Manuel Pérez Beato, sin duda uno de los mayores estudiosos de la historia habanera. Pérez Beato parte de la hipótesis de que ni la fecha ni el hecho de la fundación de la villa “constan de manera cierta, y el arraigo que tiene esta tradición se debe a la confirmación oficial, que le dan, la erección del pilar e inscripción conmemorativa y la construcción de un Templete, inaugurado este último como un remedo o simulacro del acto que se supone realizado allí en el año referido”.<sup>14</sup> Pero, a semejanza de Alcover, Pérez Beato también se opone al ritual alrededor del árbol, aunque por

<sup>10</sup> Alcover, *op. cit.*

<sup>11</sup> Jacobo de la Pezuela, *Historia de la Isla de Cuba*, Madrid, Imprenta de Bailly-Baillière, 1868.

<sup>12</sup> Pedro José Guiteras, *Historia de la Isla de Cuba*, Nueva York, J. R. Lockwood, 1865-1866.

<sup>13</sup> Alcover, *op. cit.*

<sup>14</sup> Manuel Pérez Beato, *Habana antigua, apuntes históricos. Toponimia*, Seoane, Fernández y Cía, Habana, 1936, p. 36.

razones diferentes, pues su interés no radica en la ausencia de la ceiba originaria, un hecho que era lógico ocurriera después de cuatro siglos, sino que le concede a esta una connotación ominosa, de “picota pública” o “árbol de la infamia” pues “en esta seiba se azotaban los delincuentes, que incurrían en determinadas penas, lo que quita todo respeto a un árbol honrado por la tradición, con la solemne ceremonia de una misa, en momento tan sublime para los fundadores”.<sup>15</sup>

En honor a la verdad, no eran estrictamente “delincuentes” los azotados, sino negros esclavos criollos o africanos sorprendidos portando armas sin autorización<sup>16</sup> o hurtando casabe para vender y alimentarse, quienes eran condenados a cien latigazos amarrados al tronco descomunal, evento doblemente doloroso, pues en las religiones de origen africano este constituye un reservorio de enorme sacralidad.<sup>17</sup>

Sin embargo, no fue esta la única ceiba “estigmatizada”, pues sus múltiples sucesoras a partir de la decisión de Cagigal tampoco corrieron mejor suerte, decidiendo el Cabildo en vísperas de la

<sup>15</sup> *Ibidem*. Véase, además Emilio Roig de Leuchsenring: “Mientras para algunos historiadores la primitiva ceiba era motivo de veneración, para otros ha constituido una vergüenza por el horror que el tenían los vecinos de la villa al ser azotados en la misma por cualquier motivo”, *Habana*, La Habana, marzo, 1939, pp. 10-15.

<sup>16</sup> “Que ningún negro cautivo, pueda traer espada, ni cuchillo, ni otra arma alguna, aunque sea yendo con su amo, salvo que de noche yendo con su amo la pueda llevar, y no de otra manera, ó yendo al campo con su amo de día, so pena que pierda las armas que trajere la primera vez y por la segunda pierda las armas y le den 20 azotes a la seiba o picota ó a la puerta de la cárcel”, *Ordenanzas de Cáceres* (1573), citado de: Hortensia Pichardo, *Documentos para la historia de Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1984, t. 1, pp. 111-112.

<sup>17</sup> Como se sabe, el culto a los árboles o *dendrolatría*, tiene un carácter universal y ha sido descrito en las más diversas épocas y culturas, desde el Cercano Oriente hasta América, pasando por las civilizaciones del Mediterráneo y el África occidental. Sobre las atribuciones mágico-religiosas de la ceiba en las religiones populares de origen africano en Cuba véase el clásico estudio de Lydia Cabrera, *El Monte*, Ediciones CR, La Habana, 1954.

erección del Templete “también cortar la ceiba que causa perjuicios con sus raíces y no es necesaria”. En la sesión de la Corporación celebrada el 14 de diciembre de 1827, el regidor don José Francisco Rodríguez argumentó acerca de “ los perjuicios que se inferían a la fábrica del monumento por la permanencia de la seiba (sic) en el lugar en que se halla, siendo asimismo de notarse que sus raíces no solo impedían la solidez de la obra, sino que al mismo tiempo podía causar alguna ruina en los muros, por lo que creía que debía cortarse aquel árbol, así por lo expuesto, como porque la mencionada seiba fue plantada ahora setenta y pico de años y podía por lo tanto sembrarse otra u otras donde fuere conveniente en el propio lugar” y finalmente el ayuntamiento acordó “que no había una efectiva y verdadera necesidad en reponer esa seiba, cuando con el monumento se perpetuaba la memoria de la primera misa que allí se dijo y primer cabildo que se celebró”.<sup>18</sup>

Como hemos visto, los antiguos habaneros eran bastante pragmáticos en cuestiones de ecología, sin importarles demasiado si había una o varias ceibas en aquel lugar, o si no había ninguna. Después de todo, hasta se corrió la especie (más tarde se demostró que era falsa) de que las astillas de la ceiba original habían sido vendidas a dos museos, en Washington y Londres. Dentro de esta lógica utilitaria, una interpretación sugerente de los cambios en la Plaza de Armas entre 1754 y 1828 nos habla de “un proceso de sacralización de los símbolos existentes. Primero, la sustitución de la hipotética ceiba fundacional por tres nuevos árboles y un monumento alegórico “(..) como gesto de reafirmación de la existencia urbana”, cuya lectura, en tanto “acto sacrílego” contra la costumbre secular “es representante del espíritu comercial imperante en el ámbito antillano: en La Habana (..) todo se compra y todo se vende”.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> “Acuerdos sobre el templete y la ceiba de los supuestos primeros cabildo y misa de la villa de La Habana, en cabildo de 14 de diciembre de 1827”, en Colección Facticia, n. 107, Biblioteca del Museo de la Ciudad de La Habana.

<sup>19</sup> Roberto Segre, *La Plaza de Armas de La Habana. Sinfonía urbana inconclusa*, Letras Cubanas, La Habana, p. 14.

Al margen de estas impugnaciones a la ceiba como árbol impuro o de inmerecida memoria, hay otro razonamiento que, de no ser tomado en cuenta, invalida cualquier discusión seria al respecto, y fue ofrecido por una autoridad suprema en la materia, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, historiador oficial de la ciudad entre 1935 y 1964,<sup>20</sup> cuando afirma: “...el suceso trascendente de la fundación de La Habana, que hubiera podido dar motivo para la celebración de una misa y cabildo conmemorativo, *no tuvo lugar en el puerto de Carenas*, sino que este solo se realizó al tercer traslado de la Villa, posiblemente, según queda anticipado, con el correr de los meses y los años, y, por tanto, sin ceremonias de ninguna clase”.<sup>21</sup>

Por otro lado, nos recuerda Roig que la Plaza de Armas fue trasladada al menos tres veces entre 1559 y 1577, fechas todas posteriores a la supuesta consagración, por lo que ello “no permite asegurar que el sitio preciso en que Cagigal levantó el pilar existiese una ceiba, ni mucho menos que esa ceiba fuese la que se eligió para celebrar bajo ella la primera misa y el primer cabildo”, hechos sobre los cuales, además, no existe ningún documento que pruebe su autenticidad.<sup>22</sup>

Finalmente, un elemento más que vendría a redondear esta “leyenda negra” tejida en torno a los significados de la ceiba y el Templete, sería el hecho de que esa construcción fue promovida durante el gobierno del capitán general Francisco Dionisio Vives (1823-1832)<sup>23</sup> con un claro objetivo político de índole colonialista. Por

<sup>20</sup> El 1.º de julio de 1935 fue nombrado el doctor Emilio Roig de Leuchsenring (1889-1964) como Historiador de la Ciudad de La Habana, y en 1938 se fundó La Oficina del Historiador de la Ciudad para respaldar su labor, como institución pública y organismo autónomo municipal.

<sup>21</sup> Emilio Roig de Leuchsenring, *La Habana. Apuntes históricos*, segunda edición, notablemente aumentada, Editora del Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1963, t. I, p. 60.

<sup>22</sup> Emilio Roig de Leuchsenring, “La Ceiba y el Templete”, en *Gran Mundo*, La Habana, junio, 1947.

<sup>23</sup> El gobierno de Vives, primero que ejerció el poder en Cuba bajo facultades omnímodas, se distinguió por su represión a los movimientos separatistas y su tolerancia frente a los vicios de la colonia. Un refrán popular rezaba: “Si vives como Vives, vivirás”.

un lado saludar el onomástico de la reina Josefa Amalia y, según consta en las actas capitulares, conmemorar el viaje de Fernando VII a Cataluña para aplastar la facción liberal. A tales efectos se grabaría una medalla alegórica al hecho, que luego sería colocada bajo una de las columnas del Templete.<sup>24</sup>

En la práctica, el efecto político iba más allá de un ritual de sumisión al monarca absoluto, pues el gobernador Vives envió un informe a las Cortes donde dejaba claro el interés de distraer al pueblo habanero de los eventos emancipadores en la América continental, donde ese propio año 1827 estaba teniendo lugar el postrer intento bolivariano para promover la independencia de la Isla, y al mismo tiempo enfatizar la lealtad de los cubanos a la Corona, explícito en la inscripción que remata el tímpano del Templete: “Reinando el señor Don Fernando VII, siendo presidente y gobernador Don Francisco Dionisio Vives, *la fidelísima Habana, religiosa y pacífica*, erigió este sencillo monumento decorando el sitio donde el año 1519 se celebró la primera misa y cabildo. El obispo don Juan José Díaz de Espada solemnizó el mismo agosto sacrificio el día diez y nueve de marzo de mil ochocientos veinte y ocho”.<sup>25</sup>

Sobre la ceremonia inaugural, a un tiempo “solemne y pomposa”, nos dice Emilio Roig: “Consistió en una misa que dijo el obispo Espada y a la que asistió el Capitán General y autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la ciudad, así como personas importantes de la misma. *Ante todos ellos pronunció Espada un discurso que Pezuela calificó de erudito*. Colgaduras, iluminaciones y diversos festejos populares sirvieron para celebrar durante tres días la inauguración de este monumento, uno de los pocos de carácter histórico que posee la Habana”.<sup>26</sup> Por otro lado, los óleos

<sup>24</sup> “Informe sobre el Templete y la ceiba por José Manuel Ximeno, 20 de diciembre de 1827”, en Colección Facticia, n. 107, Biblioteca del Museo de la Ciudad de La Habana.

<sup>25</sup> Todas las cursivas en el texto, excepto que se indique lo contrario, son del autor de este trabajo.

<sup>26</sup> Emilio Roig de Leuchsenring, “La Plaza de Armas y el Templete”, en Colección Facticia, n. 107, Biblioteca del Museo de la Ciudad de La Habana.

de Vermay, tanto los de los laterales, de carácter histórico-conmemorativo, como el que cubre el espacio central, contemporáneo a estos eventos, a pesar del estilo neoclásico, contribuyen a reforzar el simbolismo colonial, al representar a la oligarquía habanera en toda su complicidad y arrogancia, al lado de la monarquía hispana.

Mas, he aquí, dentro de la ceremonia citada, un personaje que introdujo un nuevo nivel de lectura a los sucesos que hemos venido analizando. Me refiero a la presencia del obispo vasco Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa<sup>27</sup> en las ceremonias del Templete, tanto en su fase de proyección civil como de consagración religiosa, lo que constituye un elemento que modificó por completo las interpretaciones negativas que una parte de la historiografía venía promoviendo. El que comenzó este giro radical en las visiones de la ceiba y el monumento, de emblema de escarnio público y de la opresión hispana, a su opuesto total, es decir, la insignia de las libertades ciudadanas de la villa habanera, fue el sabio etnólogo cubano don Fernando Ortiz y en su explicación la figura de Espada y de la tradición de los fueros vascos es un componente fundamental, que muchos habían pasado por alto.

La primera vez que Ortiz hace pública su tesis sobre el Templete fue en 1928, en ocasión del centenario del monumento y apareció

<sup>27</sup> Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa (1756-1832), nació en Arróyave, poblado de la provincia vasca de Álava. Fue obispo de la Habana desde 1802 hasta su muerte; desarrolló una amplísima labor de reforma eclesiástica, social, pedagógica y en el pensamiento que rebasó los marcos de su obispado, teniendo como núcleos centrales al Real y Conciliar Colegio y Seminario de San Carlos y San Ambrosio y a la Sociedad Económica de Amigos del País. Entre sus discípulos amados estuvo el joven Félix Varela, y mereció el recuerdo emocionado de José Martí. Fue un hombre liberal, ilustrado y moderno, y sus influencias en la primera mitad del siglo XIX son de enorme relevancia en el orden práctico de la religión y de la filosofía. Para una discusión sobre sus aportes a la cultura cubana véase: César García Pons, *El obispo Espada y su influencia en la cultura cubana*, Publicaciones del Ministerio de Educación, La Habana, 1951; Eduardo Torres-Cuevas, *Obispo de Espada. Papeles*, Imagen Contemporánea, La Habana, 1999 y Rigoberto Segreó Ricardo, *De Compostela a Espada. Vicisitudes de la Iglesia Católica en Cuba*, Ciencias Sociales, La Habana, 2000.

como nota al libro conmemorativo de Mario Lescano Abella titulado *El primer Centenario del Templete, 1828–1928*. En opinión de Ortiz, contraviniendo a la tradición que prevalecía desde Arrate, el simbolismo de la ceiba no era eminentemente religioso y “representaba por sí misma y a virtud de la consagración que de ella se hizo, algo más que un hecho histórico”. A continuación niega la afirmación de Pérez Beato de que la ceiba debió ser abominable y afirma tajante: “No. Creemos que la ceiba del Templete fue el emblema de la municipalidad de la villa de la Habana, y el más antiguo y permanente emblema de libertades ciudadanas que conservamos en Cuba. A esa ceiba debiera concurrir nuestro pueblo habanero en peregrinación, cada vez que sienta mermadas sus libertades”.<sup>28</sup>

Podría pensarse, después de leer la anterior afirmación, que la misma resultaba de gran actualidad en aquellos momentos, cuando el dictador Gerardo Machado intentaba perpetuarse en el poder a partir de una reforma constitucional espuria, pero la reflexión ortiziana tiene una raíz histórica más honda, señalando que no era la suya una “opinión precipitada, aromada por el perfume de lo romántico”, sino “una interpretación documentada, basada en la historia de las municipalidades castellanas y americanas, que han olvidado los historiadores locales y los que han tratado de los municipios de Cuba”.<sup>29</sup>

Sin embargo, llegado a este punto, Ortiz anota que: “No es este el momento oportuno para desarrollar la demostración. Pero quede afirmada aquí por primera vez la tesis: *la ceiba del templete es el símbolo monumental de la libertad municipal de La Habana, es el histórico padrón municipal de su justicia y señorío*”.<sup>30</sup> Finalmente, don Fernando asevera que tiene en su poder una lámina policromada a mano, adquirida a un librero en Leipzig, donde se observa a la ceiba “frondosa y emblemática, como el venerado Gernikako

<sup>28</sup> Fernando Ortiz, “Bibliografía”, *Archivos del Folklore Cubano*, Habana, julio–septiembre, 1928, p. 287.

<sup>29</sup> Ídem, p. 258

<sup>30</sup> *Ibidem*.

Arbola de Vizcaya”,<sup>31</sup> mucho antes de la construcción del Templete, y promete una próxima publicación sobre el tema. Notemos aquí como la explicación de Ortiz ha pasado a legitimar la ceiba habanera, como reflejo de las libertades civiles, no solo a partir de su comparación con la tradición castellana y americana, sino con el roble de Guernica, bajo el cual debían jurar los monarcas hispanos el respeto de los fueros tradicionales del pueblo vasco. Resulta obvio, aunque Ortiz en este texto no lo mencione de manera explícita, que detrás de esta analogía estaba el papel desempeñado por el obispo Espada en la construcción del Templete, interpretado como una suerte de alegoría a la Casa de Juntas y Tribuna Juradera de Guernica.

No hemos encontrado, revisando la colección de los *Archivos del Folklore Cubano* la prometida demostración, pero sí repetidas alusiones de Ortiz al tema en ocasiones posteriores, señaladamente durante la visita a La Habana de José Antonio de Aguirre, presidente del Gobierno Vasco en el exilio, y en su discurso de conmemoración por los 150 años de la Sociedad Económica de Amigos del País. El *lehendakari* Aguirre disertó el 20 de octubre de 1942 en la Institución Hispano Cubana de Cultura sobre el tema “El sentido social y el de la libertad de los pueblos en los momentos actuales”, y fue elogiado por Ortiz en un discurso donde recorrió los aportes más relevantes de personalidades vascas en la historia de Cuba. Entre estos significó de manera especial al obispo Espada “a quien se debió el Templete de La Habana, edificado tras de la ceiba de las libertades comunales habaneras, con lo cual evocó al árbol de Guernica (símbolo de las libertades) ante el Palacio mismo de los Capitanes Generales de Cuba”.<sup>32</sup>

Unos pocos meses después, el 9 de enero de 1943, en la conmemoración del sesquicentenario de la Sociedad Económica de Amigos del País, Ortiz pronunció la conferencia titulada “La hija

<sup>31</sup> *Ibidem*.

<sup>32</sup> Fernando Ortiz, “Conferencias”, en *Ultra. Cultura Contemporánea*, vol. XII, no. 76, La Habana, diciembre de 1942, p. 340.

cubana del Iluminismo”, y en esta alude a la relación entre la cultura ilustrada vasca (“los caballeritos de Azcoitia”) y los orígenes de la corporación habanera, enfatizando en las figuras de don Luis de Las Casas y Aragoiri y del obispo alavés. Sobre este último vuelve a recordar sus palabras a Aguirre, añadiendo el siguiente comentario: “Tocante a este (Espada) recordé la jugarreta que el obispo vasco le hizo a los capitanes generales, disponiendo la construcción en esta ciudad del llamado Templete tras la legendaria ceiba, que era signo y padrón de las libertades jurisdiccionales de la villa de San Cristóbal de La Habana; con lo cual frente al Palacio de Gobierno insular se alzó una aproximada reproducción del árbol de Guernica y de su Sala de Juntas, donde se simboliza la libertad nacional de su pueblo”.<sup>33</sup>

Hasta aquí los argumentos de Ortiz, cuya tesis central ya había esbozado en 1928 y que fue elaborando hasta llegar a la conclusión antes citada. Es decir, la ceiba ya tenía un carácter ciudadano antes de la erección del Templete, y apoyándose en ese elemento, por analogía con su tierra de origen, Espada decide re-significar el lugar incorporándole un pabellón neoclásico, estilo predilecto del obispo y de profundo arraigo en su región natal,<sup>34</sup> al tiempo que consumaba una lectura subliminal subversiva que desvirtuaba el propósito absolutista original de la edificación. Esta teoría de

<sup>33</sup> Fernando Ortiz, “La Hija Cubana del Iluminismo”, *Revista Bimestre Cubana*, vol. LI, n. 1, enero – febrero, La Habana, 1943, p. 55.

<sup>34</sup> El estilo neoclásico, opuesto a las exuberancias del barroco, tiene su acta de nacimiento en la propuesta hecha por el francés Laugier en 1753, en su *Ensayo sobre la arquitectura*, donde propone la cabaña primitiva como modelo y referencia de la buena arquitectura, por su desnudez y simplificación, que la acerca a la naturaleza. En el País Vasco: “La naturaleza se ve como ideal, y también como origen de las formas arquitectónicas (...), al aludir al tronco del árbol como génesis de las columnas”. Allí: “(...) la casa y la propia organización estaban tan apegados a la tierra y a la propia naturaleza, que la arquitectura vasca, sobre todo en Vizcaya y Guipúzcoa, de uso público, fue siempre de una sorprendente severidad”. Javier Cenicacelaya e Iñigo Saloña, “Neoclasicismo, dilemas y equilibrios”, en *Arquitectura neoclásica en el País Vasco*, Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco, Bilbao, s/f, p. 17 -19.

Ortiz, muy seductora en su argumentación y aparentemente obvia en su analogía, recibió de manera inmediata y entusiasta la aprobación de Emilio Roig, quien afirma en 1947: “Es esa, **sin duda alguna**, (énfasis mío) la justa significación de la primitiva ceiba que el templete perpetúa, y ello lo confirma la creación por Cagigal de la Vega, en 1754, de la columna que hoy allí se conserva, o sea, de un padrón, picota o rollo de piedra”. Y agrega Roig que: “Sobre tan interesantes temas históricos estamos escribiendo el Dr. Fernando Ortiz y nosotros un libro de inmediata publicación, que ha de llevar este título: *La Ceiba, del Templete, de la Villa de San Cristóbal de La Habana* (sic)”.<sup>35</sup>

La frase de Roig, que subraya que se trata de un volumen “de inmediata publicación”, sugiere que el texto ya estaba escrito, conjetura probable si tomamos en consideración que los dos venían trabajando el tema por separado desde hacía varios años. Sin embargo, un libro con ese título y firmado por ambos no aparece en ninguna de las bibliografías conocidas hasta hoy de uno y otro sabio, aunque si se conoce que en el voluminoso archivo de Ortiz en la Sociedad Económica de Amigos del País, entre un elevado número de trabajos inéditos, obra una carpeta rotulada como “Ceiba y templete”. ¿Sería esta la investigación de Ortiz, que nunca llegó a publicar? ¿Cuáles fueron los motivos para no ser editada la obra?<sup>36</sup>

Al margen de estas incógnitas, aun por investigar, la propuesta de Ortiz siguió siendo divulgada y aceptada, principalmente por los biógrafos del obispo Espada, aunque introduciéndole pequeñas

<sup>35</sup> Emilio Roig de Leuchsenring, “La Ceiba y el Templete”, en *Gran Mundo*, junio, La Habana, 1947.

<sup>36</sup> Hemos revisado la carpeta antes citada de Fernando Ortiz, y en ella se encuentra, junto al libro de Emilio Roig *La Habana antigua: La Plaza de Armas* y de Mario Lescano Abella *El primer centenario del Templete* (ejemplar autografiado), un elevado número de fichas bibliográficas y de contenido, escritas a máquina, en su mayoría dedicadas a las temáticas de los árboles sagrados y el culto a los árboles en diversas culturas y épocas de la historia humana. También se hallan, en menor número, recortes de prensa y fotografías del Templete habanero. Todo lo anterior nos hace pensar en la posibilidad de que tales materiales estaban preparados para un libro futuro, que Ortiz no llegó a realizar.

variantes. Entre los primeros está César García Pons, quien recoge en su biografía del prelado vasco la tesis ortiziana, no sin cierta reserva, cuando alega: “El obispo ha tomado parte activa en la erección del Templete. Nada se hacía en La Habana sin su intervención, y aquello era cosa de mucha monta para que él no pusiera allí la mano y el buen gusto. Prometió Espada un busto de Colón y los cuadros de la primera misa. *Hay quien va más allá y asegura su participación en la arquitectura y ubicación del edificio bajo el signo de una intención política*”.<sup>37</sup> García Pons quizás no está totalmente convencido de la explicación ofrecida por Ortiz, que glosa en sus palabras de la Sociedad Económica de Amigos del País, y por eso su frase de que “hay quien va más allá” al señalar una intención política implícita, pero añade un elemento novedoso que de algún modo complementa la teoría ortiziana, y es que, según García Pons “fuera esta o aquella la intención de Espada, *lo cierto es que él concibió el proyecto, ordenó los planos a José de O’Campo y le pagó por su trabajo. Los planos, dice O’Campo, ya muerto Espada, fueron muy del gusto del Obispo*”.<sup>38</sup>

¿Quién es este José de O’Campo, hombre a todas luces de la mayor confianza del obispo, al extremo de confiarle su proyecto? Nadie lo menciona en la profusa bibliografía sobre el Templete, y García Pons tampoco ofrece de donde sacó este dato, pues al que siempre se nombra como responsable en el trazado del monumento es al ingeniero militar habanero don Antonio María de la Torre y Cárdenas, secretario político de Vives, y es a este último a quien se le atribuye la idea original de la construcción y no a Espada. Sobre este particular nos dice el gran estudioso de la arquitectura colonial cubana, Joaquín Weiss: “En 1827 propugnó el general Francisco Dionisio Vives la erección (...) de un monumento conmemorativo (...) El trazado del nuevo monumento, el actual Templete, se debió al coronel de ingenieros don Antonio María de

<sup>37</sup> César García Pons, *El obispo Espada y su influencia en la cultura cubana*, Publicaciones del Ministerio de Educación, La Habana, 1951, p. 129.

<sup>38</sup> Ídem, p. 130.

La Torre (...). La construcción del templete se realizó en el corto plazo de cuatro meses, y aunque se presupuestó en diez mil pesos, en definitiva su costo fue el doble de esa cantidad”.<sup>39</sup>

Más recientemente, han sido el arquitecto Roberto Segre y el historiador Eduardo Torres-Cuevas, quienes han retomado la teoría de Ortiz al argumentar su pertinencia desde el urbanismo y la historia de las ideas. En el caso de Segre, su opinión aparece en un estudio monográfico sobre la Plaza de Armas, en cuyos bordes —nos dice— aparecen resumidos “los avatares de la historia cubana: la ancestral fortaleza, la arquitectura popular y espontánea de las viviendas del siglo XVIII, el ‘rollo’ y la ceiba originaria, la representación del poder político metropolitano. Frustrada la aspiración de lograr un diseño integral del marco circundante, se agregan otros componentes, *expresión de las contradicciones ideológicas imperantes*”.<sup>40</sup>

Para Segre, “el árbol expresa lo estable, lo inamovible, lo impercedero, que es a la vez el objetivo de la ciudad: su permanencia prolongada a lo largo de la historia, huella humana de la posesión definitiva del espacio”,<sup>41</sup> mientras que el Templete, ubicado en sus inicios frente a la estatua de don Fernando VII, emblema de tiranía, “simboliza las luchas libertarias de los independentistas cubanos”.<sup>42</sup> En honor a la verdad histórica, nos parece excesiva esta conclusión que quiere ver en el Templo neoclásico, en fecha tan temprana como 1828, una expresión de lucha por la independencia, afirmación que se aleja un tanto de la tesis originaria de Ortiz, quien hace referencia a las libertades ciudadanas, en el caso de la ceiba, y al liberalismo ideológico de Espada en el asunto del Templete, pero nunca le atribuye un ademán separatista de España.

<sup>39</sup> Joaquín E. Weiss, *La arquitectura colonial cubana. Siglos XVI al XIX*, 2da edición, Instituto Cubano del Libro La Habana, / Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional/ Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002, p. 387.

<sup>40</sup> Roberto Segre, *op. cit.*, p. 21.

<sup>41</sup> Ídem, p. 6

<sup>42</sup> *Ibidem*.

Más plausibles juzgo los argumentos del historiador Torres-Cuevas, quien, siguiendo a Ortiz, explica los orígenes familiares y sociales del prelado vasco, y la manera en que esto influyó en su pensamiento posterior: “El ambiente familiar y regional parecen decisivos para entender algunos aspectos de la personalidad de quien, con los años, llegara a ser Obispo de La Habana (...). Su medio social, el País Vasco (...) impregnó su pensamiento de un sincero amor a las libertades regionales, las cuales estaban simbolizadas en el árbol de Guernica, ante el cual los reyes hispanos tenían que jurar respeto a los fueros vascos. Muchos años después, en 1828, en pleno absolutismo fernandista, el obispo Espada erigió en La Habana, justamente en el lugar donde está la ceiba del lugar en que se fundó la ciudad, una reproducción del templo de Guernica, conocido como el Templete, *para dejar expresión pétrea de sus ideas antiabsolutistas y como manifestación del respeto a las libertades habaneras*”.<sup>43</sup>

En otro texto, Torres-Cuevas asevera que el obispo Espada “en aquellos años difíciles tuvo un gesto, *que tal parece fue la forma en que elaboró su testamento político* a las generaciones venideras de cubanos” y a continuación reproduce las ideas antes citadas, acerca del “sello simbólico” de su pensamiento ilustrado que representa el Templete, agregando este sutil comentario: “Fue una obra hecha en el absolutismo y contra el absolutismo”.<sup>44</sup>

Hasta aquí la polémica historiográfica, que perdura ya más de un siglo, en torno al profundo significado de la pequeña edifica-

<sup>43</sup> Eduardo Torres-Cuevas, *Félix Varela. Los orígenes de la ciencia y conciencia cubana*, La Habana, Ciencias Sociales, 1997, p. 65.

<sup>44</sup> Eduardo Torres-Cuevas, *Obispo de Espada. Papeles*, La Habana, Imagen Contemporánea, 1999, p. 124. Finalmente, el profesor Torres Cuevas confesó en una entrevista para la revista *Opus Habana* que dirige el Dr. Eusebio Leal Spengler —discípulo y continuador de la obra de rescate histórico y cultural de La Habana Antigua iniciada por el Dr. Roig— haber visitado Guernica y comprobar allí la validez de las teorías de Ortiz, en el sentido de que Espada “le había jugado intencionalmente una mala pasada a Fernando VII, dedicándole en La Habana un templete semejante al erigido en aquel sitio del País Vasco como símbolo de su autonomía con relación a España” y desliza su opinión de que el fondo se trata de algo muy típico del cubano el referir las cosas con

ción habanera, y que todo parece indicar ha encontrado consenso alrededor de las tesis de Fernando Ortiz y sus continuadores. De cualquier manera, una mirada comparativa tanto al templo habanero como a la tribuna juradera vasca, permite apreciar sus enormes similitudes de estilo, amén de tratarse de dos construcciones casi simultáneas, pues como hemos dicho el edificio habanero data de 1828 y la casa vasca de 1827, obra del arquitecto Antonio de Echevarría. En ambos casos, la severa desnudez neoclásica imprime al conjunto una rara perfección, y el árbol es decisivo dentro del ámbito arquitectónico, haciendo las veces de custodia de las libertades o fueros y como alegoría de su permanencia en el tiempo.

Sirvan estas reflexiones como un homenaje a esos dos grandes maestros de nuestra cultura: don Fernando Ortiz Fernández y Emilio Roig de Leuchsenring, y a su amistad intelectual fecunda de cubanía. Sirvan también como una muestra más de la simpatía y solidaridad entre ambos pueblos, el cubano y el vasco, que saben que los árboles pueden caer derribados por el paso del tiempo o la desidia de los hombres, pero la libertad que ellos simbolizan no se extinguirá jamás.<sup>45</sup>

*La Habana, abril-mayo de 2004*

---

un doble sentido, señal que Espada debió asimilar muy bien durante sus tres décadas de estancia insular. Argel Calcines, “Eduardo Torres-Cuevas por el filo del cuchillo”, en *Opus Habana*, vol. VI, no. 2, 2002, p. 27.

<sup>45</sup> Al terminar de redactar estas páginas, leo en la prensa vasca que el roble de Guernica ha muerto a causa del calor y el efecto de los hongos. Algo similar le sucedió a la ceiba habanera en agosto de 1959, cuando se le diagnosticó clorosis aguda y debilitamiento progresivo. Tal como si fuera un ser humano, trató de ser salvada al inocularle un suero fisiológico vegetal en el torrente circulatorio, pero el ejemplar de 131 años (era el mismo de los tiempos de Espada) terminó cediendo su lugar a un lozano brote, que es el que hoy admiramos, convertido ya en espléndida ceiba. Quizás este reemplazo, a pocos meses del triunfo revolucionario, tuviera una connotación simbólica, a manera de profecía de los nuevos tiempos por venir. Quizás el joven roble que se sembrará en Guernica también lo sea para el pueblo vasco.

## **LA HABANA DE VELÁZQUEZ: UN CLÁSICO DE LA HISTORIOGRAFÍA HABANERA**

*Acerca de su emplazamiento fundacional y los primeros tiempos corresponde incluir la obra de Jenaro Artiles titulada *La Habana de Velázquez* (...) que intenta con éxito situar los dos “pueblos viejos” que preceden a la ciudad portuaria actual, 1514 a 1519.*

JULIO LE RIVEREND, *La Habana. Espacio y vida*, 1992.

Si algo le sobra a San Cristóbal de La Habana en sus casi cinco siglos de existencia, es poseer una exuberante y fecunda tradición de estudios históricos. Entre un sinnúmero de textos que van desde los trabajos pioneros de Arrate, Urrutia, Valdés y Morell de Santa Cruz, pasando por las obras clásicas de José María de la Torre y Pedro José Guiteras en el siglo XIX, hasta las importantes contribuciones modernas y contemporáneas de Manuel Pérez Beato, Irene Aloha Wright, Francisco González del Valle, Emilio Roig de Leuchsenring, Julio Le Riverend y Eusebio Leal Spengler, no puede dejar de mencionarse el nombre y la obra de Jenaro Artiles.

Como es conocido, el canario Jenaro Artiles, destacado paleógrafo, bibliógrafo y archivero, era además un hombre de ideas republicanas, lo que explica su llegada a Cuba en 1939, como tantos otros emigrados de la gran diáspora que generó la guerra civil española. En La Habana tomó contacto de inmediato con lo más progresista de la intelectualidad cubana, dictó conferencias en la Institución Hispanocubana de Cultura presidida por Fernando Ortiz, e impartió clases de biblioteconomía, contando entre sus alumnos a figuras de la talla de Lydia Cabrera, Fermín Peraza, María Teresa Freyre y Emilio Roig de Leuchsenring.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Para más información sobre su biografía y estancia en Cuba ver: Jorge Domingo Cuadriello, “El exilio en Cuba del historiador Jenaro Artiles”, en *Espanoles en Cuba en el siglo XX*, Editorial Renacimiento, Sevilla, 2004, pp. 259- 283.

Fue precisamente el doctor Roig de Leuchsenring, quien en ese momento estaba inmerso en una amplia y fecunda labor de promoción cultural y de rescate de la historia patria, el que invitó a Jenaro Artiles a colaborar con la obra de la Oficina del Historiador, destacándose el intelectual canario como bibliotecario, paleógrafo, conferencista e investigador. Fruto de esta labor fueron sus estudios sobre los primeros tiempos de la colonia cubana y, específicamente, de La Habana, pues el dominio que tenía de la paleografía le permitió explotar con eficiencia y confiabilidad las fuentes primarias más antiguas de la historia habanera.

El aporte mayor realizado por Artiles en el campo de la historiografía habanera, fue un pequeño volumen que vio la luz en 1946 bajo el sello de los *Cuadernos de historia habanera* (n. 31) y que su autor tituló, paradójicamente, *La Habana de Velázquez*. Digo paradójicamente, pues él mismo afirma que el conquistador Diego Velázquez nunca estuvo en La Habana, ni participó en sus actos fundacionales, pero el título obedeció, en mi opinión, a un ardid mnemotécnico para ubicar al lector en el tiempo del relato, es decir, en los inicios de la conquista y colonización de la Isla.

El origen de este libro, como explica el doctor Roig en su “Nota preliminar”, se debió a las conferencias dictadas por Artiles en un cursillo para la Enseñanza de la Historia en la Escuela Primaria, uno de cuyos temas era precisamente la historia local de La Habana. La conferencia referida a la fundación y sucesivos traslados de la villa de San Cristóbal, ampliada por su autor, sirvió de base al texto impreso, el cual, en opinión de Roig, no solo abordaba temas no suficientemente tratados en aquel momento, sino que debía constituir: “un aporte útil a los historiadores y lo suficientemente práctico para que lo puedan utilizar los maestros cubanos en sus enseñanzas y todos los habaneros en el estudio y conocimiento de las antigüedades de nuestra secular ciudad”.<sup>2</sup>

La anterior aseveración nos pone sobre la pista de que se trataba de un libro de divulgación, escrito en un lenguaje asequible a las

<sup>2</sup> Jenaro Artiles, *La Habana de Velázquez*, Municipio de La Habana, 1946, p. 6.

grandes mayorías y sin pretensiones eruditas o académicas. Pero ello no obsta para que el rigor expositivo, la mirada analítica y la polémica revisionista sean las claves de este volumen. Por ello, desde la introducción se nos advierte: “Vamos a pasar, pues, a considerar una serie, no de hechos, sino de cuestiones: no una exposición narrativa y minuciosa de elecciones, riñas personales, acuerdos de los cabildos y resoluciones de los gobernadores, sino una discusión de problemas de menos brillo quizás, pero no menos interesantes que aquellos”.<sup>3</sup>

Aquellos “problemas de menos brillo” a que se refería Artiles eran nada menos que la densa madeja de incertidumbres y confusiones que rodeaban un hecho histórico capital: las repetidas fundaciones de La Habana en las primeras décadas del siglo XVI. Aplicando una lógica rigurosa, ya en el capítulo II aparecen planteadas las tres grandes interrogantes a responder: a) la fecha de fundación de la ciudad; b) quiénes la fundaron y dónde fue ese primitivo asiento y c) cuándo y hacia dónde tuvieron lugar los sucesivos traslados. Para la primera de estas preguntas, Artiles propone, siguiendo a Irene Wright, que la fecha de fundación del “pueblo viejo” del sur debió ser 1514 y no 1515, y añade este comentario, aunque sin ahondar en el porqué de su propuesta: “No se fundó el 25 de julio, ni lleva el nombre de San Cristóbal porque esta fuera la fecha de conmemoración del santo, sino en los primeros meses, probablemente en febrero o marzo del año indicado”.<sup>4</sup>

En cuanto al prístino asiento, Artiles sugiere que debió ser en las proximidades de Batabanó, para lo cual se apoya en el testimonio de los cronistas de Indias, aunque reconoce que para dilucidar esta cuestión con certeza haría falta “una cuidadosa exploración, mediante excavaciones arqueológicas que nos suministraran restos de enterramientos por lo menos, hogares, herramientas y utensilios domésticos, algún vestigio de una población que, si no muy numerosa, permaneció allí el tiempo suficiente (cinco años por lo

<sup>3</sup> Ídem, p. 8.

<sup>4</sup> Ídem, p. 17.

menos) para dejar trazas duraderas de su paso”.<sup>5</sup> Las aproximaciones modernas a esta materia, planteadas por Cesar García del Pino y Ovidio J. Ortega Pereyra en sus hipótesis extremas, a saber, la del río Onicajinal al oeste, y la de la ensenada de la Broa al este, nos dice cuán actual es todavía la discusión propuesta por Artiles y cuán poco hemos avanzado en esta elusiva cuestión.<sup>6</sup>

Sobre el traslado de la villa primitiva hacia el norte, Artiles descarta lo que considera explicaciones fabulosas o simples leyendas, como aquella que atribuye la mudanza a una plaga de hormigas. Causas “más lógicas y más normales” debieron contribuir a la trashumancia habanera, destacando el historiador el desplazamiento de intereses que generó la conquista de México, y el subsiguiente abandono de Tierra Firme, la mejor disposición natural de su puerto y las facilidades que brindaba para la navegación hacia Europa. Con todo, enfatiza en el carácter lento y progresivo del alejamiento de la costa sur, estableciéndose los vecinos principales en sus haciendas situadas al norte, como es el caso de las estancias en la ribera del río Casiguaguas, perteneciente a la familia Rojas -Madrid.

De tal modo, sus conclusiones apuntan a que, en principio, no hubo un traslado de una vez del pueblo viejo del sur hacia la ribera norte, y de hecho ambas poblaciones siguieron coexistiendo en el tiempo durante algunos años. Por otro lado, Artiles niega la posibilidad de una fundación de lo que llama la nueva Habana el 16 de noviembre de 1519, al no existir documentación que respalde este aserto, y por consiguiente duda también de la celebración de una misa en la actual Plaza de Armas oficiada por el padre Las Casas bajo una ceiba. En su opinión: “Una tradición muy posterior, y no anterior a la mitad del siglo XVIII, en que fue recogida y perpetuada oficialmente, nos transmitió noticias imprecisas y desde luego

<sup>5</sup> Ídem, p. 21.

<sup>6</sup> César García del Pino, “¿Dónde se fundó la villa de San Cristóbal?”, *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 1, La Habana, 1979 y Ovidio J. Ortega Pereyra, “Aproximaciones al primitivo emplazamiento de San Cristóbal de La Habana”, *Gabinete de Arqueología*, boletín n. 4, La Habana, 2005.

poco o nada fundadas de tales acontecimientos, que no abonan ninguna razón histórica”.<sup>7</sup>

Otro asunto que mueve la reflexión de Jenaro Artiles en su discurso revisionista es lo relacionado con el emplazamiento del segundo “pueblo viejo”, es decir, el asentamiento a orillas del río Casiguaguas o Almendares. A ello dedica la segunda parte del texto, dejando establecido antes la hipótesis de que ese asiento no tuvo lugar en la desembocadura del cauce, sino en la margen derecha y en la cercanía de los actuales Puentes Grandes, que era entonces la llamada Chorrera o cruce del río por la estancia de los Rojas. Como apoyo a esta tesis, además de numerosas citas documentales, Artiles se refiere a la presencia allí de agua dulce, algo que no sucedía en la desembocadura, donde era salada, por lo menos hasta los meandros que se hallan más arriba de la actual calle 23. En su opinión: “Si admitimos la tesis de los Puentes Grandes, el agua era dulce en el pueblo y tan del agrado de los vecinos, que fueron más tarde a buscarla allí mismo para llevarla a La Habana por la Zanja Real, que sigue, por cierto, aproximadamente el mismo trazado del viejo camino de la Chorrera en su desviación por el Cerro”.<sup>8</sup>

Los capítulos finales del libro tienen una intención arqueológica, en el sentido de establecer con precisión el lugar donde estuvieron emplazadas las estancias de la Chorrera, a saber, la de Juan Sánchez y la de Alonso de Rojas. La del primero, unas veces llamada ható y otras corral, era una gran extensión de tierra que abarcaba la parte sur y el curso alto del río, y que luego fue repartida en estancias y sitios entre los vecinos de la villa, pues el crecimiento del número de pobladores no toleraba la existencia de una tierra sin uso. El otro ható o corral, perteneciente a Alonso de Rojas, no fue desmembrado, explicándose este privilegio por la influencias del clan Rojas- Soto en el cabildo de la villa y por encontrarse separado de la población por la zona boscosa conocida desde entonces como monte “vedado”.

<sup>7</sup> Jenaro Artiles, op. cit., p. 28-29.

<sup>8</sup> Ídem, p. 38.

Para terminar, un sabor arcaizante se desprende de los capítulos dedicados a recuperar la memoria de los antiguos caminos que recorrían La Habana, específicamente el de los Puentes Grandes y el de la Chorrera. Así, con una declaración nostálgica ( y una crítica explícita a la modernidad descontrolada de la ciudad) finaliza este libro, devenido referencia imprescindible para todos los estudiosos de la historia habanera: “Nos quedaba a nosotros, a los amantes de las antigüedades habaneras, la tarea de reivindicar los viejos caminos y de sacarlos del olvido y a la superficie desde el fondo del oscuro en que los tiene sepultados el tráfico loco y la suntuosidad vertiginosa de las calles y avenidas de La Habana cosmopolita de hoy”.<sup>9</sup>

*La Habana, noviembre de 2006*

<sup>1</sup> *Ob. cit.*, p. 69.

## ALONSO DE CÁCERES

*Que todas estas ordenanzas sean y sirvan para esta villa y todos los pueblos de esta Isla, que para todos son convenientes y necesarios...*

Ordenanzas de Cáceres

Alonso [de] Cáceres y Ovando<sup>1</sup> es una figura fundamental en la historia de Cuba durante la segunda mitad del siglo XVI. Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, —institución a la que pertenecían el gobierno y capitanía general de la isla de La Española (actuales Haití y República Dominicana), el gobierno y capitanía general de Cuba, el gobierno de Puerto Rico, el gobierno de Florida (Estados Unidos) y el gobierno y capitanía general de Venezuela—, Cáceres llegó a La Habana en 1573<sup>2</sup> con el objetivo de realizar juicio de residencia al postrero de los Adelantados enviados por España

<sup>2</sup> Este nombre y la escasez de datos biográficos sobre su persona, puede conducir a confusión, pues existieron varios militares españoles durante el siglo XVI que se nombraron Alonso de Cáceres, entre ellos uno nacido en Huelva en 1499 y muerto en Arequipa en 1554, quien luchó contra Gonzalo Pizarro en Perú desde las filas realistas. Otro Alonso de Cáceres participó en la conquista de Honduras, fundó Comayagua en 1537 y guerreó largo tiempo contra el cacique Lempira, al que dio muerte de forma desleal. *Enciclopedia Universal Ilustrada Hispano Americana*, José Espasa e Hijos Editores, t. X, Barcelona, p. 256. Francisco Calcagno, en su *Diccionario Biográfico Cubano* se refiere al oidor de Santo Domingo como Alonso de Cáceres y Carvajal (Imprenta y Librería de Néstor Ponce de León, New York, 1878, p. 139). Sin embargo, preferimos por la cantidad y calidad de la información suministrada sobre este funcionario real, la versión de Leví Marrero que lo llama Alonso de Cáceres y Ovando. Ver: *Cuba: economía y sociedad*, Editorial Playor, Madrid, 1974, t. II, p. 25. Quizás, por su origen extremeño, tenga algún parentesco con el gobernador de Santo Domingo, Nicolás de Ovando, también oriundo de Cáceres.

<sup>3</sup> Esta es la fecha que da Hortensia Pichardo en sus *Documentos para la historia de Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1985, t. I, p. 102.; Calcagno, por su parte, la sitúa en 1568. Menéndez de Avilés fue gobernador entre 1567 y 1574, por lo que la primera fecha nos parece la más plausible.

al Nuevo Mundo, el marino asturiano Pedro Menéndez de Avilés. Este último había sido encargado de colonizar La Florida y en 1567 fue nombrado gobernador de Cuba, pero en la práctica radicó poco en la Isla, a la que gobernó mediante sus lugartenientes.

Durante este período se habían producido varias irregularidades en el gobierno insular, sobre todo en lo relacionado con la vida civil, la organización del Cabildo y las mercedes de tierra, en manos de una poderosa oligarquía, así como el auge del contrabando y los fraudes contra la Hacienda Real. En el primero de estos aspectos, Cáceres trató de disciplinar y reglamentar los más diversos aspectos de la vida colonial, emitiendo en enero de 1574 sus célebres “Ordenanzas municipales”, cuyo nombre completo es: “Ordenanzas para el cabildo y regimiento de la villa de La Habana y las demás villas y lugares de esta isla de Cuba, que hizo y ordenó el ilustre Sr. Dr. Alonso Cáceres, oidor de la dicha Audiencia real de la ciudad de Santo Domingo, visitador y juez de residencia de esta Isla”.<sup>3</sup>

Los ochenta y ocho artículos que componen las ordenanzas dictadas por Alonso de Cáceres fueron, en rigor, el primer código legal que rigió en Cuba, y estuvieron vigentes con modificaciones hasta el siglo XIX. Quizás su mayor mérito estriba en la sabiduría y el pragmatismo con que Cáceres enfrentó las realidades del país, al tiempo que su lectura nos permite reconstruir, mejor que ningún otro documento, los rasgos más significativos de la sociedad y la economía cubana hasta la séptima década del siglo XVI. Uno de los aspectos más realistas de esta legislación, junto a las cuestiones referidas a las atribuciones del Cabildo o el tratamiento a la población esclava de origen africano, es lo relativo a las mercedes de tierra, en las que fue favorecida la oligarquía ganadera, pues este rubro era esencial para el mantenimiento de las Flotas y de la propia comunidad.

En otro sentido, el juicio de residencia realizado a Menéndez de Avilés, aunque este personalmente no fue condenado, probó la capacidad y honradez de Cáceres como funcionario real, al extremo

<sup>3</sup> El documento íntegro puede verse en: Hortensia Pichardo. *Documentos para la historia de Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1985, t. I, p. 102-119.

de no perdonar deuda alguna de los empleados y miembros del Cabildo; y ordenar incluso una requisitoria contra el gobernador Diego de Mazariegos por 498 maravedíes.<sup>4</sup> La meticulosa “auditoría” realizada por Cáceres puso de manifiesto los fraudes más frecuentes cometidos contra la Real Hacienda, entre ellos errores en las cuentas de gastos, penas de cámaras no cobradas, pagos no autorizados, gastos excesivos en algunas obras como el Castillo de la Real Fuerza, entre otros.<sup>5</sup> Como resultado de su gestión, Cáceres logró ingresar en el Cofre de las Tres Llaves la enorme cantidad de 588 391 maravedíes que habían sido defraudados al rey.<sup>6</sup>

En resumen, Alonso de Cáceres fue un funcionario capaz, inteligente y pragmático, y sin dejar a un lado las sutilezas para lidiar con los gobernantes de la Isla y los miembros del Cabildo, puso de manifiesto su honradez y competencia para salvaguardar los derechos del monarca, que le habían sido confiados.

*La Habana, julio de 2005*

<sup>1</sup> Leví Marrero, *op. cit.*, p. 258.

<sup>2</sup> Otros fraudes comunes consistían en adulterar el oro y la plata que se enviaba a España, tomar para provecho propio mercancías reales, contrabandear los más diversos géneros, utilizar esclavos del rey en servicios personales, sustraer materiales de construcción de las obras públicas, cobrar indebidamente honorarios por escritos atinentes al interés real, etcétera.

<sup>6</sup> Leví Marrero, *op. cit.*, p. 262.

## LA HABANA: CIUDAD ATLÁNTICA

La Habana es una de las ciudades americanas que puede llamarse con toda propiedad “atlántica”. Es así no solo por el dato de sus coordenadas geográficas, que la sitúan en los 23° 08’ de latitud Norte y los 82° 24’ de longitud Oeste, sino por un cúmulo de factores históricos, políticos, sociales y culturales que se remontan a los orígenes de su inserción en el mundo moderno. La vocación oceánica de esta ciudad es posible rastrearla en el simbolismo de su nombre originario: San Cristóbal, patrono de viajeros y marineros, así como en la denominación de su bahía como Puerto de Carenas: destino final de las naves que debían ser reparadas. No lejos de allí, en la torre del vigía del castillo de la Real Fuerza, hace más de cuatrocientos años, una bella dama, doña Isabel de Bobadilla, escrutaba con sus pupilas el océano, en angustiosa espera del esposo que nunca regresó. Su nombre era Hernando de Soto, quien había marchado en 1539 a las costas de la actual Florida, en busca de la Fuente de la Eterna Juventud. Así, La Habana se convirtió también desde muy temprano en una ciudad para la utopía y el reencuentro.

Antes he dicho que La Habana es histórica y culturalmente atlántica, pero también es caribeña, no solo porque su primera fundación, en un punto no precisado de la costa sur occidental de Cuba, haya sido en las riberas del mar de los indomables indios Caribes.<sup>1</sup> Sino porque el Caribe, al igual que el Atlántico, en tanto espacios históricos, rebasan con creces los límites de su geografía. Pero prefiero decir esto con las sabias palabras del profesor cubano Antonio Benítez Rojo, quien se refirió a la confluencia de esta gran masa de tierra y agua como un “Meta-archipiélago”, cuya principal virtud sería “carecer de límites y de centro”. En opinión de Benítez:

<sup>1</sup> César García del Pino, “¿Dónde se fundó la villa de San Cristóbal?”, *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, La Habana, enero-abril de 1979, pp. 5-26.

El Caribe desborda con creces su propio mar, y su última Tule puede hallarse a la vez en Cádiz o en Sevilla, en un suburbio de Bombay, en las bajas y rumorosas riberas del Gambia, en una fonda cantonesa hacia 1850, en un templo de Bali, en un ennegrecido muelle de Bristol, en un molino de viento junto al Zuyder Zee, en un almacén de Burdeos en los tiempos de Colbert, en una discoteca de Manhattan y en la *saudade* existencial de una vieja canción portuguesa.<sup>2</sup>

Pero hay algo más en esta antigua relación entre el mar Caribe y el océano Atlántico, y tiene que ver con el surgimiento del capitalismo moderno, que no hubiera sido posible sin el infame comercio triangular de esclavos, mieles y ron desde las costas de África hasta las de América y Europa, lo que llevaría al despliegue de esa gran máquina económica que fue la plantación en sus diversas variantes: azúcar, café, algodón, tabaco, añil, etcétera.

Además, para completar este panorama habría que añadir las guerras de rapiña de corsarios y piratas, las guerras más prolongadas entre los Imperios por el control de islas y territorios, la inmigración de brazos semiesclavos de Asia, las rebeldías de los esclavos y sus revoluciones, como la de Haití, en fin, que si “el Atlántico es hoy el Atlántico (con todas sus ciudades portuarias) es porque alguna vez fue producto de la cópula de Europa —ese insaciable toro solar— con las costas del Caribe (...) el Atlántico es hoy el Atlántico (...) porque fue el parto forzoso del Caribe, su vagina distendida entre ganchos continentales (...). Toda Europa tirando de los ganchos para ayudar al parto del Atlántico: Colón, Cabral, Cortés, de Soto, Hawkins, Drake, Hein, Surcouf...”<sup>3</sup>

A la galería anterior podríamos añadir a un gran marino y aventurero español, el asturiano Pedro Menéndez de Avilés, quien siguió con mayor fortuna los pasos de De Soto y fue uno de los que

<sup>2</sup> Antonio Benítez Rojo, *La Isla que se repite*, Barcelona, Editorial Casiopea, 1998, p. 18.

<sup>3</sup> Ídem, p. 19.

más contribuyó a ensanchar el horizonte y la vocación atlántica de la ciudad; nombrado Capitán General de la Carrera de Indias en 1561, se mantuvo al frente de la Flota hasta 1567, año en que ocupó el cargo de gobernador de la Isla, con la responsabilidad añadida de controlar los territorios de la península de La Florida. Bajo su mando fue fundada San Agustín en 1565 —la ciudad más antigua de los actuales Estados Unidos— y se construyeron fuertes en Tampa y Santa Elena; además se hicieron los primeros mapas de Las Bahamas, de Cuba y de Florida. Sin embargo, aunque no permaneció por mucho tiempo en La Habana, su importancia para la función que jugaría esta ciudad en el futuro del Imperio español es indiscutible. Avilés llegó a Cuba en la década de 1560, y es este el momento en que queda organizada y oficialmente institucionalizada el gigantesco dispositivo conocido como el Sistema de Flotas, aprovechando para su retorno a Europa la corriente cálida del Golfo, conocida desde la década de 1520 cuando Antón de Alaminos, piloto de Hernán Cortés, la utilizó para su viaje de regreso a la península.<sup>4</sup> Según criterio del citado Benítez Rojo:

En general se da el nombre de Flotas a los convoyes que dos veces al año entraban en el Caribe para transportar a Sevilla las grandes riquezas de América. Pero esto no es del todo exacto. El Sistema de Flotas era, además de los convoyes, una máquina de puertos, fondeaderos, muelles, atalayas, arsenales, astilleros, fortalezas, murallas, guarniciones, milicias, armas, almacenes, depósitos, oficinas, talleres, hospitales, hospedajes, fondas, plazas, iglesias, palacios, calles y caminos (...). Era una poderosa máquina articulada sabiamente a la geografía del Caribe y sus mecanismos estaban dispuestos de tal modo que pudieran usar a su favor la energía de las corrientes del Golfo y del régimen de vientos alisios propios de la región. La máquina-flota generó todas las ciudades del Caribe hispánico

<sup>4</sup> César García del Pino, *Toma de la Habana por los ingleses y sus antecedentes*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002, pp. 4-5.

y las hizo ser, para bien, o para mal, lo que son hoy, en particular La Habana.<sup>5</sup>

La Habana en tiempos de Menéndez de Avilés había dejado de ser el mísero caserío de décadas atrás, y se transformaba rápidamente en una urbe de elevada jerarquía dentro del Imperio, desplazando por su importancia a poblaciones como Santo Domingo, Santiago de Cuba o San Juan de Puerto Rico. Esto fue posible, en parte, gracias a su magnífico y abrigado puerto, donde encontraban refugio las naves de la Carrera de Indias con sus fabulosos tesoros procedentes de México y Perú —La Flota de Nueva España y los Galeones de Tierra Firme— en su viaje de regreso a España. Pero no fue solo lo estratégico del accidente natural lo que determinó esta ventaja sobre las otras ciudades. La política mercantilista de los Habsburgo y el monopolio comercial convirtieron La Habana en una estación de servicios ampliada, donde se protegían y reparaban cientos de embarcaciones y al mismo tiempo se ofrecía hospedaje, alimentos y diversión a las numerosas y ávidas tripulaciones de los barcos: “Estas demandas de una población flotante que superaba muchas veces a la población residente, elevaron extraordinariamente el valor de la tierra e hicieron que La Habana se apartara del esquema habitual de ciudad y territorio de los dominios hispanos”.<sup>6</sup>

No hay dudas de que la conversión de la villa en lugar primordial del gran Sistema de las Flotas alteró profundamente la fisonomía de la urbe y el comportamiento de sus habitantes. Quizás un dato revelador en este sentido lo sea que la ciudad contaba con 50 tabernas en 1570, con una población fija de poco más de 300 habitantes. La especulación con los terrenos se hizo ostensible y se construyeron casas para alquilar por encima de las necesidades de sus residentes permanentes. El bosque circundante fue paulatina-

<sup>5</sup> Antonio Benítez Rojo, *op. cit.*, pp. 22-23.

<sup>6</sup> Carlos Venegas, “La Habana, patrimonio de las Antillas”, *Tiempos de América*, n. 5-6, 2000, p. 50.

mente derribado para ampliar la trama urbana y utilizar sus maderas preciosas en los astilleros. El *hinterland* rural fue ocupado y dividido en haciendas para la cría de ganado y estancias de cultivo, con el objetivo de proveer de carne y alimentos a la ciudad durante la estadía de los barcos.

En otro sentido, no debemos olvidar que la carga transportada en los buques era de enorme valor, pero de reducido tamaño y peso, lo que hacía que, a su llegada a La Habana, los barcos tuvieran todavía una capacidad de carga no utilizada “cuya última oportunidad de fletar estaba en La Habana. Por esta razón, mientras Puerto Rico y Santo Domingo tenían los fletes más caros de América, La Habana pagaba los más baratos”.<sup>7</sup> En resumen: “La ciudad era como una gran mercancía sometida a los ritmos anuales de un inmenso circuito de navegación y comenzó a irradiar sus energías hacia el medio circundante”.<sup>8</sup>

Ningún documento nos permite reconstruir mejor estos febriles años de fines del siglo XVI para la ciudad —período en que pasa a ser residencia de los gobernadores de Cuba y de facto capital de la Isla—, que las célebres “Ordenanzas municipales” dictadas por el oidor de la Audiencia de Santo Domingo, Alonso de Cáceres. Este funcionario llegó a La Habana en 1573, con el objetivo de realizar juicio de residencia al gobernador Pedro Menéndez de Avilés, y se encontró con una sociedad plagada de irregularidades, sobre todo en lo relacionado con la vida civil, la organización del Cabildo y las mercedes de tierra, todo ello en manos de una poderosa oligarquía local; al mismo tiempo que florecían el comercio de rescate o contrabando y los fraudes contra la Hacienda Real. El propio Menéndez de Avilés fue encontrado culpable de favorecer el tráfico ilícito, y otro gobernador anterior, Diego de Mazariegos, fue obligado a pagar al fisco la cantidad de 498 maravedíes.<sup>9</sup> Cáceres actuó

<sup>7</sup> Manuel Moreno Fragnals, *Cuba /España, España /Cuba. Historia común*, Editorial Crítica, Barcelona, 1995, p. 39.

<sup>8</sup> Carlos Venegas, *op. cit.*, p. 50.

<sup>9</sup> Leví Marrero, *Cuba: economía y sociedad*, Editorial Playor, Madrid, 1974, tomo II, p. 258.

con realismo pero con energía ante los problemas de la Isla, y en su legislación nos encontramos con un ademán de regularizar la vida civil y política, fomentar las actividades económicas destinadas a los servicios de la Flota y disciplinar los hábitos de los dueños de esclavos. De este modo:

Hasta finales del siglo XVI la vida de La Habana se desenvuelve como un gran cuartel, con sus barracas de soldados y marinería, donde casi la totalidad de los vecinos en edad y condiciones de tomar las armas están incorporados a la defensa de la villa. Su actividad económica está centrada en al edificación de fortalezas, o en la construcción de navíos, o en la carena y reparación de los mismos, o en los servicios a los buques de tránsito incluyendo bastimentos, hospedaje, comida, juego y prostitución para marineros y pasajeros.<sup>10</sup>

Otro elemento de enorme importancia en este contexto fue el ambicioso plan de fortificaciones que convirtió La Habana en una verdadera plaza inexpugnable, por lo menos hasta la toma de la ciudad por los británicos en 1762. Los sucesivos y frecuentes ataques en aguas y tierras dominadas por Castilla —entre 1535 y 1547 se produjeron 66 ataques a navíos españoles en alta mar y tierra firme—<sup>11</sup>, por parte de corsarios y piratas ingleses, franceses y holandeses, llevaron a la Corona española a trazar un amplio y bien diseñado plan defensivo, para lo que contaron con la experiencia acumulada en las guerras europeas por un grupo de ingenieros militares, a la cabeza de los cuales estuvo la familia italiana de los Antonelli.

A partir de 1588, con la derrota de la Armada Invencible española ante Inglaterra, la estrategia imperial fue la de reforzar sus reductos en el Atlántico americano, a través del sistema de fortalezas ubicadas en Cartagena, La Habana, Portobelo y Veracruz. Por un

<sup>10</sup> Manuel Moreno Fraginals, *op. cit.*, p. 47.

<sup>14</sup> Manuel Moreno Fraginals, *op. cit.*, p. 40.

tiempo, el cinturón de fortificaciones costeras fue suficiente para desalentar a los atacantes, como en el caso de Francis Drake, quien desistió de atacarla en 1586; pero a mediados del siglo XVII la presencia cada vez mayor de las naciones europeas rivales de España, ocupando territorios en las islas del Caribe —Jamaica fue conquistada por una flota inglesa a las órdenes de sir William Penn en 1655 y la isla fue transferida de hecho a Inglaterra en 1670, según las disposiciones del Tratado de Madrid— y zonas continentales, determinó rodear a la ciudad de un muralla de piedra, cuya construcción se comenzó hacia la década de los setenta y que, dada la magnitud de la obra, se continuó hasta bien entrado el siglo XVIII.

La importancia de La Habana para el Imperio fue sancionada el 20 de diciembre de 1592 al serle otorgada por el rey Felipe II el título de ciudad, con derecho a los honores y prerrogativas que implicaba en la época ese nombramiento. Diez años antes, en 1582, el primer padrón de La Habana reconoce 150 vecinos, 200 maestros, oficiales y aprendices, unos 2 000 mil aborígenes y una cifra similar de negros y mulatos, esclavos y libres.<sup>12</sup> Estos casi 5 000 habitantes vivían en una ciudad industrial, capaz de ejecutar obras de ingeniería de la envergadura de la Zanja Real, que traía el agua por gravedad desde una distancia de varios kilómetros; construir barcos y fragatas de gran porte y abastecer a la población y las Flotas de todas sus necesidades vitales. Además, La Habana no solo consumía ingresos, sino era capaz de reproducir parte de la riqueza invertida por los situados de México, en beneficio de una élite emprendedora que terminó siendo una oligarquía enriquecida y poderosa. Eran estos los llamados señores de hato, quienes se repartieron casi todo el territorio occidental de la Isla en los años que abarcan de 1568 a 1578.<sup>13</sup>

En las primeras décadas del siglo XVII ya La Habana se había convertido en la principal ciudad de la Isla, desplazando a otras

<sup>15</sup> Manuel Moreno Fraginals, *op. cit.*, p. 49.

<sup>16</sup> Arturo Sorhegui y Alejandro de la Fuente, “El surgimiento de la sociedad criolla de Cuba (1553-1608)”, *Historia de Cuba. La Colonia, evolución socioeconómica y formación nacional*, Editora Política, La Habana, 1994, p. 124.

como Santiago, Puerto Príncipe o Bayamo. En la urbe residía el 46 % de la población de la Isla y sus tasas medias anuales de crecimiento entre 1570 y 1608 alcanzaban casi el 6%, superior a las de otras importantes ciudades del imperio como México, Lima, Quito o Potosí.<sup>14</sup> Un siglo más tarde, ya la ciudad había duplicado con creces el número de sus habitantes (11 440 en 1691), la mayoría de las viviendas eran de una sola planta y tenía fama de ser una de las ciudades más caras del mundo, sobre todo durante la estancia de las Flotas, si creemos el testimonio del italiano Gemelli Careri, que la visitó en 1697:

La vida es muy cara, tres onzas de pan valen cerca de cuatro sueldos y la media libra de carne otro tanto; un pollo cuesta cinco libras, las frutas y otros artículos en proporción; de manera que se come mal por dos pesos al día sobre todo cuando llegan los galeones. Aunque el clima es bastante templado, solo puede cultivarse el trigo poco tiempo (...) lo que hace que se pague muy caro en las panaderías.<sup>15</sup>

No se ocultó a la mirada de este viajero italiano del siglo XVII la situación social de la colonia, que contrastaba con la opulenta riqueza de los castillos y edificaciones religiosas: “La mano de obra es totalmente esclava: los amos cobran cuatro reales al día y seis cuando la flota está en el puerto. ¿Qué otra cosa puede hacer un desdichado negro cuando tiene dos amos, como sucede con frecuencia?”<sup>16</sup> Debemos recordar que por estas fechas Inglaterra había dispuesto la libertad de comerciar esclavos entre sus colonias del Caribe y las Antillas españolas, por lo que se incrementó el número de siervos en Cuba y particularmente en La Habana,

<sup>17</sup> Ídem, p. 111.

<sup>18</sup> Gemelli Careri, “Descripción de La Habana...”, en Juan Pérez de La Riva, *La Isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1981, p. 249.

<sup>19</sup> Ídem, p. 250.

donde se introdujeron 300 esclavos en 1692, asociados al auge de la industria azucarera y a los servicios más diversos.<sup>17</sup> Sin embargo, lo más interesante de las descripciones de este viajero es todo lo relacionado con la estancia de las Flotas en el puerto de La Habana, y todo el ambiente cosmopolita que se movía alrededor de ellas:

El jueves 16 de enero [de 1697] se comenzó a embarcar los cofres cargados de pesos fuertes; en los del rey había tres mil y en los otros, dos mil. Se calculó que podría haber treinta millones, pertenecientes tanto al rey como a los particulares, a cambio de las mercancías que se habían vendido en la feria de Portobelo, donde los comerciantes de Sevilla y de Lima realizan sus operaciones (...) el Padre Francisco de la Fuente, jesuita, remitió al mayordomo de la plata del almirante una perla de sesenta gramos con la figura de una pera, para ser obsequiada al rey (...). En los galeones se embarcaron también veinte doctores criollos del Perú, para solicitar empleos en la Corte; cada uno llevaba treinta mil pesos fuertes, por lo menos (...). Además de los seis galeones que habían permanecido en Cartagena, se dejó otro en La Habana, por no encontrarse en condiciones apropiadas para el viaje, lo que dio origen a una disputa, respecto al mando, entre don Fernando Chacón, caballero de Santiago, capitán del galeón “La Estrella” y Francisco Quijano, capitán interino del galeón “El Gobierno”. Se celebró un consejo de guerra, en que figuraban también cuatro doctores, y se falló a favor de don Fernando, por ser el capitán de mayor antigüedad.<sup>18</sup>

En este momento también se encontraban de paso en La Habana numerosos funcionarios del Imperio, en viajes de ida o de vuelta, entre ellos don Diego de Manzaneda, designado gobernador

<sup>20</sup> Arturo Sorhegui y Alejandro de la Fuente, “La organización de la sociedad criolla (1608-1699)”, *op. cit.*, p. 140.

<sup>21</sup> Ídem, pp. 253-256.

de Santo Domingo tras haberlo sido de Cuba; dos ricas viudas flamencas, que habían estado casadas, una con el gobernador de Chucuito (Nueva Granada) y la otra con el de Cartagena; y de las que se dice tenían numerosos pretendientes pues las fortunas sumadas de ambas rozaban los trescientos mil pesos. Igualmente estaba el padre Francisco de la Fuente, procurador general de Castilla en Potosí, quien después de dos décadas de su ministerio regresaba a España y don Carlos Sotomayor, caballero de la Orden de Calatrava y auditor de Santa Fe, quien había sido enviado prisionero a La Habana por la perfidia del gobernador español de Santa Marta. Finalmente: “El domingo 16 de febrero, el general hizo publicar a toque de corneta que la flota partiría el 11 del mes próximo y que todo el mundo debía encontrarse a bordo el día 8 (...). El martes, se cerró el puerto por orden del general y se prohibió a todos la salida del puerto, bajo pena de muerte, por temor que se hiciera saber al enemigo la próxima partida de los galeones”.<sup>19</sup>

Próxima a la partida de los galeones, el capitán de la maestranza expuso al gobernador la conveniencia de cargar más los buques, pues al ser naves de mayor altura que los barcos de guerra se exponía a perderlos si viajaban tan livianos. Existía una disposición del Consejo de Indias que prohibía sobrecargar los galeones, sin embargo, en este caso el gobernador persuadió a los diputados de que era interés del rey que los galeones fuesen cargados, lo que comenzó a realizarse de inmediato. Entre las cargas que ocupaban las bodegas se contaban un centenar de puercos, algunas vacas y carneros, vitales para la alimentación durante el largo viaje. Otras mercancías exóticas que componían esta Flota eran los pájaros cardenales traídos de La Florida, por los cuales Gemelli Careri estima que se habían pagado más de 18 mil pesos fuertes “a pesar de las deplorables pérdidas de Cartagena y la estancia de tres años que la flota se vio obligada a hacer en América, lo que significaba una inmensa suma”.<sup>20</sup>

<sup>22</sup> Ídem, p. 261.

<sup>23</sup> Ídem, p. 264.

La Habana de fines del siglo xvii seguía manteniendo la primacía en el orden del número de habitantes y las tasas de crecimiento en relación con el resto de las ciudades cubanas, alcanzando el 49 % del total de pobladores fijos de la Isla. Los 500 vecinos de 1608 se habían multiplicado por seis, ocho décadas más tarde. Su expansión radial le permitió, además, incorporar a sus límites poblaciones vecinas como Guanabacoa, tradicionalmente una reserva aborigen. Era notable la construcción de iglesias y conventos,<sup>21</sup> y en su astillero se fabricaban los más grandes buques de América con destino a la guarda de los convoyes con destino a Europa. Entre estos se encontraban naves de hasta 650 toneladas como el “Nuestra Señora de Atocha” y el “Nuestra Señora de los Peligros”. Quizás el hombre más representativo de este siglo haya sido el almirante habanero Francisco Díaz Pimienta, quien a su formidable calidad como constructor de navíos añadía su prestigio como empresario, marino y guerrero. En resumen, y contrastando con el espaciamiento de las Flotas, la crisis española y la definitiva presencia de sus potencias rivales en el Caribe: “la participación relativa de La Habana en el volumen total del tráfico atlántico mantuvo una tendencia ascendente y en la segunda mitad del siglo xvii continuaba siendo una plaza comercial de primera importancia, superada únicamente por México y Lima”.<sup>22</sup>

Una sociedad paradójica mostraba La Habana de cara al siglo xviii. Por un lado, la élite local derrochaba en lujo y comodidades, al extremo que, según un historiador del siglo xix: “(...) los vecinos de fortuna ya ostentaban multitud de platos en sus mesas (...) vestían con todo el lujo compatible con el clima y empleaban muchos esclavos en el servicio de sus casas. Ni ellos ni sus damas andaban por la calle sino en silla de manos o a caballo con vistoso jaeces”.<sup>23</sup>

<sup>24</sup> José María Bens Arrarte, “Apuntes de La Habana del siglo xvii”, revista *Arquitectura*, año XIV, n. 160-161, noviembre-diciembre, La Habana, 1946.

<sup>25</sup> Arturo Sorhegui y Alejandro de la Fuente, “La organización de la sociedad criolla (1608-1699)”, *op. cit.*, p. 143.

<sup>26</sup> Jacobo de la Pezuela, *Historia de la Isla de Cuba*, Madrid, Carlos Bailly-Baillièrre, 1868, t. II, p. 43.

El religioso jesuita mexicano Francisco Javier Alegre, quien vivió en La Habana de entre siglos, la recuerda de la siguiente manera: “La ciudad es grande y comparativamente a su terreno la más populosa de América. La frecuencia de los barcos de Europa, la seguridad del puerto que atrae a muchos extranjeros, la escala que hacen muchos navíos de Nueva España que vuelven a Europa (...) la hacen una de las más ricas y más pulidas poblaciones del mundo”.<sup>24</sup>

Sin embargo, contrastando con estas visiones, era un hecho que la ciudad mostraba un aspecto desaseado en sus calles, llenas de lodo y aguas pestilentes, por donde se conducían al matadero numerosas reses y cerdos. El cosmopolitismo de la urbe y la aglomeración de casas y posadas, unido a la escasez de agua potable y la suciedad generada por el número creciente de desechos, provocaron numerosas enfermedades entre sus pobladores, y a lo largo del siglo XVII se registraron varias epidemias.

No obstante, la población siguió en aumento, y para 1740 se contaban ya 18 mil habitantes, quienes se repartían en una ciudad dotada de 20 edificios religiosos entre iglesias, ermitas y conventos, una universidad, 3 plazas de gran porte y otras 11 plazuelas,<sup>25</sup> además de un gran número de casas pintadas con colores brillantes que realzaban la luminosidad del Trópico. Era La Habana de entonces: “(...) la cuarta ciudad de Hispanoamérica en población, después de México, Lima y Puebla de los Ángeles, y no era superada por las inglesas”.<sup>26</sup> El orgulloso regidor Félix de Arrate, que escribe su obra hacia 1761, un año antes del ataque inglés a La Habana, ofrece esta elogiosa visión de la modernidad y el buen gusto de sus compatriotas:

El traje usual de los hombres y de las mujeres en esta ciudad es el mismo, sin diferencia, que el que se estila y usa en los más

<sup>27</sup> Francisco Javier Alegre, *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*. Citado por Carlos Venegas, *op. cit.*, p. 52.

<sup>28</sup> José Martín Félix de Arrate, *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta, noticias de su fundación, aumentos y estados*, Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1964, p. 79.

<sup>29</sup> Carlos Venegas, *op. cit.*, p. 56.

celebrados de España, de donde se le introducen y comunican inmediatamente las nuevas modas con el frecuente tráfico de los castellanos en este puerto. De modo que apenas es visto el nuevo ropaje, cuando ya es imitado en la especialidad del corte, en el buen gusto del color y en la nobleza del género, no escaseándose para el vestuario los lienzos y encajes más finos, las guarniciones y galones más ricos, los tisúes y telas de más precio, ni los tejidos de seda de obras más primorosas y de tintes más delicados. Y no solo se toca este costoso esmero en el ornato exterior de las personas, así también en la composición interior de las casas, en donde proporcionalmente son las alhajas y muebles muy exquisitos, pudiendo decirse sin ponderación que en cuanto al porte y esplendor de los vecinos, no iguala a La Habana, México ni Lima, sin embargo de la riqueza y profusión de ambas Cortes, pues en ellas se ahorra o se oscurece en parte la ostentación, pompa y gala; pero acá siempre es igual y permanente, aún en los individuos de menor clase y conveniencia, porque el aseo y atavío del caballero o rico excita o mueve al plebeyo y pobre oficial a la imitación y tal vez a la competencia.<sup>27</sup>

Por supuesto, que semejante nivel de vida en una colonia cuya mayor riqueza no era todavía el azúcar de exportación en su variante plantacionista, dejaba numerosas deudas e hipotecas, e incluso Arrate observa cierta incongruencia entre las penurias económicas de los hacendados y el “desorden notado, así en el fausto y pompo del vestuario como en el primoroso adorno de las casas, de la delicadeza y abundancia de los manjares, licores y dulces en los convites, visitas y funciones públicas, en que se solicita con emulación lo más exquisito y costoso”.<sup>28</sup> Sin embargo, una de las cuestiones de mayor interés en esta descripción de la vida cotidiana en La Habana hacia 1760 estriba en la mención de las virtudes y valentía de un

<sup>30</sup> José Martín Félix de Arrate, *op. cit.*, p. 95.

<sup>31</sup> Ídem, pp. 95-96.

sector de la población tradicionalmente explotado y desconocido por las clases dominantes: el de los negros y mulatos criollos. Este párrafo, censurado en las primeras ediciones de la obra, expresa:

Lo expuesto arriba no se limita solo a los originarios de esta ciudad, hijos y descendientes legítimos de españoles, en quienes la diferencia de origen y educación puede influir o perfeccionar tan nobles cualidades, sino que se extiende con regular proporción a los pardos y negros nacidos en ella, pues a más de ser bien dispuestos en lo corporal, son muy aptos y suficientes para los oficios mecánicos a que comúnmente se aplican y en que salen ventajosos maestros, no digo de los más ínfimos como son los de zapateros, sastres, albañiles y carpinteros, pero aun de aquellos que necesitan y piden más habilidad, pulimento y genio, como son el de platería, escultura, pintura y talla, según lo manifiestan sus primorosas obras; descubriéndose en ellos ingenio para las más grandes cosas, y unos espíritus más a propósito para la guerra, lo que han comprobado en las expediciones que se han ofrecido, con crédito de la Nación y de la Patria.<sup>29</sup>

Este último aspecto no debe hacernos olvidar que el siglo XVIII atlántico fue una época de beligerancias, toda vez que la Guerra de Sucesión al trono español (1702-1713) consolidó la alianza franco-española en detrimento de los intereses de Inglaterra. Como novedad bélica, las armadas de estas potencias sustituyen en el escenario marítimo a los corsarios y piratas de antaño. Se verifican así a lo largo de la centuria los conflictos conocidos como la Guerra de la Oreja de Jenkins (1739-1748) y la de los Siete Años (1756-1763), que tuvieron al Caribe —y en particular esta última a La Habana—, como uno de sus escenarios fundamentales. De hecho: “*For almost a decade (1739-1748), the Caribbean was an important area of conflict. During the first five years Spain and Britain engaged*

<sup>29</sup> Ídem, pp. 96-97.

*in what has been justly called ‘The first major European war to be fought expressively for West Indian ends’*”.<sup>30</sup>

La importancia de La Habana como base estratégica en el Atlántico había sido reforzada durante todo el siglo con la construcción de un astillero o Arsenal, la ejecución de nuevos tramos de la muralla, especialmente la que defendía la ciudad por mar, y el traslado hacia su puerto del centro de operaciones de la Armada de Barlovento comandada por el teniente general José Pizarro.<sup>31</sup> En el astillero habanero, dotado de una moderna tecnología para la época, se construyeron decenas de barcos con maderas preciosas de la Isla, principalmente cedros y caobas, de hasta 70 y 80 cañones, los que incrementaron el poderío naval de España en su competencia hegemónica con los ingleses. De hecho, la tendencia era la de hostilizar los buques y poblaciones británicas en el Caribe a través de corsarios criollos cubanos, los que solo entre 1715 y 1739 capturaron 55 barcos de bandera inglesa.<sup>32</sup>

Para el Imperio Británico, principal rival de España, la promesa incumplida de poseer La Habana en 1703 (almirantes Graydon y Walter); 1726 (almirante Hossier); 1740 (cuando el Almirante Vernon desistió de atacarla tomando en cuenta sus formidables defensas) y 1748 (Almirante Knowles) fue finalmente consumada en 1762. En el anterior siglo el comodoro Myngs había tomado Santiago de Cuba con el pretexto de forzar el comercio libre entre las Antillas británicas y españolas, pero está claro que La Habana era la principal joya de la Corona ambicionada por todos.

Con la captura de La Habana se cerraba una etapa y comenzaba otra en la historia de la ciudad y de la Isla, cuyos efectos

<sup>33</sup> J. C. M. Ogelsby, “Spain’s Havana squadron and the preservation of the balance of power in the Caribbean”, *The Hispanic American Historical Review*, august, 1969. Citado por César García del Pino, *Toma de la Habana por los ingleses y sus antecedentes*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002, pp. 27-28.

<sup>34</sup> Olga Portuondo, “La consolidación de la sociedad criolla (1700-1765)”, *Historia de Cuba. La Colonia, evolución socioeconómica y formación nacional*, Editora Política, La Habana, 1994, p. 189.

<sup>35</sup> Ídem, p. 198.

más duraderos fueron visibles durante siglos. Según cuenta el gran historiador británico Hugh Thomas, los ingleses se sorprendieron al encontrar una ciudad grande y muy animada, de unos 40 mil habitantes, de los cuales 10 mil eran negros libres, y que era la tercera ciudad más grande del Nuevo Mundo, superando a Boston y Nueva York. Al decir de un comandante británico de aquella flota, se trataba “de una mezcolanza tan desafortunada como la que más en esta tierra (...) y la clase alta daba un pésimo ejemplo permaneciendo indolentemente interesada en valioso y llamativo mobiliario y vestimenta”.<sup>33</sup> Pero como reconoce el propio Thomas, en un juicio que tiene valor, tanto en el pasado como en el presente: “La Habana tenía su encanto, y su fuerza, en su diversidad”.<sup>34</sup>

*La Habana, julio/agosto/septiembre de 2005*

<sup>1</sup> Hugh Thomas, “La captura de La Habana en 1762”, *Opus Habana*, vol. VI, n. 3, 2002.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

## LA MURALLA COMO METÁFORA Y DESAFÍO

*La Muralla era, por ese entonces, el límite conocido/  
El fin del mundo plano/el borde de los mapas escolares/  
Todo puede hacerse posible del otro lado:/las infamias  
imaginables/ Secuestros/violaciones/incestos/robos a mano  
armada/historias de adulterios/ Siempre era tranquiliza-  
dor para las muchachas/saberse dentro de la muralla/mi-  
rarla levantarse/firme ante todos los ataques del exterior.*

MIRTA YÁÑEZ

En un célebre ensayo sobre el emperador Shi Huang Ti, Jorge Luis Borges observó, a propósito de la construcción de la Gran Muralla China: “Quemar libros y erigir fortificaciones es tarea común a los príncipes. Lo único singular en Shi Huang Ti fue la escala en que obró (...). Cercar un huerto o un jardín es común; no, cercar un imperio”. También sugirió la hipótesis de que esta empresa colosal podía ser interpretada como una metáfora de la torpeza o inutilidad de adorar el pasado, y además como un desafío al futuro, donde alguien podría destruir la muralla, anulando su sentido.<sup>1</sup>

Disminuyendo un poco las proporciones, algo semejante se propuso la Corona española en La Habana, al emprender la descomunal faena de cercar, a fines del siglo XVII, una ciudad de mediano tamaño, pero en un proceso de creciente expansión.<sup>2</sup> Siguiendo el razonamiento de Borges, me gustaría realizar una lectura de las murallas que rodearon la capital cubana alrededor de doscientos años, como parte de un discurso simbólico a través del cual el Imperio trató de expresar una alegoría del poder absoluto sobre las vidas de los vecinos de la urbe, a quienes señalaba mediante cam-

<sup>3</sup> Jorge Luis Borges, “La muralla y los libros”, *Prosa*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1985, pp. 205-206.

<sup>4</sup> Además de la capital cubana, también fueron ciudades amuralladas en el Caribe español Campeche, Veracruz, San Juan de Puerto Rico y Cartagena de Indias.

panas y cañonazos los ritmos de su existencia, y, al mismo tiempo como desafío a las potencias enemigas de España, las que tenían a las riquezas de La Habana como uno de sus trofeos predilectos.

Por supuesto, una lectura de esta naturaleza no pretende ignorar que en los primeros siglos coloniales la defensa de la plaza era un asunto que también preocupaba a los residentes en la ciudad, e incluso el orgulloso regidor José Martín Félix de Arrate justificó, poco antes de la toma de La Habana por los ingleses, la necesidad de contar con una sólida protección, argumentando que su ausencia era un síntoma de insolencia y temeridad en los tiempos pretéritos:

Error fue de Licurgo y otros antiguos, imitado después de la arrogancia de los numantinos y de los bárbaros etíopes de la Abassia (sic) librar únicamente la defensa de la ciudad en el esfuerzo de sus habitantes, despreciando el abrigo de las Murallas y el resguardo de las fortificaciones como desdoro de la animosidad de los ciudadanos, cuando aun la misma celestial Jerusalén que nos describe San Juan en su Apocalipsis se manifestó cercada de muros y guarnecida de almenas, siendo en todas edades y poblaciones tan precisos como practicados estos reparos, que solo en el capricho de los expresados pudo tener estimación tan soberbia idea.<sup>3</sup>

El origen de esta obsesión fortificadora tiene su origen en el hecho de que la ciudad ubicada en el Puerto de Carenas fue, desde mediados del siglo XVI, el centro de un doble poder: político y económico. El primero, expresado a partir de la residencia en ella de los gobernadores de Cuba (1553); el segundo, al convertirse en punto de reunión de las flotas que regresaban a España cargadas con las riquezas de México y Perú desde 1561. Por ambos motivos fue una de las ciudades más codiciadas de América por piratas, corsarios y filibusteros.

<sup>3</sup> José Martín Félix de Arrate [c. 1761], *op. cit.*, pp. 48-49.

Pero aun antes de que semejantes tesoros se concentraran en la rada habanera se produjeron ataques y depredaciones de la villa por corsarios franceses en 1537 y 1538, quienes asaltaron, saquearon e incendiaron la población, llevándose como trofeo las campanas de la iglesia. Jean François de la Roque, señor de Roberval, fue rechazado por los vecinos armados en 1543, pero las tribulaciones de los habaneros continuaron con el pillaje y posterior incendio de la población por Jacques de Sores, en 1555, y las constantes amenazas de otros perversos del mar, como los ingleses John Hawkins, Francis Drake, Henry Morgan y los holandeses Piet Heyn y *Pata de Palo*.

Este inusitado acoso a la cada vez más próspera ciudad<sup>4</sup> llevó a la Corona Hispana a desplegar un vasto sistema de defensa, a manera de escudo protector, que se fue conformando en sus diferentes etapas por los castillos de La Real Fuerza (terminado en lo fundamental hacia 1577), San Salvador de La Punta y los Tres Reyes Magos del Morro (concluidos ambos en su totalidad hacia 1630) y enlazando estas dos últimas fortalezas un gruesa cadena que cerraba la boca de entrada al canal de la bahía, según había sugerido el ingeniero militar italiano Bautista Antonelli, artífice de este monumental sistema de fortalezas. Con posterioridad fueron levantados en puntos vulnerables de los límites de la plaza otras obras defensivas menores, como los torreones de San Lázaro, Marianao y Bacuranao, y los reductos de Santa Dorotea de La Luna de la Chorrera (al oeste) y de Cojímar (al este).<sup>5</sup>

Como colofón y refuerzo de este poderoso complejo defensivo, se determinó rodear a la ciudad de un anillo de piedra, cuya construcción se comenzó hacia la década de los setenta y que, dada la

<sup>6</sup> “Lugar de paso ayer, base de aprovisionamiento, ruta de aventuras y descubrimientos portentosos, la ciudad se transforma aceleradamente en la más próspera urbe de entre aquellas que preside la audiencia primada de Santo Domingo”. Eusebio Leal Spengler: *La Habana. Ciudad antigua*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1988, p. 12.

<sup>7</sup> Tamara Blanes Martín, *Fortificaciones del Caribe*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 2001, pp. 76-80.

magnitud de la obra, se continuó hasta bien entrado el siglo XVIII.<sup>6</sup> En este momento, como señaló con acierto el historiador Manuel Moreno Friginals: “Viejos y nuevos castillos dan a la ciudad un extraño sabor feudal, con sus casas prisioneras de la gran muralla que la ciñe y la perpetua vigilancia de las altas fortalezas”.<sup>7</sup>

La vista de la ciudad amurallada desde la bahía debió ser un espectáculo impresionante para quienes la percibían a su llegada por mar, aunque tales perspectivas no pasaban de ser descripciones idealizadas y románticas, que pronto cambiaban una vez que los viajeros traspasaban la boca del puerto. De ello dan fe los testimonio de numerosos extranjeros, como el italiano Gemelli Careri, que la visitó en 1698, cuando todavía eran las murallas del lado terrestre “pequeñas y bajas”;<sup>8</sup> el reverendo estadounidense Abiel Abbot, quien señaló en 1830 que: “No hay nada que exceda la belleza de la bahía de La Habana (...) La Habana es el corazón de Cuba y (...) dentro de sus murallas es uno de los lugares más ricos e importantes, en proporción a su superficie, en todo el mundo;”<sup>9</sup> y el también norteamericano Samuel Hazard, quien visitó la Habana en 1868, cuando las murallas empezaban a ser derribadas, no pudo dejar de exclamar: “¡Cómo late el corazón ante una tan curiosa y nueva cuál tenemos a la vista! Habana, alrededor de cuyas murallas se agrupan tantas memorias de los en un tiempo altivos caballeros españoles (...)!”<sup>10</sup>

<sup>8</sup> “Empezó la construcción de estas murallas el 3 de febrero de 1674 y se terminaron las obras hacia 1797”. Emilio Roig de Leuchsenring, *La Habana. Apuntes históricos*, Editora del Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1963, t. I, p. 128.

<sup>9</sup> Manuel Moreno Friginals, *La Habana*, Colegio de Arquitectos de Cuba, La Habana, 1963.

<sup>10</sup> Gemelli Careri, *op. cit.*, p. 248. Esta es la época en que bajo el gobierno de Diego de Córdoba (1695-1702) se terminó la parte de la muralla que cubría el frente de tierra.

<sup>11</sup> Abiel Abbot, *Cartas*, Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1965, p. 172.

<sup>12</sup> Samuel Hazard, *Cuba a pluma y lápiz*, Cultural S. A., La Habana, 1928, t. I, p. 20.

Como siempre sucede, la realidad intramural era mucho más despiadada y, además, terminada ya la época de guerras entre imperios por el dominio del Atlántico, las murallas se tornaban obsoletas e incómodas al crecimiento de la urbe, con el inconveniente de que en épocas de lluvias la ciudad se convertía en una verdadera charca, pues los anchos muros impedían el desagüe de los desechos sólidos acumulados en sus calles. En ello reparó el inglés Francis Robert Jameson, quien advirtió en 1828 que el enclaustramiento de la urbe tras el cinturón de piedra era causa de la transmisión de numerosas epidemias, como la del cólera morbus,<sup>11</sup> que devastó la ciudad en 1833: “La situación de La Habana es demasiado favorable a la propagación y desarrollo de enfermedades, encontrándose rodeada, además de por sus fortificaciones, por un círculo de terrenos elevados que impiden la libre circulación del aire y ocasiona una atmósfera estancada de vapores fétidos, emitidos por una población amontonada y por las orillas pantanosas del puerto”.<sup>12</sup>

Pero antes de analizar estas y otras causas de la desaparición del circuito amurallado, regresemos al momento en que alcanzaron su máximo esplendor defensivo. Además de la muralla de tierra existía otra marítima que bordeaba el litoral de la bahía, desde el castillo de la Punta hasta la Capitanía del Puerto, iniciada en 1708 y concluida hacia 1740, considerada la más sólida y mejor construida. Desde ellas, nos recuerda Emilio Roig de Leuchsenring, primer historiador de La Habana: “ (...) lucharon cruenta y heroicamente, las milicias de habaneros y esclavos africanos que en 1762 defendieron la ciudad contra el ataque del ejército y armada británicos y las que capitularon solo cuando los jefes militares y navales españoles se rindieron el 12 de agosto de aquel año”.<sup>13</sup> Años

<sup>13</sup> Adrián López Denis, “Higiene pública contra higiene privada: cólera, limpieza y poder en La Habana colonial”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. XIV, n. 1, enero-junio, 2003.

<sup>14</sup> Francis Robert Jameson, “Cartas habaneras”, en Juan Pérez de La Riva: *La Isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros...*, *op. cit.*, p. 50.

<sup>15</sup> Emilio Roig de Leuchsenring, *La Habana. Apuntes históricos*, Editora del Consejo Nacional de cultura, La Habana, 1963, t. I, p. 128.

más tarde fueron restañados los destrozos que la artillería inglesa le había causado, y se terminó su reconstrucción definitiva en 1797.

Por tierra, el muro tenía la forma de un polígono irregular, contaba de nueve baluartes y tres semibaluartes unidos por cortinas intermedias de dos metros de espesor, con una longitud total de 4 852 metros. Los paños de cortina alcanzaban hasta diez metros de alto y el foso que la rodeaba era de poca profundidad y bastante ancho, aunque nunca llegó a tener agua corriente. Se cumplía además la disposición de que a la distancia de tiro del cañón, unas 1 500 yardas (1 yarda=0.914 metros) a partir de la base de la muralla, no se podía erigir ninguna edificación que pudiera servir de protección al enemigo en caso de ataque.<sup>14</sup>

Varias puertas de entrada y salida facilitaban la comunicación de los habitantes de la ciudad con el exterior, entre ellas la de la Punta, situada al norte; la conocida como La Tenaza, ubicada entre el baluarte de igual nombre y el de San Isidro, que permitía acceder al Arsenal; las dos de Monserrate; la de Colón; la de Luz; la de San José; la de Jesús María y la de Tierra, ubicada frente a la calle nombrada significativamente de la Muralla. Las puertas se abrían a las cuatro y media de la madrugada (toque de diana) y se clausuraban a las ocho de la noche (toque de retreta), y se disparaban dos cañonazos para indicar la apertura y el cierre de la bahía y las puertas de la ciudad, ambos desde un barco surto en el puerto. Posteriormente, y con variantes en la hora (nueve de la noche) y lugar del disparo (la fortaleza de La Cabaña), este hecho dio lugar a una de las más conspicuas tradiciones habaneras, conocida por “El cañonazo de las nueve”, quizás el último testimonio, junto a los lienzos que no fueron derribados, que recuerda a sus habitantes que en una época La Habana fue una ciudad encerrada sobre sí misma.

Ya en las primeras décadas del siglo XIX se hacía evidente que el ensanche de la urbe fuera del cercado pétreo había formado dos ciudades, una dentro de las murallas o intramuros, llamada desde entonces *La Habana Antigua* o *Vieja*, y otra, extramuros llamada

<sup>14</sup> Tamara Blanes Martín, *op. cit.*, pp. 80-81.

*La Habana Nueva* o *Moderna*, de creciente importancia económica. De tal modo, las murallas eran cada vez más inútiles para la defensa ciudadana, pues una parte considerable de ellas se encontraba fuera de sus límites.

Por otro lado, el desarrollo de la artillería moderna y de nuevas técnicas militares tornaba inservible una defensa concebida para la época de corsarios y piratas. En un sentido más profundo de análisis, no podemos pasar por alto un elemento que responde al cambio de signo en la alianza tácita entre cubanos y españoles, seriamente erosionada en el transcurso de aquella centuria, así como el aumento constante de la población africana con destino al servicio doméstico y a la plantación:

Las justificaciones de la permanencia de estos muros que habían dejado de encerrar “una plaza” en sentido militar, se encontraban en esa nueva función represiva interna que habían adquirido algunas de las viejas fortalezas concebidas inicialmente para rechazar ataques del exterior. Las contradicciones entre criollos y españoles y el temor a las sublevaciones de los negros proporcionaron un inesperado valor estratégico a esta desactivada línea de resistencia, pues podía servir de obstáculo para impedir la acción unida de los habitantes de intra y extramuros en caso de revueltas y conspiraciones contra el régimen.<sup>15</sup>

Por último, estaba el grave inconveniente de que el lienzo dejaba incomunicada de noche la sección de extramuros. La única solución posible a esta paradoja urbana era, como afirma la investigadora Felicia Chateloin: “...escapar de las murallas, ya obsoletas”.<sup>16</sup> Todos estos motivos llevaron al Ayuntamiento a solicitar desde inicios del siglo el derribo de las murallas, pero numerosas dilaciones propias

<sup>17</sup> Carlos Venegas, *La urbanización de Las Murallas: dependencia y modernidad*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1990, p. 16.

<sup>18</sup> Felicia Chateloin, *La Habana de Tacón, op. cit.*, p. 22.

de la burocracia colonial no hicieron efectiva esta decisión hasta el 8 de agosto de 1863. El acto titánico de demolerlas, al igual que el de su construcción, corrió a cargo de esclavos fugitivos de sus amos y cimarrones capturados, penados con tan formidable castigo.

Para muchos habaneros de la época, ver abatirse los seculares muros debió significar un alivio físico y al mismo tiempo pudieron interpretar el simbolismo implícito en el hecho de que una de las estructuras más sólidas del poder colonial fuera derribada. No por casualidad la década de los sesenta fue pródiga en manifestaciones anticoloniales, desde las ópticas reformistas hasta los ademanes abiertamente independentistas. Por otro lado, y a pesar de que con relativa rapidez se abrieron numerosos boquetes en el colosal muro, permitiendo la salida de las calles y la construcción de paseos, plazas y nuevos edificios, la obra no se culminó en toda su magnitud hasta la época de la intervención estadounidense, de 1899 a 1902, determinada por los planes de saneamiento y obras públicas del gobierno interventor, empeñado en sustituir los antiguos símbolos del poder colonial por nuevas metáforas de la modernidad y el progreso.

Un aspecto de notable interés en esta historia lo constituye el uso dado a la zona aledaña a las Murallas, tanto durante su existencia como posterior a su demolición. En este sentido el historiador Carlos Venegas ha planteado cómo en la centuria exacta que media entre los gobiernos autoritarios del capitán general don Miguel Tacón y Rosique (1834-1838) y el del también general Gerardo Machado y Morales (1925-1933), el área de Las Murallas y su terreno exterior —el glacis— sufrió una radical transformación que la convirtió en el centro de las más altas funciones urbanas y políticas de la ciudad. Entre el Mercado de Tacón y el Campo de Marte —emblemas del poder colonial— y la construcción del Palacio Presidencial y el Capitolio Nacional —símbolos supremos del poder republicano: “Ambos momentos constituyeron el alfa y omega de la misma, desde un punto de vista artístico y arquitectónico, y se relacionaron por algo más que una simple coincidencia espacial. En cada caso, la acción urbana partía de regímenes despóticos que

concebían su programa como un medio de afirmación del poder político y de especulación de ricos contratas”.<sup>17</sup>

Actualmente se conservan del muro no demolido algunas garitas, cimientos y lienzos de pared, ubicados en distintos trechos de la Avenida del Puerto, frente al antiguo Palacio Presidencial, en un costado del Instituto de La Habana, cerca de la Estación de Ferrocarriles y el que se levanta imponente junto a los muelles de La Coubre. De la restauración de este último lienzo, conocido por su puerta de La Tenaza, se hizo eco el doctor Emilio Roig en 1940, lográndose terminar las obras de conservación en 1948, momento en que se colocó un tarja de bronce que reproduce el mapa de La Habana intramuros con el circuito amurallado. Antes, durante el gobierno de Gerardo Machado, estuvo en peligro de desaparecer también el baluarte y la garita de San Telmo, pertenecientes a la muralla marítima, salvada por la intervención de Roig.<sup>18</sup>

Contemplándolos desde nuestro presente, borrada ya la metáfora del poder colonial, y cumplido el ciclo destinado a desafiar, tanto a la libertad de sus habitantes como a los apetitos de extranjeros malintencionados, podemos concluir con el ilustre historiador habanero Emilio Roig de Leuchsenring, quien aseveró: “Pocos recuerdos históricos tan representativos para la ciudad de La Habana como esos paredones y garitas. Ellos son las únicas reliquias que quedan de las antiguas murallas que, formando enorme cinturón de piedra, rodeaban y defendían, como inexpugnables fortalezas de su época, la primitiva, modesta, sencilla y patriarcal ciudad de San Cristóbal de La Habana”.<sup>19</sup>

*La Habana, enero de 2005*

<sup>17</sup> Carlos Venegas, *op. cit.*, p. 21.

<sup>20</sup> Emilio Roig de Leuchsenring, *Veinte años de actividades del Historiador de la Ciudad de La Habana*, Municipio de La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad, 1955, vol. II, pp. 262 y 264.

<sup>1</sup> Emilio Roig de Leuchsenring: *La Habana. Apuntes históricos, op. cit.*, p. 127.

## LA HABANA DE LAS LUCES

*Para Carlos Venegas Fornias*

La Habana, capital de la Capitanía General de la Isla de Cuba era, a mediados del siglo XVIII, una próspera y atareada ciudad, de lo que dieron fe los numerosos viajeros que la visitaron o dejaron noticia de ella. El francés Jean Bernard Bossu la consideraba en 1769: “(...) el almacén de las riquezas de la América a causa de su ubicación, de la grandeza y de la comodidad de su puerto, que puede contener más de mil navíos”.<sup>1</sup> Veinte años más tarde, el español Antonio de Alcedo encontraba la Llave del Nuevo Mundo: “(...) muy abundante de cuanto es necesario para la comodidad, habitada de muchas familias nobles y ricas, y en las costumbres, policía, tratos y establecimientos puede competir con las mejores de Europa”.<sup>2</sup> Aunque quizás esta visión un tanto idealizada de los extranjeros podría ser matizada con los olores, sonidos, sabores, gestos y transpiraciones que llenaban el ambiente tropical y marino de la ciudad, realidad no muy alejada de la descripción que realiza el novelista Alejo Carpentier en su magna obra *El siglo de las luces*:

Los forasteros alababan el color y el gracejo de la población, luego de pasar tres días en sus bailes, fondas y garitos, donde tantas orquestas alborotaban las tripulaciones rumbosas, prendiendo fuego al caderamen de las hembras; pero quienes la padecían a todo lo largo del año sabían de sus polvos y lodos, y también del salitre que verdecía las aldabas, mordía el hierro, hacía sudar la plata, sacaba hongos de los grabados antiguos, empañando perennemente el cristal de dibujos y

<sup>2</sup> Jean Bernard Bossu, *Nouveaux voyages aux Indes Occidentales...*, chez D. J. Chanquion, Amsterdam, 1769, p. 16.

<sup>3</sup> Antonio de Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América...*, Imprenta de Benito Cano, Madrid, 1786-1789, t. II, p. 354.

aguafuertes, cuyas figuras, ya onduladas por la humedad, se veían como a través de un vidrio aneblado por el cierzo.<sup>3</sup>

Sin superar en el monto total de habitantes a Lima y México, centros virreinales, la población de La Habana aumentó rápidamente a lo largo del siglo, tuvo tasas de crecimiento demográfico que superaban a otras poblaciones americanas como Cartagena de Indias o Veracruz, y aventajó también a las pujantes metrópolis del norte, como Boston, Filadelfia o Nueva York: “La imagen de La Habana al mediar el siglo XVIII, con sus 3 plazas mayores y 11 plazuelas, numerosa y heterogénea población, colorido y lujo en el vestir, debió ser intensa y fuertemente dinámica con varios centros, y muy distante del comportamiento común de una plaza mayor centralizada, núcleo de altas funciones sociales, propio de la mayoría de las ciudades coloniales hispanas”.<sup>4</sup>

Por tal motivo, y a diferencia de la ciudad de los siglos XVI y XVII, constreñida al área intramural, La Habana del setecientos va configurando una imagen urbana en constante expansión, donde destacan tres grandes procesos: 1) el crecimiento urbano fuera de Las Murallas y el surgimiento de nuevos barrios, 2) la ejecución del segundo anillo defensivo con los castillos de San Carlos de La Cabaña, Santo Domingo de Atarés y El Príncipe y 3) la remodelación de los espacios centrales preexistentes y su resignificación en el orden simbólico.

En lo relativo al proceso de ampliación de la urbe, ya desde el primer tercio del siglo XVIII era difícil adquirir solares vacíos dentro de las 150 manzanas que componían la trama originaria, al tiempo que se agravaron las condiciones de higiene y ventilación dentro del perímetro fortificado, luego de concluidas las murallas de mar. En este sentido, se trasladaron hacia las afueras aquellas industrias y establecimientos que tuvieran asociados riesgos de

<sup>4</sup> Alejo Carpentier, *El siglo de las luces*, Ediciones Unión, La Habana, 1993, p. 17.

<sup>5</sup> Carlos Venegas, “La Habana, patrimonio de Las Antillas”, *op. cit.*, n. 5-6, 2000, p. 56.

enfermedades o falta de higiene, como los mataderos, arsenales y fábricas de tabaco.<sup>5</sup>

El área de extramuros presentaba, más allá de los 300 pasos de exclusión requeridos en el límite amurallado, tres espacios bien delimitados. El de menor interés, desde el punto de vista de nuevas construcciones, era la zona de San Lázaro, por su cercanía al Monte Vedado, considerado un obstáculo natural de la ciudad ante una eventual invasión. El punto central, o barrio de Guadalupe, era privilegiado por la confluencia de importantes caminos y estar situado allí el brazo principal de la zanja que abastecía de agua a la ciudad. Por último, la franja sur, llamada del Manglar o Jesús María, era un polo tradicional de la vida marginal de la urbe.<sup>6</sup>

Para facilitar el acceso a estos nuevos espacios, desde 1735 se comenzó el arreglo de los caminos de Guadalupe (actual Calzada de Monte) y de San Antonio (actual calle Reina), transformándolos en calzadas terraplenadas, con aceras de piedras y bordeados de árboles: “Al principio el caserío se alineó a lo largo de estas dos calzadas y de la Zanja, pero eventualmente se fueron rellenando los espacios intermedios hasta formar núcleos más sustanciales, como eran los barrios de La Salud, de Guadalupe y de Jesús María (...) otro núcleo urbano (...) se formó junto al Arsenal, establecido en 1738 frente a la Ensenada de Atarés”.<sup>7</sup>

Según el obispo Morell de Santa Cruz, en 1755 el barrio de Guadalupe, el de mayor relevancia en extramuros, contaba ya con más de 3 700 habitantes y el número de casas alcanzaba la cifra de 669. Los censos posteriores, de 1778 y 1817, registran un crecimiento exponencial de sus habitantes, que pasa de unos 4 500 a más de

<sup>6</sup> Arturo Sorhegui D’Mares, “Las tres primeras Habanas: contraposición de intereses civiles y militares en la conformación de una imagen propia de la ciudad”, en *La Habana en el Mediterráneo americano*, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2007, pp. 28-29.

<sup>7</sup> Ídem, pp. 30-31.

<sup>8</sup> Joaquín Weiss, *La arquitectura colonial cubana. Siglos XVI al XIX*, Editorial Letras Cubanas/AECI/Junta de Andalucía, La Habana/Madrid/Sevilla, 2002, p. 209.

41 mil en 1817, lo que da fe de que esta zona ha dejado de ser una porción marginal de la ciudad para convertirse en parte efectiva de ella. Un elemento significativo en este desarrollo urbano, es que las construcciones de guano y embarrado se alejan del centro y tienden a situarse en los barrios de la periferia.<sup>8</sup>

No por casualidad, ya desde 1811 se solicitó al cabildo el derribo de las obsoletas murallas, aunque esta petición no prosperó hasta décadas más tarde. Finalmente, en 1817, se dictó una Real Orden que promovía una verdadera urbanización del área de extramuros, en la que se incluye el trazado y señalización de calles, y el ordenamiento de los barrios.

La fisonomía de la ciudad se vio transformada además por la edificación de nuevas fortalezas en fecha posterior a la toma de La Habana por los ingleses en 1762, y como consecuencia directa de ella. El primero de los modernos castillos fue el de San Carlos de La Cabaña y su construcción se inició el 4 de noviembre de 1763 bajo la dirección del coronel de ingenieros Silvestre Abarca, siendo capitán general Ambrosio Funes de Villalpando, conde de Ricla.

Influido por la escuela militar francesa, italiana y holandesa, La Cabaña es un polígono compuesto de baluartes, revellines, fosos y vastos cuarteles y almacenes. Su extensión de más de 700 metros y la solidez de sus muros, capaces de albergar 1 300 soldados, la convirtieron en la primera fortaleza de la América española.<sup>9</sup> Junto a La Cabaña, Santo Domingo de Atarés y El Príncipe conforman la trilogía de fortalezas habaneras dieciochescas. Atarés (1763-1767) es obra del ingeniero militar Agustín Crame, y se compone de un hexágono irregular sin baluartes, ubicado en la Loma de Soto, al fondo de la bahía, desde la que se dominaba el interior de la ciudad. Por último, en 1767 comienzan las obras del castillo del Príncipe en otra elevación del terreno, la conocida como Loma de Aróstegui, concluido en 1780 por el ingeniero militar francés Luis Huet. Su función era proteger la ciudad por su parte terrestre,

<sup>9</sup> Arturo Sorhegui D'Mares, *op. cit.*, p. 41.

<sup>10</sup> Tamara Blanes Martín, "Las fortificaciones en Cuba", en *op. cit.*, pp. 81-82.

cerca del Monte Vedado. De hecho, la triangulación entre las tres elevaciones era estratégica, permitiendo que en caso de ataque se pudieran entrecruzar los fuegos al tener como eje central la propia ciudad.<sup>10</sup>

La evacuación de las tropas británicas no solo determinó la construcción de modernos baluartes, sino que el nuevo gobierno promovió otras mejoras en la organización, el ornato y la higiene del cuerpo urbano, como es notable en el caso de la división de la ciudad en barrios, la nominación de las calles, la numeración de las casas y la pavimentación de las vías, entre ellas las que conectaban las plazas principales. Bajo el mandato de Felipe Fondesviela y Ondeano, marqués de La Torre, se experimentó la pavimentación con madera de quiebrahacha, dándole a la calle la forma de un cauce central que permitiera el correr de las aguas. Otras mejoras introducidas por este militar ilustrado fueron el ensanche de los muelles viejos y la construcción de otros nuevos, y la nivelación de las plazas de San Francisco y del Santo Cristo del Buenviaje.<sup>11</sup>

Además de hombre práctico, el marqués de La Torre fue un hombre de inclinaciones culturales, que ya le reconocía el rector de la Universidad, Antonio Morales Oquendo, al afirmar: "(...) el gusto que tiene el marqués en todo género de bella literatura, cuando es tan amante de los Literatos y tan declarado protector de las escuelas hasta el punto de conciliar la concurrencia de los jóvenes a las milicias y el estudio de las ciencias en el recinto universitario".<sup>12</sup>

Sin embargo, el proyecto más ambicioso del marqués de La Torre fue la remodelación de la Plaza de Armas, un intento del despotismo ilustrado de resignificar los atributos políticos de la colonia, dotándole a la otrora plaza de fundación y espacio militar un carácter de centro cívico, rodeada de imponentes edificios de estilo

<sup>11</sup> Ídem, p. 86.

<sup>12</sup> Julio Le Riverend, *La Habana (biografía de una provincia)*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1960, p. 173.

<sup>13</sup> María Dolores González-Ripoll Navarro, "Ocio, lecturas y escritura en la Ilustración cubana", *Revista de Indias*, vol. LX, n. 219, 2000, p.341.

barroco, si bien atenuados un tanto, al decir del historiador de la arquitectura cubana Joaquín Weiss “por un sentido académico”.<sup>13</sup>

El mayor de estos inmuebles fue el Palacio de los Capitanes Generales, ubicado en el costado sur de la plaza, en el mismo sitio donde estuvo la demolida Iglesia Parroquial Mayor. Su construcción se debe al ingeniero militar habanero Antonio Fernández Trebejos; fue iniciada por el marqués de la Torre en 1776 y concluida por don Luis de Las Casas en 1791. Además de residencia del gobernador, este imponente palacio albergó al Cabildo y la cárcel, hasta que en 1835 el traslado de la prisión hacia extramuros provocó la unificación de todas las fachadas del edificio.

En orden de importancia sigue al Palacio de los Capitanes Generales el edificio de la Casa de Correos, también conocida como Palacio del Segundo Cabo. Obra de Silvestre Abarca y del arquitecto gaditano Pedro de Medina, fue una obra costosa y su terminación duró casi una década. Cuando la obra estuvo concluida, se le consideró entre los mejores ejemplos de la arquitectura habanera. Su diseño expresa el gusto escenográfico del barroco, al situar la escalera en el mismo eje del zaguán, logrando un efecto de profundidad y fuga acentuada por la portada y los arcos de entrada.<sup>14</sup>

Paralelo a esta reorganización de los espacios públicos de intramuros, se construyeron numerosos puentes, algunos de gran magnitud como los Puentes Grandes sobre el río Almendares, que tenía 32 arcos; se desplegaron nuevos paseos o alamedas en las áreas cercanas a la Muralla, destacándose la Alameda de Intramuros (Paula), al final de la cual se levantó el primer teatro que tuvo la ciudad El Coliseo (1776), la Alameda de Extramuros (Nuevo Prado) y el Campo de Marte, poniendo de relieve el gusto por los espacios abiertos y la exhibición cortesana propios del barroco.

En el caso de la Alameda de Extramuros: “En la primera mitad del siglo XIX ya este lugar era suficientemente ameno para que por

<sup>14</sup> Joaquín Weiss, *op. cit.*, p. 345.

<sup>15</sup> Carlos Venegas Fornias, *Plazas de intramuro*, Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, La Habana, 2003, p. 85.

las tardes apareciesen ‘en todas partes carruajes más o menos lujosos’, llegando a formar un ‘prolongado cordón’ que se movía entre filas de vecinos situados a ambos lados para contemplar el desfile”.<sup>15</sup>

Las reformas borbónicas del último tercio del siglo XVIII trajeron consigo transformaciones importantes en la política y la administración colonial, al tiempo que la decadencia de las Flotas reconvirtió la función de La Habana de puerto escala y estación de servicios en centro exportador de la plantación azucarera en ascenso. Con 40 000 habitantes fijos hacia 1778, La Habana era la tercera ciudad española de América, y como tal tuvo una atención especial de parte de la monarquía, que esperaba estimular la riqueza insular y de ese modo obtener mayores beneficios de las rentas y haciendas, producto de las exportaciones.

Una vez restaurada la soberanía española tras la breve dominación británica, en 1764 se creó la Intendencia de Hacienda, a la que siguieron la Sociedad Económica de Amigos del País (1793), también conocida como Sociedad Patriótica, y el Real Consulado de Industria y Comercio (1794), instituciones encargadas de implementar las nuevas relaciones de la colonia con su metrópoli.

La Sociedad Económica unificó los afanes de la nobleza criolla con las de las autoridades coloniales, y entre sus miembros más destacados estuvo el propio capitán general don Luis de Las Casas, propietario de ingenios azucareros y Francisco de Arango y Parreño, ideólogo de la nueva burguesía esclavista en gestación. Las Casas no solo promovió empresas intelectuales o económicas, sino que mejoró el alumbrado de las calles, promovió el primer empedrado sistemático de las calzadas y abrió nuevos caminos al *hinterland* de la región.

Integraron la Sociedad Patriótica de La Habana una cohorte de hombres ilustrados, como el religioso habanero fray José María Peñalver y Cárdenas, quien propuso la redacción de un *Diccionario provincial de voces cubanas* y Nicolás Calvo O’Farrill, uno de los miembros prominentes de la burguesía azucarera, quien hablaba

<sup>16</sup> Joaquín Weiss, *op. cit.*, p. 205.

los principales idiomas europeos, pintaba, tocaba instrumentos musicales y realizaba estudios de matemáticas, química, botánica, medicina, astronomía y física. En su laboratorio habanero era posible encontrar: “El clave, la cámara oscura, la máquina eléctrica, la máquina neumática, la piedra imán, las esferas celeste y terrestre, el barómetro, el termómetro, el areómetro, todo un aparato de Química, una colección de las preciosidades de la Botánica y de la pintura, el prisma de Newton, el telescopio, un microscopio solar...”<sup>16</sup>

A estos brillantes exponentes de su generación debemos agregar a Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, primero que experimentó con la máquina de vapor en Cuba, el padre José Agustín y Caballero, quien escribió una obra pionera de filosofía en latín a la que tituló *Philosophia electiva*, Tomás Romay y Chacón, introductor de la vacuna antivariólica y médico eminente, Manuel Tiburcio de Zequeira y Arango, poeta neoclásico y Luis de Peñalver y Cárdenas, obispo de La Habana, Nueva Orleans y Guatemala, y primer director de la Sociedad Patriótica.

Siguiendo la pauta iluminista y sus propios intereses económicos (solían poner nombres clásicos a sus cafetales e ingenios de azúcar: La Ninfa, Anfítrite, Alejandría, etcétera), los integrantes de la Ilustración Reformista Cubana<sup>17</sup> tendieron a fomentar empresas agrarias y culturales, promovieron los estudios experimentales de física, química y medicina, fueron partidarios del pensamiento y la educación racionalista, y tuvieron un alto concepto de la función social que les tocaba desempeñar en los destinos de La Habana.<sup>18</sup> A todos los animaba aquel razonamiento pragmático y burgués que Nicolás Calvo confesó a José Agustín Caballero: “(...) del aprecio que le merecía la virtud, del bajo concepto con que miraba a los

<sup>17</sup> José Agustín Caballero, “Elogio del Sr. D. Nicolás Calvo O’Farrill”, *Obras*, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 1999, p. 301.

<sup>18</sup> Eduardo Torres-Cuevas, “La ilustración reformista cubana”, en *Historia de Cuba. La colonia. Evolución socioeconómica y formación nacional, de los orígenes hasta 1867*, Editora Política, La Habana, 1994, pp. 324-327.

<sup>19</sup> Fernando Ortiz, *La hija cubana del Iluminismo* [1943], Editorial Academia, La Habana, 1993, p. 8.

que no servían a la Patria, ni con sus luces porque no las buscaban, ni con su dinero, porque no les gustaba sacarlo de arca”.<sup>19</sup>

En el orden cultural, los habaneros del setecientos fueron testigos de la introducción de la imprenta en 1723, de la que pronto existieron cuatro en La Habana: la de Francisco Seguí, Pedro Nolasco Palmer, Matías José de Mora y Esteban José Boloña, en las que se publicaban, junto a folletos oficiales y religiosos *El libro de los peces* de Antonio Parra, el Teatro Histórico de Urrutia, algunos impresos de contenido científico, en su mayoría relacionados con la producción azucarera, la cría de ganado y de las abejas, y asuntos médicos como el vómito negro y la importancia de la cirugía.<sup>20</sup>

En el ramo universitario, la aristocracia de la ciudad pudo enviar sus hijos a estudiar en la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo (1728), situada en el Convento de San Juan de Letrán, todavía muy influida por la teoría aristotélica, o al más avanzado Real y Conciliar Colegio y Seminario de San Carlos y San Ambrosio (1774). Los Estatutos de esta última institución fueron redactados por el obispo criollo Santiago de Hechavarría y Elguezua, hombre de transición entre el pensamiento escolástico y la Ilustración, en cuya biblioteca estaban las obras de los iluministas franceses y la propia *Enciclopedia*.<sup>21</sup>

Algunas de las más importantes bibliotecas de la América española estuvieron en La Habana del siglo XVIII, entre ellas la primera de la Isla con un carácter público, abierta por la Sociedad Económica de Amigos del País. Fue famosa la biblioteca del jesuita mexicano Francisco Javier Alegre, en la que se encontraban libros de Voltaire, todas las obras del padre Feijóo junto a volúmenes de Newton y tratados de física experimental. También contaban en sus anaqueles con obras “prohibidas” de la colección de libros

<sup>20</sup> José Agustín Caballero, “Elogio del señor Nicolás Calvo O’Farrill”, *op. cit.*, p. 304

<sup>21</sup> María Dolores González-Ripoll Navarro, *op. cit.*, p. 337.

<sup>22</sup> Edelberto Leiva Lajara, “José Agustín Caballero: el espíritu de los orígenes”, en *op. cit.*, p.23.

de la orden jesuita, según se comprobó al ser expulsados en 1767, y la considerada mayor biblioteca reunida por un latinoamericano en aquella época, la del ilustre venezolano Francisco de Miranda, quien vivió en La Habana entre 1780 y 1783.

A lo anterior deben sumarse el surgimiento de órganos de expresión de la floreciente oligarquía criolla. Bajo el mando de Ricla vio la luz la primera gaceta, en 1764, a la que siguió en 1782 la *Gazeta de la Habana* y finalmente en 1791 circuló el *Papel periódico de la Habana*, vocero intelectual de la ilustración reformista. Otras publicaciones de similar índole vieron la luz en México, con su *Gazeta de Literatura* (1788-1795) y Guatemala, donde se publica la *Gazeta de Goathemala* (1797-1810), en la que se citan a Descartes, Newton y Condillac, entre otros filósofos modernos. En el caso de la publicación periódica habanera:

La pertenencia de muchos de los redactores del Papel Periódico a las principales familias de la elite habanera (los Arango, Chacón, O’Farrill, Peñalver, etcétera) o su tangencial pero no menos estrecha relación con esta desde sus cargos en el ejército y la iglesia, la filiación criolla de sus miembros, la integración de estos en otras instituciones como la propia Sociedad y el Consulado, y su formación intelectual en las principales sedes educativas de la ciudad como la Universidad y el Seminario de San Carlos, les hizo conformar un universo de escritores y lectores que constituyó el trampolín propagandístico para el *boom* azucarero, y el medio para definir la actitud de la oligarquía criolla respecto al fenómeno de la esclavitud.<sup>22</sup>

La riqueza generada por el azúcar se tradujo en que la élite local derrochara en lujo y comodidades, al extremo que, según un historiador español del siglo XIX: “(...) los vecinos de fortuna ya ostentaban multitud de platos en sus mesas (...) vestían con todo el lujo compatible con el clima y empleaban muchos esclavos en el servi-

<sup>23</sup> María Dolores González-Ripoll Navarro, *op. cit.*, p. 343.

cio de sus casas. Ni ellos ni sus damas andaban por la calle sino en silla de manos o a caballo con vistosos jaeces”.<sup>23</sup> Si mirásemos por dentro a una de estas fabulosas mansiones, nos encontraríamos con una profusión de objetos, muebles y artículos decorativos que demuestran no solo el gusto personal de sus dueños, sino la presencia abrumadora de la huella ilustrada, como es significativo en el caso de Joaquín María Nicolás de Santa Cruz y Cárdenas, conde de Santa Cruz de Mopox y de San Juan de Jaruco. En un precioso artículo sobre los bienes de este noble habanero, el historiador Carlos Venegas describe lo siguiente:

En primer término está el notable conjunto de cuadros, de los cuales parece emanar un mensaje bien propuesto, adecuado a la política española posterior a la Paz del Basilea. Entre los diecisiete retratos, dejando aparte uno del conde y su familia, se incluían el Príncipe de la Paz (Godoy) y su adversario político, el conde de Aranda; monarcas como Luis XVI, Catalina la Grande, que daban fe de su condición realista, así como el general español José Mazarredo y Cristian de Malesherbes, conocidos por su lealtad a la monarquía, los cuales coincidían, no obstante, en esta pequeña galería con otras figuras de muy diferente condición, como el emperador Bonaparte, su hermano José y Jorge Washington, líderes salidos de revoluciones liberales. Acorde con su condición de director de una comisión científica exponía también en su casa los retratos de naturalistas y hombres de ciencias como Andrés Sparman, el conde Buffon y Benjamín Franklin, y cuatro paisajes de célebres furnias de agua y torrentes, símbolos al parecer alusivos al proyecto de canal de navegación fluvial de Güines a La Habana que se hallaba incluido entre las tareas que dirigía. No faltaban las alegorías y los cuadros mitológicos como Baco y Diana, las Ninfas, o los paisajes y batallas, de los cuales poseía cerca de 16 láminas. Las piezas escultóri-

<sup>24</sup> Jacobo de la Pezuela, *op. cit.*, t. II, p. 43.

cas alcanzaban una cifra bastante elevada, con 59 figuras de mármol mitológicas y alegóricas, grandes y chicas, entre las que se destacaba un dios Marte con sus atributos, dos relojes de mesa con figuras de bronce, 27 jarrones de mármol, 16 candelabros de bronce de tres luces y 10 cornucopias doradas (...). Debe destacarse que no se menciona ninguna pieza de devoción religiosa como era habitual encontrarlas en otras viviendas de la época, el laicismo de la Ilustración parece presidir el contexto.<sup>24</sup>

A inicios del siglo XIX la urbe sigue creciendo, desbordando definitivamente sus ya anquilosadas murallas y, según el censo de 1827, la población de La Habana alcanza la cifra de 100 000 habitantes. A tenor del crecimiento urbano, nuevos paseos y ampliaciones de los ya existentes reafirman la importancia de estos en la trama urbana: el Salón O'Donnell (la antigua Alameda de Paula después de ser remodelada); la Cortina de Valdés, un paseo construido sobre la muralla de mar paralelo al canal de la bahía y el Paseo de Roncali, en el extremo sur (actual calle Desamparados).

En 1828 tiene lugar un hecho de enorme valor alegórico, cuando se erige en el lugar donde la tradición establece la celebración de la primera misa y Cabildo de la villa, el edificio neoclásico conocido por El Templete. Fue consagrado en culto solemne por el obispo vasco Juan José Díaz de Espada, y su simbolismo, a pesar de estar consagrado al monarca absolutista Fernando VII, reside en la analogía de libertades ciudadanas que se establece con otro inmueble contemporáneo: la Tribuna Juradera de Gernika, en el País Vasco. Su interior está ornado con cuadros del pintor francés Juan Bautista Vermay que ilustran los tiempos originarios de la villa y la propia ceremonia inaugural del templo. Fiel a sus ideas modernizadoras, Espada también impuso las líneas clásicas en la portada y la capilla del cementerio que llevó su nombre, y asimismo hizo suplantarse los

<sup>25</sup> Carlos Venegas, "Un conde habanero en el Siglo de las Luces", *Revolución y Cultura*, abril-mayo-junio de 2005, La Habana, pp. 24-27.

altares barrocos de la catedral por los neoclásicos actuales. En la autorizada opinión de Joaquín Weiss:

El siglo XVIII terminó siendo barroco; al comenzar el segundo cuarto del siglo XIX se produjo El Templete, una clara imitación de un templo tetrástilo romano. El barroco del siglo XVIII había sido prácticamente una derivación lenta del estilo del siglo XVII. No se produjo una brusca ruptura con el pasado, sino una evolución algo más acelerada hacia el estilo predominante en España, especialmente en Andalucía, siempre a respetable distancia de aquel y atemperado a las condiciones locales. Pero a principios del siglo XIX se implanta en Cuba un nuevo estilo arquitectónico de modo integral, con plena conciencia de su novedad, el cual venía a plasmar el ideal de renovación y modernidad que agitaba a los hombres de aquella época.<sup>25</sup>

Sin embargo, a pesar de la llegada e implantación del neoclásico, con sus pilastras, cornisas y guarniciones, y las casas precedidas de portales en largas columnatas, la erección de El Templete marca, en el orden simbólico, quizás el último acto material de la Ilustración habanera, que cierra con el obispo vasco su magnífico tiempo creador de más de medio siglo.

La labor de Espada llena toda esta última etapa: fue notable su aporte en el Seminario de San Carlos, al que dotó de cátedras de física, química y economía, así como su protección a los talentos más valiosos que allí explicaban diversas materias: Nicolás Escobedo, José Agustín Govantes, José Antonio Saco y sobre todo, el sacerdote Félix Varela, precursor de la independencia de Cuba. Promovió la vacuna contra la viruela, sacó los enterramientos de las iglesias y creó el nuevo cementerio; favoreció las artes y las letras, y estimuló la creación de la primera academia cubana de pintura. Fue este el posible epílogo de aquella sociedad ilustrada que

<sup>26</sup> Joaquín Weiss, *op. cit.*, p. 346.

creyó en la modernización y el progreso de las artes y la técnica, pero cuyas elites vivieron el drama de la esclavitud como una maldición que pendía inexorable sobre su futuro, al tiempo que se hacían cada vez mayores los antagonismos entre sus propios intereses de clase burguesa emprendedora y desafiante, con los ademanes metropolitanos de explotación colonial.

*La Habana, febrero de 2008*

## **EMILIO ROIG DE LEUCHSENTRING Y LA DEFENSA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA HABANA**

Nombrado Historiador de la Ciudad de la Habana el 1.º de julio de 1935, y fundador de la Oficina del Historiador de la Ciudad tres años más tarde<sup>1</sup>, Emilio Roig de Leuchsenring (1889-1964) no era ningún desconocido para esas fechas en el panorama cultural cubano. Antes bien, a pesar del diminutivo *Emilito*, como era conocido por sus amigos, el doctor Roig era entonces un hombre

<sup>1</sup> El doctor Emilio Roig de Leuchsenring fue nombrado Historiador de la Ciudad de La Habana el 1.º de julio de 1935, por el alcalde municipal doctor Guillermo Belt Ramírez. En 1936 se reorganizaron las dependencias municipales y se creó el Departamento de Cultura, al cual se incorporó el cargo de Historiador de la Ciudad, antes adscrito al Despacho del Alcalde, con total autonomía. (Decreto de 31 de marzo de 1936, artículo XXVIII). La Oficina del Historiador de la Ciudad fue creada en 1938 por el alcalde doctor Antonio Beruff Mendieta, como organismo municipal autónomo. Los primeros locales con que contó esa oficina fueron dos salones en la planta baja del Palacio Municipal (actual Museo de la Ciudad), inaugurados el 11 de junio de 1938. El segundo local de la Oficina estuvo en el entresuelo del Palacio Municipal, a partir del 29 de diciembre de 1941. Finalmente, por iniciativa del alcalde Nicolás Castellanos Rivero, el 22 de diciembre de 1947, la Oficina se trasladó al Palacio de Lombillo, en la Plaza de la Catedral. Antes de estas fechas, el doctor Roig fungió en el cargo de Comisionado Intermunicipal de La Habana, para el que fue nombrado el 3 de mayo de 1927 por el alcalde doctor Miguel Mariano Gómez y Arias, a propuesta de su anterior titular, el periodista y municipalista Ruy de Lugo Viña. Cesó en esta función cuando el presidente Gerardo Machado creó el Distrito Central de La Habana, y al finalizar la dictadura fue repuesto en el cargo de Comisionado por el alcalde Alejandro Vergara y Leonard, el 22 de noviembre de 1933. En 1947, siendo alcalde el señor Nicolás Castellanos Rivero, fue suprimido el Departamento de Cultura, y La Oficina del Historiador de la Ciudad quedó incorporada al Departamento de Educación. En ese propio año de 1947, a petición del Historiador de la Ciudad, la Oficina a su cargo fue adscrita a la Alcaldía. Ver: Emilio Roig de Leuchsenring, *Veinte años de actividades del Historiador de la Ciudad de La Habana*, Municipio de La Habana, Oficina del Historiador de La Ciudad, 1955, vol. I, pp. 3-4, 57,67 y 73.

maduro de más de cuarenta años, autor de numerosos libros y artículos, dueño de una vasta cultura y recia personalidad, suavizada por el trato cortés y amable que solía prodigar en la intimidad de la conversación.

Perteneciente, como otros grandes sabios cubanos: Fernando Ortiz, Medardo Vitier y Ramiro Guerra, a la generación de intelectuales nacidos en la década de los ochenta del siglo XIX, y que alcanzaron su plena madurez en los primeros años de la República instaurada en 1902, Emilio Roig descolló desde temprano como un pensador de notable erudición, verbo batallador e ideas radicales que rebasaron la tradicional convención de un liberalismo democrático.

Miembro del Grupo Minorista (en 1924 Jorge Mañach lo consideraba jefe de este), esencial luchador antiimperialista desde las tribunas académicas y públicas, no es de extrañar que los primeros trabajos publicados por Roig —amén de algunos de corte costumbrista, pasión literaria que cultivó con esmero—, hayan sido referidos a la intervención y el injerencismo de los Estados Unidos en tierras de Nuestra América. Valga citar como ejemplos los siguientes títulos: *La Ocupación de la República Dominicana por los Estados Unidos y el derecho de las pequeñas nacionalidades* (1919); *La Doctrina de Monroe y el pacto de la Liga de las Naciones* (1920); *La Enmienda Platt. Su interpretación primitiva y sus aplicaciones posteriores hasta 1921* (1921); *La ingerencia norteamericana en los asuntos interiores de Cuba* (1922); *Análisis y consecuencias de la intervención norteamericana en los asuntos interiores de Cuba* (1923), hasta los magistrales ensayos *Historia de La Enmienda Platt* (1935) y *Cuba no debe su independencia los Estados Unidos* (1955).

Además, fue un activo periodista desde 1905, pues participó e imprimió un sello peculiar en notables órganos de prensa como *Social* (de la que fue director literario) y *Carteles* (fue su subdirector), sin olvidar sus contribuciones en *Bohemia*, *El Mundo*, *La Discusión*, la *Revista Bimestre Cubana*, *El País* y muchas otras publicaciones de importancia. Nuevas empresas académicas y culturales que

contaron con el concurso y la animación de Emilio Roig fueron la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que presidió desde su fundación, La Junta Nacional de Arqueología, los Congresos Nacionales de Historia, el Archivo Histórico Municipal y la publicación de los *Cuadernos de historia habanera*. Todas estas instituciones y eventos, junto a la Oficina del Historiador, se convirtieron en caballos de batalla contra la desidia y el abandono oficial de la cultura y devinieron promotoras de una genuina difusión cultural e ilustración de las personas, al tiempo que apoyaron con denuedo la protección del patrimonio histórico.

Es este último aspecto, el de la conservación y restauración de lugares y monumentos de alto valor patrimonial, uno de los menos divulgados dentro de la ingente labor desarrollada por Roig, quizás porque no todos los inmuebles y monumentos amenazados pudieron ser salvados en su totalidad, como es el caso del antiguo convento de Santo Domingo, primera sede la Universidad de La Habana; o porque pudieron serlo parcialmente, como sucedió con la Iglesia y Hospital de San Francisco de Paula. Sin embargo, las luchas fueron titánicas para impedir que semejantes despropósitos se materializaran, y otros proyectos no menos agresivos y desvalorizadores del patrimonio construido, a pesar de los enormes obstáculos que se le opusieron, sí pudieron ser frenados a tiempo, impidiéndose de esta manera una pérdida irreversible para la historia y la memoria de la ciudad.

Entre numerosos ejemplos se cuentan la defensa de los espacios abiertos que rodean el Castillo de la Fuerza, la conservación y restauración del tramo de Muralla y la puerta de La Tenaza, la conservación y restauración de la antigua cárcel habanera, las obras de restauración en la Plaza de Armas, la Iglesia de Paula, el antiguo edificio de Hacienda y Tesorería, la Catedral, el Palacio de Aldama y el Palacio de los Capitanes Generales. A algunos de estos importantes trabajos de rescate y recuperación patrimonial y cultural, a sus éxitos y a sus fracasos, nos referiremos a continuación.

## La defensa de los espacios abiertos que circundan el castillo de la Real Fuerza

El Castillo de la Real Fuerza de La Habana es la fortaleza abaluartada más antigua del continente americano. Este hecho singular bastaría para considerarla uno de los patrimonios construidos de mayor valor dentro de los que conforman actualmente el Centro Histórico de la capital cubana. Pero hay más, su planta cuadrada de medidas perfectas (cumple la proporción áurea, es decir, todas sus longitudes se corresponden proporcionalmente) la convierten, al decir del historiador Pedro Herrera, en: “(...) la más importante expresión de la arquitectura renacentista en Cuba”.<sup>2</sup> Su construcción atravesó numerosas vicisitudes; iniciada en 1558 y concluida hacia 1577, se discute hasta el presente su planeamiento por el oficial Ochoa de Luyando y los ingenieros Bartolomé Sánchez y Bustamante de Herrera. Al margen de algunas deficiencias señaladas a la fortaleza, propias de una construcción en transición del Medievo al Renacimiento, lo cierto es que se trata de un magnífico ejemplo de la tipología del castillo abaluartado y conforma, junto con el Morro y la Punta, la trilogía de fortificaciones mayores del primer sistema defensivo de la ciudad.

Diversos usos y numerosos peligros asecharon a esta emblemática fortificación en sus más de cuatrocientos años de historia. Entre 1717 y 1762, el Castillo sirvió de morada a los gobernadores y capitanes generales, pero después de la toma de La Habana por los ingleses, en que su parte habitacional fue seriamente dañada, se destinó a resguardar la tropa de la plaza. En 1851, la ampliación de la calle O'Reilly hasta el muelle provocó la desaparición de la portada original e incluso por esta fecha se habló de demoler la fortaleza. Durante las guerras de independencia sirvió como cuartel de voluntarios y en 1899 el gobierno de ocupación estadounidense ordenó colocar allí los fondos del Archivo Nacional. Después de

<sup>2</sup> Pedro A. Herrera López, “Castillo de la Real Fuerza”, *Opus Habana*, vol. II, n. 4, 1998, p. 32.

1906 se utilizó como cuartel de la Guardia Rural y sede de su jefatura, y entre 1916 y 1934 se usó por parte del Estado Mayor del ejército. Las prácticas militares fueron sustituidas por otras de carácter cultural a partir de 1938, en que se utilizó para albergar la Biblioteca Nacional, hasta que se construyó un edificio apropiado para ella en 1957.

A todas las intervenciones y modificaciones acumuladas en su interior por los sucesivos usos y los intereses particulares de sus moradores, se sumó en 1940 la amenaza real de privar a la fortaleza de su privilegiada e histórica perspectiva espacial. Tal amenaza provino de la autorización oficial para construir, en los terrenos abiertos al fondo del Castillo, un edificio de varios pisos destinado a servir de sede al Colegio de Abogados de la capital. A pesar de tratarse de un valiosa muestra del patrimonio histórico, no solo de La Habana, sino de toda la Isla, el presidente saliente Federico Laredo Brú y el alcalde habanero Manuel Fernández Supervielle hicieron oídos sordos a la petición de detener las obras, cursada por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, encabezada por el historiador de la Ciudad, Emilio Roig de Leuchsenring.

Fracasadas las gestiones con el gobierno anterior, el doctor Roig envió sendas cartas al presidente recién electo, Fulgencio Batista, y al Decano del Colegio de Abogados, pidiendo en ambos casos la detención de las obras y argumentando al pertinencia de mantener al vetusto castillo exento de toda construcción en sus alrededores. En la misiva a Batista, Roig señaló la poca sensatez del proyecto y añadió:

Solamente en un país donde no existe un plan previamente estudiado y acordado para el desarrollo y ensanche de sus poblaciones, y muy especialmente de la ciudad que es capital de la República; para la conservación y el respeto de los lugares históricos, así como para impedir que desaparezcan las bellezas naturales en relación con la perspectiva del paisaje, podría haberse concebido el propósito de erigir un edificio —cualquiera

que sean su carácter y su estilo— en el mismo lugar donde hace algunos años fue demolido un hermoso edificio público —el que ocupaba la Secretaría de Estado y que allí existía desde el cese de la soberanía española en Cuba— con la finalidad altamente plausible de que en la porción de terreno limitada por las calles de O'Reilly o Presidente Zayas, Teodoro Roosevelt y la Avenida del Puerto solo quedaran subsistentes las dos magníficas edificaciones de la época colonial constituidas por el Castillo de la Fuerza y por el antiguo Palacio del Segundo Cabo, que ahora ocupa el Tribunal Supremo de Justicia, habiéndose tenido entonces el propósito de hacer desaparecer también el edificio que fue alojamiento de la Secretaría de Gobernación y de la Policía Secreta, donde actualmente se hallan las oficinas de la Audiencia de La Habana.<sup>3</sup>

El inmueble que se pretendía levantar resultaba de una pobre dimensión estética y era totalmente inadecuado al entorno colonial del lugar. Por otro lado, la excelente vista de la entrada al canal de la bahía quedaba velada por el edificio. En tal sentido, el Historiador de la Ciudad se pronunciaba porque los terrenos circundantes del Castillo de la fuerza y del antiguo Palacio del Segundo Cabo “sean destinados exclusivamente a rodear ambos edificios, sin ninguna otra construcción que pueda hacer desmerecer el alto valor estético e histórico de aquellos”.<sup>4</sup>

La misiva cursada al Decano del Colegio de Abogados, doctor Manuel Fernández Supervielle, se expresaba en términos similares, lamentando que un suceso de tal naturaleza opusiera los intereses de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales a los de la comunidad de juristas, pero al mismo tiempo dejaba claro su deseo de que “al citado Colegio de Abogados de La Habana se le conceda otro terreno del Estado donde pueda levantar su

<sup>3</sup> Emilio Roig de Leuchsenring, *Veinte años de actividades...*, *op. cit.*, vol. II, p. 257.

<sup>4</sup> Ídem, p. 258.

edificio propio, o bien que se le ceda en propiedad algún edificio adecuado, donde continuar las brillantes campañas que dicha institución ha librado, durante los últimos cuarenta años, en pro de nuestra cultura jurídica y de los altos intereses públicos”.<sup>5</sup>

Era tan grave la ofensa al lugar histórico, muy cercano al sitio de fundación de la ciudad, que la carta de Roig a la presidencia, fechada el 23 de octubre de 1940, surtió efecto, y de manera inmediata se emitió el decreto 3073 ordenando la paralización de las obras y demolición del edificio. En compensación, el gobierno cedió a la corporación de letrados el edificio situado en la calle Lamparilla esquina a Cuba, facilitándole los recursos necesarios para adaptarlo a los intereses y características de la sede del Colegio de Abogados.<sup>6</sup>

### **Conservación y restauración del resto de la Muralla y la puerta de La Tenaza**

Como colofón y refuerzo del poderoso complejo defensivo de La Habana, en los siglos XVI y XVII, representados en la trilogía de fortalezas abaluartadas de La Fuerza, el Morro y la Punta, se determinó rodear a la ciudad de una muralla pétrea, cuya construcción se comenzó hacia la década de 1670 y que, dada la magnitud de la obra, se continuó hasta bien entrado el siglo XVIII.

Luego del derribo de las murallas, proceso iniciado en 1863 y continuado hasta inicios del siglo XX, sobrevivieron como lugares patrimoniales algunos paños, muros y garitas, siendo el tramo de mayor longitud el que se conservó adjunto a los terrenos del pretérito Arsenal, canjeados por los de la antigua estación de Villanueva para construir en ellos la moderna Estación Central de trenes de La Habana, inaugurada en los meses finales del gobierno de José Miguel Gómez, el 30 de noviembre de 1912. Hacia 1940, el estado de conservación de este tramo de muralla, ubicado en un ambiente

<sup>5</sup> Ídem, p. 259.

<sup>6</sup> Ídem, p. 361.

agresivo, había sufrido algún deterioro, por lo que la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, presidida por Emilio Roig, solicitó a los directivos de la empresa Ferrocarriles Unidos de La Habana la realización de algunas obras que condujeran a preservar el paño de muralla y la puerta de La Tenaza, aledaños a los patios de la estación.

Realizada esta petición en 1940, los Ferrocarriles Unidos no realizaron trabajo alguno de restauración, y no fue hasta 1948 que el ministro de Obras Públicas del gobierno de Ramón Grau, José de San Martín,<sup>7</sup> colocó en el lugar una tarja de bronce que reproduce en un mapa de La Habana intramural el recorrido de las murallas con sus baluartes, garitas y puertas. Esa tarja, que todavía se puede ver, reza: “Restos de las murallas que circundaron la antigua ciudad de La Habana, construidas entre los años de 1674 a 1797, comenzadas bajo el mando del Capitán General Don Francisco Orejón y Gastón y cuyo trazado se representa en esta tarja. Conservados como reliquia histórica por el Plan de Obras del Gobierno del Dr. Ramón Grau San Martín, Ministro de Obras Públicas Arquitecto José R. San Martín. Año de 1948”.<sup>8</sup>

Años antes, el doctor Roig había logrado evitar que otro ministro de Obras Públicas, Carlos Miguel de Céspedes, echara abajo el baluarte y garita de San Telmo, perteneciente a las murallas marítimas, y que peligraban por las obras de ampliación y relleno del litoral ejecutadas bajo el gobierno de Gerardo Machado. Sin embargo, no le fue posible lograr que se colocara en ella una tarja alegórica que expresara:

Pertenecientes a la muralla marítima edificada en 1708 por el gobernador marqués de Casa Torres, derribadas en 1730 y reconstruida por los gobernadores Dionisio Martínez de la Vega y Juan Francisco Guemes y Horcasitas de 1733 a 1740.

<sup>7</sup> Era primo del presidente. Por su afición a los parques y espacios abiertos el pueblo lo bautizó como “Pepe plazoleta”.

<sup>8</sup> Emilio Roig de Leuchsenring, *Veinte años de... op. cit.*, p. 262.

Esta muralla, que se extendía desde el Castillo de La Punta hasta la Capitanía del Puerto, era la parte mejor construida de dichas edificaciones y desde ella lucharon, cruenta y heroicamente, las milicias de habaneros y esclavos africanos que en 1762 defendieron la ciudad contra el ataque del Ejército y Armada británicos, las que capitularon solo cuando los jefes militares y navales españoles se rindieron el 12 de agosto de aquel año.<sup>9</sup>

## **La batalla por el Parque de los Mártires de la Libertad**

Uno de los lugares públicos de más funesta memoria para los habaneros era el edificio de la antigua Real Cárcel de La Habana, construida en 1836 por el capitán general don Miguel Tacón y Rosique al costo de 480 640 pesos, la más costosa de todas las construcciones realizadas por aquel despótico gobernante. Esta cárcel, todo un símbolo del poder colonial español, se encontraba situada al final del paseo de extramuros (actual Paseo del Prado) y frente al canal de entrada al puerto, en un lugar donde antes existió una cantera. Sin embargo, a pesar de sus serios problemas constructivos, el edificio de la cárcel permaneció durante más de cien años, siendo demolido en su casi totalidad en 1941.

A partir de esta última fecha, el gobierno anunció que se pondría el espacio ocupado antiguamente por la prisión, junto a otros terrenos del litoral, para ser dedicados a parques públicos. En tal sentido, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales decidió llevar adelante una campaña para que esa área obtuviera el nombre de Parque de los Mártires de la Libertad, en razón de haber sido encarcelados o ejecutados en aquellos parajes numerosos patriotas cubanos de diversas épocas, entre ellos Eduardo Facciolo, Francisco Estrampes, Domingo Goicuría, los siete estudiantes de medicina y el propio apóstol de la independencia,

<sup>9</sup> Ídem, p. 264.

José Martí, dejando para el homenaje y la memoria algunas de las celdas bartolinas y la capilla.

De tal suerte, Emilio Roig se dirigió a la máxima autoridad del país, el presidente Fulgencio Batista, al ministro de Obras Públicas, José A. Mendigutía y al ministro de Educación Juan José Remos, a fin de solicitar apoyo oficial para promover el nombre del parque y la conservación de sus monumentos carcelarios. En la carta a Batista, con fecha de 7 de agosto de 1941, Roig le expresaba sus motivos en los términos siguientes:

A juicio de esta Sociedad, ningún monumento hoy erigido en honor de aquellos héroes o víctimas de la causa independentista poseería la riqueza y significado que poseen aquellos muros, testigos de sus últimos momentos, y que fueron para siempre santificados por su presencia y sus sufrimientos (...). Considera esta Sociedad que la sencillez de esas ruinas es más elocuente y conmovedora que toda moderna magnificencia; y bastará para evocación de la personalidad histórica de aquellos patriotas (...) la colocación de tarjas conmemorativas, cuyo breve y sencillo texto ha de redactar esta Sociedad de Estudios Históricos e Internacionales.<sup>10</sup>

Mas, no solo eran motivos de tipo patriótico los que animaban esta solicitud. No se perdía de vista que tanto la capilla como las celdas bartolinas constituían una importante fuente material para el conocimiento histórico de la época colonial. Aunque esos vestigios pudieran constituir fuente de agravios en el presente, apuntaba Roig: “No se trata, en modo alguno, de reavivar las cenizas de odios o resquemores lejanos, sino de cuidar de nuestro acervo histórico, en el cuál, como el de todos los países, hay recuerdos de dolores y de luchas que no afectan las relaciones cordiales de hoy entre los adversarios de ayer”.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Ídem, p. 266.

<sup>11</sup> Ibídem.

Finalmente, a todo lo argumentado se añadía el hecho de los valores arquitectónicos específicos de la capilla, considerada por Roig: “(...) una verdadera joya de nuestra arquitectura colonial — de la que también han desaparecido muchos excelentes ejemplares—, y cuyo carácter y belleza serán admirablemente realzados por las obras de restauración y decoración que proyecta el Ministerio de Obras Públicas”.<sup>12</sup>

La petición realizada al presidente por la sociedad dirigida por Emilio Roig fue transferida al referido Ministerio de Obras Públicas, mientras que el ministro de educación, Remos, manifestó que daría apoyo a la iniciativa, pues también participaba de la misma opinión. Por otro lado, una solicitud realizada al comandante Cecilio Pérez Alfonso, supervisor de la Cárcel de La Habana, para obtener en los archivos carcelarios datos sobre el tiempo de confinamiento de los patriotas no obtuvo resultados satisfactorios.

Sin embargo, nada se hizo entonces en el resto del año 1941 y durante todo 1942, en las obras del parque ni en la conservación de la capilla y celdas bartolinas. Las gestiones en el Ministerio de Obras Públicas fueron infructuosas y cuando se acometió una labor de conservación y restauración, esta traicionaba el espíritu del lugar, al tener un aire moderno y no representar adecuadamente el simbolismo de ruinas históricas. Una maqueta ejecutada por un arquitecto a solicitud de la Sociedad se perdió en los talleres del Ministerio y tampoco fue usada en la reconstrucción.

En 1943, la Sociedad de Estudios Históricos e Internacionales se dirigió al nuevo ministro de Obras Públicas, el ingeniero Evelio Govantes, con una nueva y valiente petición: la de perpetuar en algún lugar del parque la memoria de los cinco esclavos africanos que fueron asesinados por los voluntarios españoles cuando trataron de salvar a los estudiantes víctimas del execrable crimen:

Ateniendo a estas razones, la Sociedad de Estudios Históricos e Internacionales ha acordado (...) dirigirse a Vd. Para solicitar

<sup>12</sup> Ibídem.

que dicte las órdenes oportunas para que en el Parque de los Mártires, actualmente en construcción por ese Ministerio, se rinda cerca del templete que rodea el lienzo de pared junto al cual cayeron los estudiantes de 1871, un permanente homenaje a la memoria de los que pagaron con su vida la defensa de aquellos inocentes. Dicho sencillo homenaje podría realizarse utilizando uno de los hermosos bloques de granito sobre los que descansaban en otra época los leones que adornaban el parque central, y en el que se grabará una inscripción contenitiva del relato de la hazaña de aquellos héroes desconocidos que son también mártires de la libertad.<sup>13</sup>

También en esta carta, se le recordaba a Govantes las obligaciones contraídas por la institución a su cargo en la correcta terminación de la capilla y celdas bartolinas, devolviéndoles su apariencia de ruinas. El flamante ministro respondió a Roig en un escueto mensaje, donde trasladaba esas peticiones al ingeniero y arquitecto Colete, entonces director artístico a cargo de las obras de construcción de los nuevos parques en la Avenida del Puerto y, de paso, le precisó “que para reanudar los trabajos que allí se vienen realizando es menester la concesión de un nuevo crédito para obras, por haberse agotado el autorizado anteriormente”.<sup>14</sup>

Como era usual en la época, poco o nada se hizo para devolver a las ruinas de la cárcel su carácter de patrimonio histórico, recuperándolo y conservándolo como testimonio del pasado colonial y del sacrificio para alcanzar las libertades patrias. Las tarjas y monumentos propuestos nunca se ejecutaron, mucho menos los de los valerosos africanos, y solo fueron colocados en diferentes momentos algunas fuentes y bancos en el parque, como precaria contribución al embellecimiento del lugar.

<sup>13</sup> Ídem, p. 272.

<sup>14</sup> Ídem, p. 273.

## **Expropiación, conservación y restauración de la Iglesia de Paula**

La Iglesia de Paula tiene su origen en el Hospital de Mujeres de San Francisco de Paula, legado por el religioso habanero don Nicolás Estévez Borges, deán de la diócesis habanera. El testamento de quien fuera también rector de la Parroquial Mayor ascendía a 45 000 pesos fuertes, lo que unido a otras limosnas propició la erección de la iglesia y hospital hacia 1667, en un terreno del barrio de Campeche cercano al mar. El huracán del 26 de septiembre de 1730 provocó daños severos en la edificación, participando en su reconstrucción los vecinos del lugar. En 1765 el obispo Morell de Santa Cruz dispuso que el administrador y capellán fueran habaneros y su patronato radicase en el Obispado. La parte alta del hospital se construyó en 1779 gracias a un donativo privado y a fines del siglo XVIII, la esposa del capitán general, el conde de Santa Clara, realizó una suscripción gracias a la cual pudo concluirse en su totalidad el inmueble, que contaba entonces con dos salas altas para mujeres blancas y otras dos bajas para mujeres negras, además de nuevos salones para enfermedades contagiosas y para negras y mulatas ancianas. Una sala alta para alojamiento de las Hermanas de la Caridad de San Vicente Paúl fue terminada en 1854. A continuación del hospital se extendía la Alameda de Paula, principal sitio de paseo de la ciudad a fines del siglo XVIII, que concluía en el Teatro Principal de la Comedia

Además de los valores históricos de esta institución para la vida religiosa y médica de La Habana (su nombre está unido al del sabio galeno Nicolás José Gutiérrez), eran también altos sus valores arquitectónicos, señalando el profesor Joaquín Weiss la influencia posherreriana y barrocas de la fachada de la iglesia, su interesante cúpula y el valor en el conjunto de las ventanas del tambor. Otro eminente arquitecto y urbanista, José María Bens Arrarte, señaló la estilización del remate y su notable influencia mexicana. Otros artistas tomaron la imagen de la iglesia como motivos para sus

cuadros, como en los casos de Augusto Menocal y Esteban Doménech.

Sin embargo, la especulación con los bienes eclesiásticos ocurrida en los primeros años republicanos provocó la venta en 1907 de la iglesia y el hospital, ambos bien conservados, a la compañía ferroviaria Havana Central Railroad Co. por la irrisoria suma de 165 000 pesos. Esta corporación de capital británico ya poseía los muelles aladaños, por lo que decidió convertir los locales del hospital en almacenes portuarios y provocó la destrucción y casi total ruina del inmueble, el cual podía ser demolido de acuerdo con las necesidades de la compañía.

Demolido el antiguo hospital, en 1937, la empresa Ferrocarriles Unidos manifestó que se proponía derribar la iglesia por motivos económicos, una vez que esta se encontraba seriamente dañada por su uso como almacén. La protesta popular ante este hecho de vandalismo patrimonial fue unánime y la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Artísticos, presidida por Roig, logró que el alcalde Antonio Beruff Mendieta, con el concurso del jefe de Urbanismo Municipal, el arquitecto Emilio Vasconcelos, impidiera la demolición al no conceder la licencia correspondiente. El asunto no quedó solucionado entonces, sino aplazado ante los tribunales. Sin embargo, con la arrogancia típica de las empresas extranjeras, cuyo único interés radicaba en la reproducción del capital sin importarles en lo absoluto el patrimonio cultural de la nación, los Ferrocarriles Unidos se dirigieron al alcalde municipal en 1944, conminándolo a otorgar la licencia de demolición pues no se consideraban obligados “a reparar, ni a reedificar, ni a realizar obra alguna en el citado edificio porque no le produciría utilidad alguna y aumentaría los gastos y perjuicios que ya viene sufriendo con el mantenimiento de esa edificación, sin poder utilizar esos terrenos y obras para otros usos del ferrocarril y demás necesidades de la empresa”.<sup>15</sup> Además, la compañía ferrocarrilera declinaba asumir cualquier responsabilidad por los daños que pudiera sufrir

<sup>15</sup> Ídem, p. 290.

el inmueble a causa de desplomes parciales o totales, si la alcaldía no concedía la autorización.

Sobre estos hechos se pronunció Emilio Roig desde las páginas de la revista *Carteles*, con fecha del 18 de febrero de 1945, denunciando como:

Quando los ferrocarriles unidos adquirieron la Iglesia de Paula, aquel edificio hubiera podido ser dedicado a oficinas, adaptándolo debidamente sin dañar su belleza arquitectónica interior y exterior, tal como han hecho otras empresas comerciales con viejos edificios habaneros. Así hubiera ocurrido, seguramente, en Inglaterra, donde jamás se toleraría dañar o destruir una edificación de alto valor histórico y artístico. Pero, una es la actitud de los británicos en sus islas, y otra, muy distinta, en esta ínsula antillana, a la que consideran un remedo de sus colonias africanas y asiáticas.<sup>16</sup>

Una de las razones aludidas para derribar la Iglesia era la de su mal estado de conservación, pero las investigaciones realizadas por el Departamento de Urbanismo Municipal, a cargo de una comisión integrada por Bens Arrarte y Ramiro J. Ibern, diagnosticó que el edificio no ofrecía peligro inminente de ruina o derrumbe, al punto que allí trabajaban con objetos pesados obreros de la propia compañía, y la mejor prueba de este dictamen fue que la iglesia resistió los embates del poderoso huracán que azotó la capital el 18 de octubre de 1944. Ante esta situación, la única manera de parar la demolición era declarando la iglesia Monumento Nacional y expropiándola para uso público, para lo cual Roig pidió ayuda a su amigo Fernando Ortiz, presidente de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

En la reunión de esa corporación, celebrada el 27 de julio de 1944, se aprobó por unanimidad la moción presentada por Roig, en el sentido de que:

<sup>16</sup> Ídem, p. 291.

Se declarase Monumento Nacional la Iglesia de Paula y se recomendase su expropiación por el Estado y la de los terrenos adyacentes y necesarios para la construcción de un parque en su costado Este y prolongación de la Alameda de Paula hasta su unión con la calle de Desamparados, según el proyecto confeccionado el año 1939 por el Departamento de Urbanismo de La Habana. Recomendaba también, y así se acordó, que una vez terminadas las obras de restauración y urbanización, se destinase la Iglesia de Paula a residencia de alguna institución pública cultural, como Museo de Arqueología o Museo Colonial.<sup>17</sup>

En uno de los contados casos de sensibilidad oficial republicana en un caso de defensa del patrimonio, y contrariando los intereses de los capitalistas ingleses, el presidente Batista refrendó con dos decretos la Declaración de Monumento Nacional a favor de la Iglesia de Paula (decreto no. 2377 de 2 de agosto de 1944) y la expropiación forzosa del inmueble y terrenos colindantes, que serían adquiridos por el Estado (decreto 2556 de 11 de agosto de 1944). En virtud de tal legislación, le fue denegada a la compañía inglesa la licencia solicitada para demoler el edificio, mientras tanto el ejecutivo dictara la orden de embargo forzoso, adquiriera la iglesia y comenzara su restauración.

El pago por esa confiscación ascendería a unos 40 000 pesos. En febrero del año 1945, la Sociedad de Estudios Históricos e Internacionales se dirigió al presidente Grau para pedirle se procediera cuanto antes a la expropiación e inicios de la restauración, sin embargo, el mutismo oficial fue la respuesta a la sugerencia de la Sociedad, que se vio obligada a insistir en el hecho ante la Tercera Convención de Comités o Asociaciones Locales de Turismo de Cuba, celebrada el 30 de enero de 1946. Habían transcurrido casi dos años desde el verano de 1944, cuando a propuesta de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología se había decidido declarar la

<sup>17</sup> Ídem, p. 292.

iglesia Monumento Nacional y proceder a incautarla, y nada se había hecho, antes bien, comenzaba a rondar de nuevo el fantasma de la demolición.

La enérgica protesta, tanto de la Sociedad de Estudios Históricos e Internacionales encabezada por Roig, como de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología dirigida por Ortiz, expresada en cartas al presidente Grau, provocó que la proyectada demolición no se efectuara, pero otro grave asunto quedaba pendiente, al tratar el ministro de Obras Públicas, José San Martín, de trasladar la iglesia a 150 metros de su emplazamiento original, con el pretexto de poner en práctica un plan de ampliación de plazas y avenidas. Nuevamente la Junta Nacional de Arqueología y Etnología se pronunció contra ese absurdo propósito, no sin que antes el Ministerio de Obras Públicas redujera a su mínima expresión arquitectónica la iglesia.

Finalmente, lo que quedaba de la Iglesia fue cedido al Instituto Musical de Investigaciones Folklóricas, creado en 1949 por Odilio Urfé y un grupo de estudiantes del conservatorio de música de La Habana, a fin de desarrollar allí las labores de rescate y preservación de los ritmos musicales del pueblo cubano.

Casi medio siglo más tarde, la Oficina del Historiador encabezada por el doctor Eusebio Leal, discípulo de Roig, acometió nuevas obras restauradoras, las que se iniciaron en los años de 1996 y 1997, cuando se efectuaron las primeras excavaciones arqueológicas. En 1998 comenzaron los trabajos para el tratamiento de los muros, la fachada exterior y la cúpula, cuyas grietas fueron selladas y recuperó su cruz de hierro en la cima. También se repusieron tres campanas que, según imágenes de época, pendían de la espadaña. En la actualidad es la sede del conjunto de música antigua *Ars Longa*, de la Oficina del Historiador de la Ciudad.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Ver: Argel Calcines, "Los misterios de Paula", *Opus Habana*, vol.VII, n. 3, 2003, pp. 4-17.

## La demolición del antiguo Convento de San Juan de Letrán de la Orden de Santo Domingo

Las órdenes del clero regular tuvieron una presencia relativamente tardía en La Habana, pues no había población indígena en abundancia para ser catequizada, y solo en la segunda mitad del siglo xvi se promovió la evangelización por los jesuitas de los aborígenes de la Florida. Posteriormente, los franciscanos sustituyeron a los jesuitas en aquella misión y junto a los dominicos se convirtieron en las órdenes más influyentes en la vida religiosa de la ciudad. Estos últimos recibieron un lugar para edificar su convento en 1578, junto a la ermita de San Juan, abandonada por la Compañía de Jesús.

La precariedad de esta construcción, de tablas con techo de guano, provocó su temprana reconstrucción hacia 1587. Se cree que fue el ingeniero militar italiano Cristóbal de Roda, sobrino de Antonelli, quien planeó y dirigió la construcción de la iglesia y el convento, y entre sus muros se encontró su lápida y sepultura al producirse la demolición del inmueble en el siglo xx. Durante el siglo xviii el templo y el convento fueron objeto de una nueva y amplia remodelación, bajo la dirección del arquitecto habanero Ignacio José Balboa.

El inmueble ocupaba toda una manzana, delimitada por las calles de Mercaderes, San Ignacio, Obispo y O'Reilly. La iglesia, en la época de su mayor esplendor, mostraba lujosos altares barrocos y refinados techos tallados en madera y se encontraba bajo la protección del primer conde de Casa Bayona. El convento, por su parte, "era de arquitectura sencilla y severa, muy amplio, con tres hermoso claustros, y una puerta por la calle de O'Reilly, más pequeña que la de la iglesia".<sup>19</sup> Su campanario, nos dice el arquitecto Joaquín Weiss, solo tuvo rival en el de San Francisco y "por la desnudez de sus paramentos y la sencillez de sus formas", puede ser considerado como afín al estilo herreriano.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> Emilio Roig de Leuchsenring, *La Habana. Apuntes...*, t. 2, p. 174.

<sup>20</sup> Joaquín Weiss, *La Arquitectura colonial cubana*, La Habana/Sevilla, ICL/AECI/Junta de Andalucía, 1996, p. 38.

La importancia de este inmueble para la vida de la ciudad, amén de su función propiamente eclesiástica, radicaba en que fue allí donde estuvo la sede de la primera universidad cubana: la Real y Pontificia Universidad de La Habana (1728), puesta bajo la advocación de san Jerónimo y dirigida por los dominicos. La secularización de los bienes de la iglesia provocó en 1841 la expulsión de los religiosos, y en sus predios se instaló el Cuerpo de Ingenieros del Ejército español. La Universidad, por su parte, tomó el nombre de Real y Literaria, y se mantuvo en ese local hasta 1899. En 1863, la parte del edificio que daba hacia las calles de San Ignacio y Obispo fue ocupada por el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana.

A fines del siglo xix, los dominicos entregaron la iglesia y el convento a cambio de una parroquia en el Vedado; en 1917 el antiguo edificio fue vendido en pública subasta a los señores Zaldo y Cía., a fin de levantar allí un edificio comercial. Tres años después se dieron los primeros pasos para su demolición, pero al final un cambio en la situación económica del país detuvo las obras. Años más tarde, en 1951, la prensa anunciaba los inicios de demolición en la esquina de Obispo y San Ignacio, donde antes estuvo el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, anunciándose que en el resto de la manzana se levantaría el edificio del Banco Nacional de Cuba.

Como símbolo del estado de abandono y deterioro del inmueble, se podía ver entre los escombros amontonados una puerta tres veces centenaria con un cartel que la ponía en venta.<sup>21</sup> Finalmente, en 1956, el edificio completo fue demolido y en su lugar se levantó una mole de concreto y acero con el propósito de que acogiera una terminal de helicópteros. De no haber triunfado la Revolución Cubana en enero de 1959, quizás el resto de las edificaciones anclares del Centro Histórico hubieran caído víctimas de la piqueta demoledora, indiferente al magno patrimonio con el que pretendían lucrar.

<sup>21</sup> Carlos Díaz Versón, "Está siendo subastada al público una histórica puerta, que tiene 297 años, y perteneció al instituto de Obispo", *El País*, La Habana, 23 de julio de 1951.

Al igual que la Iglesia de Paula, el Convento de San Francisco, la Plaza Vieja y otros muchos lugares de La Habana colonial preservados y rehabilitados por la Oficina del Historiador, tras largas décadas de fecundo compromiso con la salvaguarda del patrimonio de la ciudad, en la actualidad se concluyen los trabajos que, luego de una ardua y feliz restauración, devolverán a este inmueble su condición primigenia de centro de ilustración y docencia, cuando albergue al Colegio Universitario de San Gerónimo de La Habana con su Aula Magna y otras instituciones culturales, como digno homenaje a la prístina universidad habanera.

*La Habana, mayo de 2006*

## EUSEBIO LEAL: HUMANISMO, ÉTICA Y CULTURA

*Toda acción humana tiene que estar respaldada por una gran idea, y las grandes ideas pueden parecer, a los ilusos y a los extraños, un sueño, pero el sueño es la utopía y la utopía es la máxima aspiración del hombre.*

EUSEBIO LEAL SPENGLER

El oficio de historiador, tan antiguo como el hombre mismo, se ha debatido siempre entre la ciencia, la razón y la objetividad de un lado, y la emoción, el placer y el goce estético del otro. Esta tensión inmanente siempre ha tenido por objetivo la búsqueda de un conocimiento, muchas veces inapresable, cuya condición última debe ser siempre la verdad.

Desde los griegos hasta nuestros días, los avatares de la historiografía han sido infinitos, pero el historiador auténtico sigue rindiendo culto al talento, la inteligencia, la pulcritud del estilo y las delicias del buen decir. A este linaje inmarcesible pertenece Eusebio Leal Spengler, cuya elocuencia, lucidez y humanismo constituyen, a mi juicio, las claves de un magisterio que no cesa de seducirnos y asombrarnos.

Eusebio se declaró siempre, desde su más temprana juventud, discípulo del gran historiador antiimperialista y martiano Emilio Roig de Leuchsenring; y consideró a su maestro, en admirable sucesión, como seguidor de la enorme tradición que, desde el padre Félix Varela hasta José Martí, contribuyó con su prédica y su acción a la fundación de la Nación Cubana:

Roig bebió en la fuente de los padres de la independencia. Por eso, en su libro *Tradición antiimperialista de nuestra historia* (...) escoge pensamientos de Martí, Maceo, Máximo Gómez, Calixto García, Manuel Sanguily... con los cuales resume el

ideario antiyanqui de los padres fundadores, confiriendo gran importancia al pensamiento de José Martí, al cual consideraba la máxima expresión de la vocación nacional y antiimperialista del pueblo cubano.<sup>1</sup>

Leal pertenece por derecho propio a esa cohorte de creadores, a esa familia espiritual de quienes han pensado, imaginado y soñado a Cuba, y han convertido su bienestar y su grandeza en el centro de sus afanes, alegrías y penas. El camino iniciado hace medio siglo, cuando era el empleado más joven en las oficinas del Palacio de los Capitanes Generales, como el de todos los revolucionarios verdaderos, no ha estado exento de incomprensiones y discrepancias. Pero la grandeza también está en sobreponerse, a fuerza de trabajo y talento, a las amarguras momentáneas y el rencor mediocre. De todas las batallas y desafíos, el historiador, como el estratega, ha extraído enseñanzas y sabiduría. Y las convicciones y el amor a la obra mayor han triunfado.

Una de sus posturas personales más reconocidas y respetadas, ha sido la de poder conciliar su condición de creyente de la fe católica con su vertical defensa de la Revolución Cubana. Ello le causó problemas y agonías personales con quienes no entendían como ser consecuentes con la fe y la ideología. No obstante, Leal encontró el modo de salvar obstáculos, prejuicios, dogmas y transitar: “de esa época a otra mejor de completa identificación entre el sueño social y el de una transformación del hombre por la vía de la virtud, de las ideas, de los cambios”.<sup>2</sup>

Identificado con los más trascendentes valores del cristianismo primigenio, Leal se ha reconocido siempre entre los que intentan remediar, mediante la bondad y la fe, el sufrimiento de los demás. Valga como ejemplo de sus profundas convicciones en este plano

<sup>1</sup> Magda Resik Aguirre, “Un cubano muy completo”, en [http://www.lajiribilla.co.cu/2008/n381\\_08/381\\_15.html](http://www.lajiribilla.co.cu/2008/n381_08/381_15.html)

<sup>2</sup> Eusebio Leal Spengler, *La luz sobre el espejo*, Ediciones Boloña, La Habana, 1996, p. 164.

las palabras que pronunció como homenaje a la Madre Teresa de Calcuta, cuya pequeña estatua inauguró (2003) en el jardín de la Basílica de San Francisco de Asís:

Ella nada impuso. Vivió la fe en el seno de la fe. Con ejemplar renunciación, rechazó todos los bienes materiales, proclamando ante el universo que, en la pequeñez de su figura, en el rostro apergaminado y en sus manos férreas y nobles, hay belleza que no marchita el tiempo, ni envejece con los años, ni muere con la vida, sino, por el contrario, se renueva y salva, pero cuya visión es un privilegio exclusivo de los que aman.<sup>3</sup>

Lejos de cualquier intolerancia dogmática, Leal ha proclamado la necesidad de preservar y promover la diversidad cultural y religiosa de la Humanidad. Por tal motivo, el Centro Histórico de La Habana ha incorporado a su tejido de instituciones católicas predominantes, heredadas del pasado colonial, espacios para la fe judía, los cultos afrocubanos, la religión musulmana, las iglesias ortodoxa griega y ortodoxa rusa. Todo ello en pro del “respeto al prójimo: un ideal sustentado en el amor a la libertad y en el papel regenerador y profético de la cultura, que constituye un genuino enunciado de paz y concordia entre los seres humanos”.<sup>4</sup>

Su quehacer como historiador ha quedado recogido en infinidad de discursos, intervenciones, entrevistas, conferencias y charlas, pronunciadas con voz profunda y cálida, cada una de ellas en sí mismas de un enorme valor pedagógico, en las que el verbo generoso prosigue su fecunda tarea de ilustrar, convocar, persuadir y conmover. La Historia, como maestra y guía de su pensamiento axiológico, le ha servido a Leal para destacar aquellas figuras y procesos que más han contribuido a labrar un proyecto de país independiente y soberano. En ese batallar de siglos, las imágenes de Carlos Manuel de Céspedes y de José Martí han sido de las más

<sup>3</sup> Eusebio Leal Spengler, *Patria amada*, Ediciones Boloña, La Habana, 2005, p. 79.

<sup>4</sup> Ídem, p. 90.

exaltadas por el historiador, quien destaca en ellos su condición de cubanos plenos y universales.

De Céspedes valora su carácter dominante y fuerte personalidad, que le costaba trabajo reprimir, y al mismo tiempo su grandeza de espíritu, su generosidad y su estoicismo. Admira la nobleza del Padre de la Patria en sus últimos instantes, para vivir una vida sencilla y frugal, confraternizando con soldados y antiguos esclavos. Resalta su dignidad personal “que manaba de todos sus gestos sin afectación ni fingimiento”, así como su natural condición de caballero galante, al que “el amor le prodigó exquisitas celadas a las cuales él no fue esquivo, y esto, más que defecto, es en la estructura de su ser íntimo, encanto”.<sup>5</sup>

Sobre los juicios negativos, muchas veces absolutos, pero dictados por graves circunstancias, que Céspedes emitió sobre sus contemporáneos, Leal opina que: “Es mal servicio el que se presta a los pueblos cuando se les oculta, por temores pueriles o por espanto ante las consecuencias probables, los hechos históricos. Todo puede ser explicado, todo en su contexto puede ser comprendido, analizado, justamente valorado”.<sup>6</sup> De José Martí, a quien ha dedicado tantas páginas memorables, estas breves reflexiones son suficientes para esbozar un nervioso retrato:

Hombre tan completo y pleno como Martí, que cumplía los requisitos del cubano, poseedor de una misteriosa y amplísima espiritualidad, con un discurso rico, maravilloso, que llegaba a todo el mundo y que todos podían interpretar, pero no todos lograban descifrar. Alguien que luchó por la unión de la nación cubana, saltando por encima de las llagas abiertas de la esclavitud y aun por encima de una cosa mucho más temeraria: la unión improbable entre cubanos y españoles, entre las partes buenas y más sanas de ambas sociedades.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Eusebio Leal Spengler, *Carlos Manuel de Céspedes. El diario perdido*, edición corregida y aumentada, Ediciones Boloña, La Habana, 1998, p. 39.

<sup>6</sup> Ídem, p. 75.

<sup>7</sup> Eusebio Leal Spengler, *La luz sobre el espejo*, p. 165.

Otro patriota insigne de las gestas independentistas del siglo XIX, el general dominicano Máximo Gómez, ha tenido en Leal a uno de sus más fervorosos defensores y lúcidos exegetas. Del gran estratega destaca su respeto al presidente Céspedes, anteponiendo la disciplina a antiguos equívocos. Su admiración por Ignacio Agramonte, el Bayardo del Camaguey, y su amistad, no exenta de incomprendiones mutuas, con Antonio Maceo y Martí. En el discurso de homenaje por su centenario enfatizó no solo las dotes militares extraordinarias de aquel caudillo, sino su entereza moral y su muerte humilde, sin aceptar jamás la presidencia del Estado: “(..) dejando como legado a sus hijos una honradez ejemplar, de cara a la quebrantada imagen de la República”.<sup>8</sup>

Junto a Céspedes, Martí y Gómez, la ética y el ejemplo de Fidel han sido otra de las fuentes nutricias del pensamiento del Historiador de la Ciudad. En este sentido, ha referido como:

Habiendo tenido yo una formación martiana y cristiana, lo que me atrajo de Fidel fue precisamente la coherencia y amplitud de su pensamiento (...). Bebí mucho de su espiritualidad, de su sentido de la justicia, del carácter caballeresco de su persona: si queda un caballero en el mundo ese es Fidel, de su generosidad aun con sus adversarios, porque muchos que escriben ahora, de haber sido él implacable, no podrían contar la historia. Por eso siempre dije que de todas las revoluciones esta había sido la más generosa y es cierto.<sup>9</sup>

Eusebio Leal siempre ha destacado la singularidad de la Revolución Cubana dentro del contexto latinoamericano y universal, no como una teleología caprichosa, sino como un proceso histórico que arranca con Céspedes en La Demajagua, continúa con Martí y la Guerra del 95, eclosiona nuevamente en los años 30 y final-

<sup>8</sup> Eusebio Leal Spengler, *Patria amada*, p. 68.

<sup>9</sup> Magda Resik Aguirre, “Eusebio Leal: si queda un caballero en el mundo, ese es Fidel”, en [http://www.lajiribilla.cu/2006/n275\\_08/275\\_21.html](http://www.lajiribilla.cu/2006/n275_08/275_21.html)

mente logra triunfar en 1959. Su defensa apasionada a la obra de justicia, de derecho y de amor, ha sido una constante en discursos y entrevistas:

Nuestra Revolución no salió de la paz augusta del socialismo europeo; vivió en la agitación revolucionaria latinoamericana. Se luchó en este continente de una forma inconcebible, y Cuba estuvo presente en cualquier parte de la tierra donde se peleaba por el hombre (...). Por ello es inaceptable decir que la Revolución hizo justicia sin amor. ¡Qué juicio temerario, qué herejía! Yo pienso que el amor salva y que esa enorme obra de solidaridad hecha a nuestras expensas, nuestra inspiración natural y vocación, es el más grande monumento al amor (...). Solamente la espada, la voluntad, la fiereza, esa intensa fidelidad a la vocación humanista, solidaria y antiimperialista.<sup>10</sup>

Para Leal, en suma, la Patria y la Revolución implican un sacrificio y un deber, un “compromiso místico”, que toca las fibras más íntimas del pueblo, incluso en épocas de penurias, descreimiento o calamidades, y la fe en ellas no debe perderse jamás.<sup>11</sup> El concepto de Patria aparece una y otra vez en múltiples evocaciones, como aquella conmovedora oración por el padre Varela donde concluye diciendo que, el principal milagro de aquel sacerdote era: “(...) la nación cubana sana y salva; es la patria que se levanta de la ceniza de la agresión, del aislamiento, de la pobreza, y que tiene púlpito todavía (...) para proclamar tu gloria”.<sup>12</sup>

La nación cubana, en su opinión, es un producto del mestizaje de razas y culturas, pero también de ese prolongado proceso histórico de luchas contra la opresión y las injusticias: “(...) la nación fue una aspiración y por ella luchamos. Mientras que la patria resulta

<sup>10</sup> Eusebio Leal Spengler, *La luz sobre el espejo*, p. 167.

<sup>11</sup> Ídem, p. 125.

<sup>12</sup> Eusebio Leal Spengler, *Fundada esperanza*, Ediciones Boloña, La Habana, 2003, p. 27.

un concepto más elevado, más profundo, más abarcador... y que por su esencia, es moral”.<sup>13</sup>

Y añade:

El término de nación es territorial, singular..., pero la patria es moral, y como tal, abarca a los cubanos que están aquí o en cualquier lugar del mundo, y que sienten esa filiación y los deberes que ser cubano conlleva. Esa constituye otra verdad que implica a la cultura. La sangre llama, pero la cultura determina. Debemos oponernos a cualquier intento que trate de escindir, dividir, cuadrricular, fragmentar —en una u otra dirección— el cómo somos.<sup>14</sup>

Concluyendo con esta reflexión sobre el futuro de Cuba, de una hondura y una sagacidad anticipadoras: “Ni en las armas ni en la apología estará —en última instancia— la defensa de la nación cubana, sino que será nuestra cultura la que resistirá ese debate futuro, sin duda, el más fuerte, cuando para las futuras generaciones vayan quedando atrás, como cosa remota, las grandes glorias que esta generación y las que la antecedieron realizaron: los heroísmos, los sacrificios, las tristezas, los infortunios...”<sup>15</sup>

En esa propia dirección de análisis, Leal ha disertado en múltiples discursos acerca de cuales son los rasgos identitarios que definen a los cubanos como comunidad humana:

Tenemos, como todo pueblo de estirpe española, una inclinación trágica, que a veces choca con la jaranera creando fenómenos singularísimos. Somos muy apasionados, indiferentes a nada. Todo se vive con pasión; nos excitamos ante las cosas que nos atraen y nos entregamos a ellas por completo hasta quedar exhaustos. Somos bondadosos hasta el extremo de

<sup>13</sup> Eusebio Leal Spengler, *Patria amada*, p. 15.

<sup>14</sup> Ídem, pp. 15-16.

<sup>15</sup> Ídem, p. 22.

compartir lo nuestro con rasgos de altruismo y solidaridad inconcebibles, pero muy fieros para defender lo que creemos que es nuestro en la vida personal y social.<sup>16</sup>

La cubanía, entendida en el sentido de elección consciente que le otorgó Fernando Ortiz, es para Eusebio Leal un hecho eminentemente cultural, por encima de otros criterios que la vinculan a lo étnico o lo telúrico. Esta condición de cubanos la ilustra con una bella metáfora martiana: “(...) la estrella que lleva en su frente todo el que sirvió a su patria”. La cultura, entonces, no es aquí un adorno para presumir ni un legado libresco, sino el condicionamiento de un modo de ser y de vivir en libertad: “(...) es la coraza que nos cubre; es la profecía, el manto ricamente bordado que, invisible, cubre nuestras espaldas heridas y nuestras manos rotas”.<sup>17</sup>

El centro de buena parte de su prédica pública relacionada con la conmemoración de fechas históricas, homenajes a grandes personalidades, o la salvaguarda del patrimonio, insiste en la necesidad de una ética profunda que guíe la conducta de los cubanos. En una ocasión contó la anécdota de un joven que vestía despreocupadamente una prenda con la bandera estadounidense, y le sorprendió el desconocimiento de aquel sobre la historia y la cultura de su país. Entonces apuntó: “Por eso nuestra preocupación fundamental tiene que ser moral, educativa... para persuadir a los más jóvenes con una explicación novedosa, completamente distinta..., porque con discursos apologeticos, con palabras de loa, y viendo luz sin explicar sombras, no podremos nunca convencer de verdad —y concordar— a todos.”<sup>18</sup>

Esta ética sería el escudo más poderoso contra la desesperanza y la fragmentación social provocada por la crisis económica. En su criterio, de lo que se trata es de:

<sup>16</sup> Eusebio Leal Spengler, *La luz sobre el espejo*, pp. 168-169.

<sup>17</sup> Eusebio Leal Spengler, *Fundada esperanza*, p. 121.

<sup>18</sup> Eusebio Leal Spengler, *Patria amada*, p. 23.

La lucha por toda una serie de valores, como el amor filial, la fraternidad entre las personas; la lealtad a lo que uno piensa, volcada en lo que uno hace. Es el respeto a los derechos de los demás, es tratar de interpretarlos y no de imponérselos. La experiencia de las generaciones precedentes no puede ser destrozada en nombre de que lo nuestro es lo mejor, lo único absoluto, lo único bello. En mi obra personal como intelectual ha habido un intento continuo de reparación. He creído en el signo de sumar; por eso, mi discurso ha sido siempre para todos los cubanos.<sup>19</sup>

Pero esa obra intelectual y política estaría incompleta sin la estela que Leal ha dejado, durante más de cuatro décadas, en la restauración minuciosa y dignificación moral de ese pequeño tejido urbano que es La Habana Vieja. Espacio primigenio, de una densidad histórica y simbólica insospechada, entrañable para sus habitantes, que ha renacido gracias a un proyecto que El historiador ha consagrado en los siguientes términos: “(...) una concepción humanista, multidisciplinaria, que no es solamente la visión de un ególatra, ni el canto de cisne de un profeta, ni tampoco la voluntad de un equipo que trata de imponerle a los demás su visión”.<sup>20</sup>

El Proyecto de Gestión Urbana desarrollado en La Habana Vieja durante los últimos tres lustros (1994-2009), se ha distinguido de otros en el mundo por su carácter auto-sostenible económicamente, integral culturalmente y de servicio social. La cultura se constituye entonces en el foco integrador de todo el proyecto:

Si hacemos una ciudad más amable, más gobernada, más cuidada, más amante de su propia imagen, pues yo creo que ahí estriba la dignidad y el proyecto que hemos tratado de hacer.

<sup>19</sup> Eusebio Leal Spengler, *La luz sobre el espejo*, p. 169.

<sup>20</sup> Eusebio Leal Spengler, “Siempre estaría dispuesto, en cualquier tiempo, a volver a comenzar”, en [http://www.habananuestra.cu/index.php?option=com\\_content&task=view&id=141&Itemid=35](http://www.habananuestra.cu/index.php?option=com_content&task=view&id=141&Itemid=35)

Todo proyecto de desarrollo que se realice al margen de la cultura solo genera decadencia. La importancia de este proyecto es que ha sido generado desde la cultura; desde una visión de la cultura, y no de una visión de la cultura elitista sino de una concepción de vanguardia, muy comprometida con esa ciudad, con el niño y con los vitrales, con el espacio para estar por la calle pero con el espacio de una calle en la cual el ser humano es el determinante.<sup>21</sup>

La restauración y los planes sociales reciben los mayores beneficios de las inversiones realizadas en infraestructura turística y de servicios, pero de modo simbólico una parte de las ganancias son para el país, porque, como ha señalado con justicia el historiador: “Sin patria no hay Habana Vieja ni nada posible”.<sup>22</sup> Además, bajo un sistema capitalista sus presupuestos humanistas no serían practicable. Por ello afirma:

Sería imposible materializar toda la obra social, cultural y patrimonial del Centro Histórico, en una sociedad de otro tipo. El socialismo es nuestro fundamento y la clave para la acción. Otros soñadores, en otras ciudades Patrimonio de la Humanidad, ven reducidas las posibilidades de un ejercicio sistemático de rehabilitación porque no cuentan con el apoyo gubernamental ni con los instrumentos necesarios para conservar vivo ese patrimonio heredado.<sup>23</sup>

Su filosofía ha descansado en un permanente diálogo entre la comunidad y su historia, buscando consensos, creando empleos, brindando atención diferenciada a grupos vulnerables, abriendo espacios culturales, comprometiendo a los ciudadanos con la de-

<sup>21</sup> Ídem.

<sup>22</sup> Eusebio Leal Spengler, *Patria amada*, p. 116.

<sup>23</sup> Mireya Goñi Camejo, “Eusebio Leal: salvaguardar La Habana”, *Temas*, La Habana, n. 48, oct.-dic., 2006, p. 17.

fensa del patrimonio y enseñándolos a amarlo. Y esto último radica en una categoría que para el historiador es primordial, la belleza: “Hay que propiciar el encuentro con la belleza, dondequiera que sea (...) yo tengo una gran confianza y una grandísima esperanza en que solamente ese sentido de la belleza, esa fuerza salvadora, esa efusión amorosa... es la que regenerará y abrirá las puertas que queremos para el futuro de nuestro país”.<sup>24</sup>

Asociado a lo anterior, está la necesidad insoslayable de preservar la naturaleza. Eusebio Leal ha sido un constante y apasionado defensor de árboles, ríos, manglares, marismas, plantas y animales, en pro de hacer también armoniosa y sustentable la relación del hombre con su entorno: “Hemos tratado de unir la idea ‘ciudad y ecología’. Hemos tratado de entender la ciudad dentro de un medio ambiente, hemos contribuido y nos hemos solidarizado con los empeños por el Parque Metropolitano, por el río Almendares, por la bahía de La Habana, porque sabemos que todo esfuerzo nuestro que se haga al margen del que hacen otros, no traería un buen resultado”.<sup>25</sup>

En el Centro Histórico, un conjunto de microparques ofrece sombra y fuentes con agua a los caminantes. La bahía de la Habana prosigue su limpieza y descontaminación, junto a los ríos y arroyos que en ella desembocan. Los árboles derribados por los ciclones han vuelto a ser plantados nuevamente en los jardines. Todo ello para que el hombre: “(...) sepa disfrutar de su libertad a pulmón abierto, en la naturaleza y no contra ella”.<sup>26</sup>

Finalmente, todo este colosal esfuerzo de revitalización integral de la ciudad antigua no tendría sentido si en el centro de ella no gravitara, como protagonista principal, el ser humano, pues: “(...) en la medida en que se garantiza su desarrollo y el ejercicio pleno de su libertad, veremos florecer la cultura que señala la existencia verdadera e indiscutible de un pueblo y una nación”.<sup>27</sup>

<sup>24</sup> Eusebio Leal Spengler, *Fundada esperanza*, p. 118.

<sup>25</sup> Eusebio Leal Spengler, “Siempre estaría dispuesto, en cualquier tiempo, a volver a comenzar”, *op. cit.*

<sup>26</sup> Eusebio Leal Spengler, *Fundada esperanza*, p. 178.

<sup>27</sup> Eusebio Leal Spengler, *Patria amada*, p. 98.

A Eusebio Leal le podríamos aplicar aquellas tres dimensiones de la existencia que postuló el poeta español Jorge Manrique: la terrenal, ejercitada en una vida virtuosa; la de la fe, consagrada a los misterios de la sobrenaturaleza; y la de la fama, destinada a los literatos y artistas. Esa triple dimensión El historiador la ha asumido con sencillez y naturalidad, atento siempre a una vocación de servicio jamás traicionada. Hombre de una ética acrisolada y una vida consagrada al trabajo, entiendo que el mejor modo de concluir estas páginas sería con esta frase suya, cargada de presagios: “Lo importante no es donde se nace, sino como se piensa. Lo importante no es lo que se dice, sino como se vive. Lo importante es vivir”.<sup>28</sup>

*La Habana, junio de 2009*

## IMAGINARIOS URBANOS DE LA HABANA

### Imaginar lo urbano

Dentro de las diversas representaciones simbólicas que toda sociedad humana construye e incorpora a su producción de sentidos, las que se relacionan con la vida en los espacios urbanos tienen una enorme significación. Es en las ciudades donde se desarrolla la civilización contemporánea, y aunque grandes grupos humanos viven todavía en áreas rurales, las tendencias urbanizadoras han sido intensas en las últimas décadas, como se puede apreciar en el crecimiento desproporcionado de las grandes urbes, llamadas megalópolis o hiperciudades.<sup>1</sup>

En consecuencia, la reflexión sobre los imaginarios urbanos, como matrices productoras de sentidos, ha comenzado a ocupar una parcela no despreciable del conocimiento social sobre las ciudades en la segunda mitad del siglo xx y hasta el presente. Esta manera de mirar a las metrópolis contemporáneas no solo como objetos físicos, sino a través del prisma de los estudios culturales, se enlaza con otras tradiciones y disciplinas de las ciencias humanas, tales como la antropología social, la historia cultural, la sociología histórica, la crítica de artes y de literatura, la semiótica y la psicología.

Esto es así porque la indagación en la dimensión cultural del hábitat urbano está estrechamente unida a las dimensiones simbólicas de la vida cotidiana, a las identidades particulares de las clases, grupos y sectores que pueblan la urbe, a sus emblemas, mitologías, afinidades, resistencias, representaciones y maneras de entender la

<sup>1</sup> De acuerdo con las proyecciones de Naciones Unidas, de seguir el actual ritmo de urbanización, **la proporción de personas viviendo en ciudades será el 60% del total en 2030**. Solamente en América Latina se ubican cuatro de estas aglomeraciones: Ciudad México, San Pablo, Río de Janeiro y Buenos Aires. En términos porcentuales, la población urbana de la región sobrepasa a Europa y se acerca a las cifras de los Estados Unidos.

<sup>28</sup> Ídem, p. 28.

existencia. En opinión del sociólogo y especialista en desarrollo urbano chileno Ricardo Greene:

Los espacios urbanos no son solo la suma de sus componentes físicos, sino que están contruidos también con ladrillos de materiales intangibles: retazos de crónicas inconclusas, recuerdos que se asientan en lugares determinados, huellas de rincones, temblores y tonalidades con los que se configuran los mapas afectivos de cada urbe. Así, detrás de cada elemento físico, agazapada tras cada pieza urbana, descansa incansable una batería inarticulada de imágenes, racionalidades y operaciones tanto o más complejas que la propia ciudad material, y que vale la pena intentar desentrañar.<sup>2</sup>

Sin embargo, la propia diversidad de discursos que atraviesan los estudios culturales urbanos, torna difícil en ocasiones lograr definirlo como disciplina con un campo de estudio bien definido. Más bien sucede lo contrario, sus bordes se tornan borrosos o difusos, y la porosidad de sus tanteos hace que sus conclusiones muchas veces no sean definitivas. En este contexto se produce lo que el arquitecto e historiador argentino Adrián Gorelik llamó el “malestar” con los estudios urbanos desde la óptica cultural, y en particular, con el campo de los “imaginarios urbanos” como forma de acercamiento al conocimiento de la ciudad. Según Gorelik, el concepto de “imaginarios urbanos” era problemático porque ponía en contacto dimensiones de contenidos diferentes:

Los imaginarios urbanos como reflexión cultural (por lo general, académica) sobre las más diversas maneras en que las sociedades se representan a sí mismas en las ciudades y construyen sus modos de comunicación y sus códigos de com-

<sup>2</sup> Ricardo Greene, “Imaginando la ciudad: revisitando algunos conceptos claves”, *Bifurcaciones. Revista de estudios culturales urbanos*, n. 07, julio 2008. Disponible en: [www.bifurcaciones.cl](http://www.bifurcaciones.cl).

prensión de la vida urbana, y la imaginación urbana como dimensión de la reflexión político técnica (por lo general concentrada en un manajo de profesiones: arquitectura, urbanística, planificación), acerca de cómo la ciudad debe ser.<sup>3</sup>

Es decir, de un lado se halla el contenido polisémico y heterogéneo de lo imaginario, que puede soportar muchos significados diferentes, y por otro el carácter proyectual de la acepción “imaginación urbana”. Sin embargo, no deja de reconocer que tales estudios pueden tener un impacto real sobre las políticas públicas de las municipalidades, pues se trata de conocer cuáles son los deseos de la gente a partir de sus representaciones simbólicas de la urbe, desde los colores que prefieren como signo de identidad, lo que expresan los grafitis en las paredes como protesta social, o incluso elementos de un alto grado de subjetividad, como puede ser la manera en que se producen y circulan los rumores.<sup>4</sup>

La propia palabra y el concepto de “imaginario” tienen una historia propia que no debe ser ignorada. De hecho, en la tradición del pensamiento occidental la “imaginación”, “lo imaginado” o lo “imaginario” ha soportado el estigma de lo “no verdadero”, “falso” o “ilusorio”. Esta desvalorización solo fue superada cuando las ciencias sociales empezaron a descubrir y otorgar valor a los aspectos de la subjetividad humana, sus representaciones, sistemas simbólicos, memorias colectivas y mentalidades. Desde esta perspectiva, el lenguaje, los mitos, las religiones, las costumbres y el arte entraron a formar parte del dominio del “imaginario social”.

El concepto de imaginario social fue acuñado por el filósofo y psicoanalista francés de origen griego Cornelius Castoriadis (1922-1997), y en él engloba instituciones, leyes, creencias, comportamientos, tradiciones, que sobrepasan cualquier ontología determinista y

<sup>3</sup> Adrián Gorelik, “Imaginarios urbanos e imaginación urbana. Para un recorrido por los lugares comunes de los estudios culturales urbanos”, *EURE (Santiago)*, v. 28, n. 83, mayo de 2002, Santiago de Chile.

<sup>4</sup> Adrián Gorelik, *op. cit.*

tiene un carácter sociohistórico. Estos imaginarios sociales sirven no solo para expresar valoraciones, percepciones o prácticas humanas, sino también para explicar, percibir o intervenir sobre la realidad. En otro sentido, los imaginarios sociales reflejan modelos de legitimidad, identidad y pertenencia, y están en permanente tensión con la realidad que los circunda.

Cada ciudad tiene sus propios mitos, leyendas, fábulas y tradiciones, lo que equivale a decir sus imaginarios específicos. También hay ciudades que han sido inmortalizadas en el arte y la literatura, con evocaciones reales o inventadas de sus encantos y misterios, sus glorias y desventuras. Así es posible asomarse al Londres de Dickens, Conan Doyle y Chesterton; el París de Balzac, Baudelaire y Renoir; el Dublín de Joyce; el Buenos Aires de Borges, Marechal y Gardel; la Alejandría de Durrell; la Venecia de Canaletto; el México de Alfonso Reyes y Carlos Fuentes; La Habana de Villaverde, Carpentier, Lezama, Virgilio Piñera, Cabrera Infante<sup>5</sup> y los pintores de la Vanguardia cubana.

En resumen, y siguiendo a Néstor García Canclini, la ciudad “se concibe tanto como un lugar para vivir, como un espacio imaginado”.<sup>6</sup> Este sería el escenario en que la población de la ciudad asume estrategias y formas de vivir de acuerdo con sus condiciones individuales, históricas, socioeconómicas y culturales, como también el modo en que se asume el pasado, la memoria colectiva de la ciudad y se realiza esa condición especial de todo acto de imaginación que es soñar con un futuro mejor.

### **La Habana como metáfora de Cuba**

Uno de los imaginarios más extendidos y profundos entre los habitantes de La Habana, sean o no nacidos en ella, es el que la conciben como centro neurálgico del país. Esta noción de centra-

<sup>5</sup> Sobre La Habana imaginada por los escritores cubanos ver: Emma Álvarez - Tabío Albo, *Invencción de La Habana*, Barcelona, Editorial Casiopea, 2000.

<sup>6</sup> Néstor García Canclini, *Imaginarios urbanos*, Eudeba, Buenos Aires, 1999, p. 76.

lidad extrema, si bien puede ser hiperbolizada, en sus orígenes más íntimos responde a una historia anterior. La Habana ha sido, a lo largo de sus casi cinco siglos de existencia, la gran metrópoli de Las Antillas. Desde mediados del siglo XVI, cuando los gobernadores españoles fijaron en ella su residencia y se convirtió en el principal puerto de escala de las Flotas que regresaban a España con los tesoros de América, la capital insular no ha dejado de ser imaginada, narrada, pintada y cantada como una gran ciudad, bella en su arquitectura y opulenta en su riqueza.

La rada de la villa, puerta de entrada y salida de viajeros y mercancías, ha sido quizás la metáfora más utilizada para destacar su importancia, con su amplia bahía resguardada por imponentes fortalezas. No por casualidad se le llamó ostentosamente: “Llave del Nuevo Mundo” y “Antemural de las Indias Occidentales”. El sentimiento de superioridad acompañó también a la pujante burguesía criolla que se constituyó gracias al gran negocio azucarero durante los siglos XVIII y XIX, que solía enviar a sus hijos a educarse en los Estados Unidos y Francia, y presumía de su modernidad, buen gusto y refinamiento, amén de su fortuna.

Semejante nivel de vida era posible por la riqueza extraída a miles de brazos esclavos en las plantaciones de azúcar del poniente insular, al tiempo que se instauraban profundas asimetrías entre la zona occidental de la Isla, sede del emporio azucarero, y el resto del país ganadero y agricultor. De esta manera se fueron diseñando dos grandes espacios o complejos socioeconómicos, que no surgen de la plantación pero alcanzan en ella su mayor antinomia, que el historiador Juan Pérez de la Riva designó como Cuba A y Cuba B. La Habana es el centro alrededor del cual gira la vida económica, política y social de la privilegiada Cuba A.<sup>7</sup>

Esta condición de urbe hegemónica, superior en muchos aspectos a sus homólogas americanas y a su metrópoli europea, ha desarrollado

<sup>7</sup> Juan Pérez de la Riva, “Una Isla con dos historias”, *El Barracón y otros ensayos*, Ciencias Sociales, La Habana, 1974.

un imaginario urbano que la sitúa como centro irradiador de la geografía cubana, al tiempo que excluye todo lo que no se somete a su poderosa fuerza centrípeta. Por ello no es infrecuente escuchar en el habla popular la frase que reza: “Cuba es La Habana, y lo demás es paisaje”, en alusión a una singular cartografía donde el “paisaje” no se refiere solo a zonas rurales, sino también a ciudades y poblaciones de segundo orden, que no pueden alcanzar la jerarquía de la ciudad capital. Una variación de esta *teoría malvada*, al decir del poeta Norberto Codina, es la que predica que “Cuba se divide en dos partes, el campo y el Vedado”<sup>8</sup>, igualando la ciudad con uno de sus barrios más elegantes y aristocráticos. Por último, una versión ingeniosa de esta noción “habanocéntrica” realiza una curiosa mezcla entre imaginario gastronómico y urbano, y explica que: “Para vianda la carne de puerco y para guardarraya La Rampa”, en referencia a una de las zonas más concurridas y cosmopolitas del exclusivo Vedado.<sup>9</sup>

Otro aspecto que ha promovido la mitología de La Habana como ciudad “centro” o ciudad que simboliza al país, es el hecho de que en su espacio las clases dominantes insulares incorporaron rápidamente los más novedosos adelantos científico-técnicos y tecnológicos de la época. Esto reforzó el estereotipo de urbe moderna, desarrollada y dinámica. Huelga decir que tales progresos eran en beneficio mayoritario de los sectores que controlaban el país, aunque pudieran constituir motivo de orgullo también para miembros de las clases subalternas.

Entre la larga lista de inventos y artilugios tecnológicos en los que la Isla fue pionera se cuentan la máquina de vapor, instalada en un ingenio de azúcar, tan sólo nueve años después de otorgada la última patente a los hermanos Watt; y el ferrocarril (1837), séptimo en el mundo y pionero en Latinoamérica, amén de anticiparse también a su atrasada metrópoli. En 1847 se realizó en la ciudad

<sup>8</sup> Norberto Codina, “La Habana, entre la memoria y los sentidos”, *Caligrafía rápida*, Ediciones Loynaz, Pinar del Río, 2006, p. 121.

<sup>9</sup> Agradezco a la arquitecta Isabel León haberme facilitado algunos de estos fraseologismos.

la primera intervención quirúrgica con anestesia, a pocos meses de la primera practicada en el mundo, en Boston, Estados Unidos. En 1853 se instaló la primera línea telegráfica, entre La Habana y Bejucal, siguiendo el camino de hierro que unía a ambas localidades; y por entonces también se lanzó el primer cable telegráfico submarino, que llegaba hasta la Florida y conectó a Cuba con la red internacional. Asimismo, La Habana estuvo entre las primeras ciudades que contó con alumbrado de gas (1845), luz eléctrica (1877), telefonía (1879) y una proyección cinematográfica (1897). A ello debe sumarse el funcionamiento de los tres cables telefónicos de profundidad más largos del mundo en la época, tendidos entre La Habana y Cayo Hueso en 1921. En cuanto a medios de comunicación masiva, la primera emisión comercial de radio se produjo en 1922, la imagen televisiva inaugural fue transmitida en 1950 y la televisión en color se pudo ver en 1957, en todos los casos entre los pioneros del mundo.

Sin embargo, tales adelantos no deben ocultar que nos hallamos en presencia de la capital de un país productor de un rubro primario, el azúcar, y con una fuerte dependencia de todo tipo de Estados Unidos durante la primera mitad del siglo xx, lo que explicaría su condición de receptora de muchos inventos realizados en aquel país. La Habana era el reflejo del capitalismo subdesarrollado cubano: un gran centro cosmopolita que a su vez expresaba los graves desequilibrios sociales del país, y que albergaba casi el 20 % de su población al triunfo de la Revolución. La herencia de este pasado neocolonial fue atenuada, pero no desapareció durante la etapa revolucionaria. El escritor Ambrosio Fornet recuerda cómo en la década de 1970, otro destacado intelectual, el villareño Samuel Feijóo decía “no sin amargura, que en Cuba seguía existiendo el *capitalismo* con un simple cambio de género; ahora el término no aludía al predominio *del* capital, sino de *la* capital”.<sup>10</sup> Una última

<sup>10</sup> Ambrosio Fornet, “La Habana en Revolución fue para mí de trabajo incesante y vertiginoso”, *La Habana que va conmigo*, selección de Mario Coyula, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 2002, p. 67.

prueba de la persistencia de este imaginario de ciudad/país lo constituye la aparición, en años recientes, de un redundante *slogan* que reza: “La Habana es la capital de todos los cubanos”. Repetida con ligereza en algunos medios de comunicación y reproducida en vallas anunciadoras, la frase peca de superflua y pedante, y nada aporta al realce de los valores históricos y culturales de la ciudad.

### **Pregones, carnavales y victrolas**

Desde finales del siglo XVI, fecha en la que según el historiador José María de la Torre, había en La Habana solo cuatro músicos que mediante precios económicos asistían a las reuniones a tocar, la ciudad ha sido identificada como una entidad musical por excelencia, pródiga en sonoridades y ruidos de toda índole. Los citados músicos eran los violinistas Pedro Almanza y Pascual de Gehva, españoles, el clarinetista Jácome Viceira, portugués, y la negra Micaela Ginés que tocaba la vigüela, los cuales llevaban acompañantes para rascar el calabozo y tocar las castañuelas.

Sin embargo, las primeras armonías que tuvo la urbe no salieron de aquellos primitivos instrumentos musicales, sino de los pregones de negras y mulatas dulceras, con sus canastas repletas de frutas, pasteles, buñuelos, tortillas de maíz y otras confituras. A ello se unió el canto ancestral de los esclavos en los muelles y casas señoriales, fundido luego con otras tradiciones europeas y americanas para dar origen a la música popular cubana.

El pregón callejero, hoy bastante modificado y disminuido en sus calidades originarias, constituía una verdadera estrategia de venta con imaginación y buen gusto en el decir, amén de su originalidad sonora, pues cada uno de los pregoneros tenía cantos e instrumentos específicos para anunciar su mercancía, como en el caso del caramillo del amolador de tijeras y cuchillos. El escritor Alejo Carpentier hizo esta aguda observación a propósito del pregón habanero:

Hay, además, una característica común a la mayoría de nuestros pregones, casi todos se cantan en tono menor, con cierto dejo melancólico, lo que es, psicológicamente hablando, un contrasentido, ya que el modo mayor sería más brillante, y, por lo tanto, más comercial. Aun recuerdo aquel pregonero de mi niñez que clamaba, con voz estentórea, por las mañanas: “Para pantalón y saco, traigo perchero barato”. Y remataba su frase con una cadencia descendente, en pura vocalización, pasando de menor a mayor, de medieval a criollo.<sup>11</sup>

En La Habana de todas las épocas se han anunciado infinidad de productos y servicios, reparación de colchones, afilamiento de tijeras, composición de bateas, todo género de frutas, globos, botellas, alimentos, helados, dulces, flores, percheros, baratijas, y entre toda esta algarabía de gritos cadenciosos, sobresalía en la República la voz poderosa de los vendedores de periódicos y billetes de lotería.<sup>12</sup>

Se conocen varios pregones musicalizados, como *El botellero* de Gilberto Valdés; *El florero*, de Ernesto Lecuona; *El yerbero*, de Néstor Milí; *El panquero*, cantado por Abelardo Barroso, pero el más famoso de los pregones cubanos llevados al pentagrama es *El manisero*. Este canto fue compuesto por Moisés Simons en un popular café situado en la esquina de las calles San José y Amistad, en el corazón de La Habana, al ver pasar un emigrante asiático pregonando la venta de cucuruchos de maní tostado. Cuenta la leyenda que Simons escribió la letra en una servilleta, guardó la melodía en su cabeza y luego la trasladó al piano. El hecho tuvo lugar en 1928 y fue inmortalizado por la cantante Rita Montaner y por Antonio Machín con la orquesta de Don Azpiazu, que lo difundió en los Estados Unidos y Europa. Su letra inconfundible reza:

<sup>11</sup> Alejo Carpentier, *Amor por la ciudad*, Ediciones Unión, La Habana, 2006, p. 60.

<sup>12</sup> Miguel Barnet, “El pregón: un personaje anónimo de nuestro folklor”, *Autógrafos cubanos*, ARTEX, S. A., La Habana, 1999.

*Maní,  
 manisero,  
 maní,  
 si te quieres por el pico divertir  
 cómprame un cucuruchito de maní.  
 Cuando la calle sola está,  
 casera de mi corazón,  
 el manisero entona su pregón  
 y si la niña escucha su cantar,  
 llama desde su balcón  
 ¡Dame de tu maní!,  
 maní, manisero se va,  
 manisero... se va...*

Junto al de los pregoneros, uno de los espectáculos más bulliciosos y coloridos de aquella urbe colonial era la festividad conocida como Día de Reyes, celebrada cada seis de enero por los cabildos africanos con anuencia de las autoridades políticas coloniales. Una de las más vívidas descripciones de aquel ritual se debe a la pluma del etnógrafo Fernando Ortiz:

Aquel día el África negra y ultratlántica con sus hijos, sus vestidos, sus músicas, sus lenguajes y cantos, sus bailes y ceremonias, sus religiones e instituciones políticas, se trasladaba a Cuba, principalmente a La Habana. La esclavitud (...) atenúa aquel día su tiránico poderío y cada negro se reunía en la calle, con los suyos, con los de su tribu, con sus *carabelas*, ufanamente trajeado con los atavíos ceremoniales e indumentarias de su país, dando al aire sus monótonos y excitantes canturreos africanos, aturdiendo con el ruido de sus atabales, campanas, tambores y demás instrumentos primitivos y, sobre todo, gozando de la ilusión de la libertad, en una orgía de ritos, bailes, músicas, canto y aguardiente.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Fernando Ortiz, "La antigua fiesta afrocubana del Día de Reyes", *Ensayos etnográficos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984, pp. 41-42.

Quizás fuera un antecedente de estas festividades, las mascaradas que el viajero italiano Gemelli Careri describió durante su estancia habanera a fines del siglo xvii, cuando dice: "El domingo 9 de febrero [de 1698], los negros y mulatos, con pintorescos atuendos, formaron una congregación para divertirse en el carnaval".<sup>14</sup>

Todas estas influencias han hecho del carnaval habanero, con sus palpitantes y coloridas carrozas, congas y comparsas, una de las más poderosas imágenes culturales de la ciudad. En sus momentos de máximo esplendor fue comparado con los de Venecia, Río de Janeiro y Nueva Orleans por la fastuosidad de sus decorados, muñecos y farolas, a lo que se suma la calidad de sus agrupaciones musicales y danzarias. Así lo recuerda la poetisa Rafaela Chacón Nardi:

Un acontecimiento multitudinario familiar para los habaneros de los tiempos era el carnaval. Se celebraba en invierno, durante los meses de febrero y marzo. Mientras duraba, la ciudad asumía un rostro engañosamente feliz (...). Por la Avenida del Puerto desde el Parque Maceo al Prado y por este hasta la Fuente de la India se volcaba una multitud ávida de admirar los festejos carnalescos... los domingos desde tempranas horas de la tarde, desfilaban carrozas, autos descapotados y coches de caballos con pasajeros enfundados en los más variados disfraces... los sábados en la noche, miles de personas acudían a ver el fabuloso desfile de comparsas tradicionales como las de El Alacrán, Las Bolleras o Los Guaracheros de Regla. En esta formidable fiesta de ritmo y color lo afrocubano ocupaba decisivo espacio.<sup>15</sup>

A pesar de prohibiciones acontecidas en épocas anteriores, y de los cambios estructurales sucedidos en su celebración en los últimos

<sup>14</sup> Gemelli Careri, "Viaje del autor hacia La Habana", en Juan Pérez de la Riva, *op. cit.*, p. 260.

<sup>15</sup> Rafaela Chacón, "Adoro mi ciudad", *La Habana que va conmigo*, *op. cit.*, p. 45-46.

tiempos, los habaneros añoran su carnaval y se sienten entusiasmados porque su revitalización sea una realidad definitiva. Mientras tanto, los habitantes de la ciudad siguen “arrollando” detrás de las comparsas El Alacrán (*Yo me voy con el Alacrán / aunque mi madre me pegue*); Las Bolleras (*va gozando la conga Las Bolleras / a los acordes de su ritmo tropical*); La Jardinera (*Flores, flores, ahí viene La Jardinera / viene regando flores*); Los Dandys (*Mamita, Los Dandys tienen / lo que yo andaba buscando*) y tantos otros cortejos de la noche carnavalesca.<sup>16</sup>

Esta exuberante musicalidad, por supuesto que se fue acrecentando con el tiempo, y numerosos testimonios nos hablan de los incontables bailes, saraos, fiestas, toques y festejos de toda índole que acompañan la memoria de la ciudad con un sinfín de sonidos, voces, gritos y armonías. Sin contar las abundantes orquestas y conjuntos que, en teatros o al aire libre, han contagiado con sus ritmos a una población bailadora por antonomasia. La música a toda voz que inunda las calles es algo que se puede constatar en cada barrio habanero, especialmente en aquellos de origen más humilde, donde es posible escuchar sonoridades arrancadas a botellas, maracas, pitos, cencerros y sartenes. De ahí el imaginario de ciudad bullanguera y escandalosa con que es conocida La Habana.

Un elemento destacado del imaginario musical, infaltable en los bares y bodegas de la ciudad por lo menos hasta la década de 1960, eran las victrolas, máquinas reproductoras de discos que nuevamente han comenzado a reaparecer en algunos centros turísticos como reminiscencias del ambiente sonoro de los años cuarenta y cincuenta del siglo xx. Según la memoria de un testigo de aquellos años:

Las victrolas fueron un gran escándalo en La Habana. Detrás de ellas había un gran negocio. Recuerdo que uno de los temas recurrentes de la política de este país durante años fue si la legalizaban o no. Cada bodega tenía una parte que era un

<sup>16</sup> Helio Orovio, *El carnaval habanero: su música y sus comparsas*, Ediciones Extramuros, La Habana, 2005.

bar donde se reunían los hombres a beber y a jugar cubilete —otra costumbre— y en esa parte se situaba la victrola. Uno podía ir caminando por las calles escuchando sin intermitencia las tonadas de moda de la época sin perder una sola nota musical. Aquel ruido era parte de La Habana.<sup>17</sup>

Por último, persiste otro tipo de sonoridad ruidosa en la ciudad: es la que tiene que ver con el uso indiscriminado del claxon de los automóviles, la música reproducida a altos decibeles que irrespeta horarios y lugares, y las personas que se comunican a gritos de una acera a otra, sin que sea posible distinguir si se trata de un saludo, una conversación o una disputa.

## Olores y sabores

Algo que siempre identificó a La Habana desde sus orígenes fueron sus fuertes olores, como resultado de la cercanía del puerto y de sus almacenes, que contenían pescados, carnes saladas y otros alimentos de fácil descomposición a causa de los calores del trópico. El novelista Alejo Carpentier nos ha dejado una magistral descripción de todos los olores posibles en la ciudad de fines del siglo xviii, en una verdadera sinfonía de efluvios, emanaciones, vahos, pestilencias y fragancias:

A arcilla olían los tejados húmedos; a musgos viejos los paredones todavía mojados; a aceites muy hervidos las frituras y torrijas de los puestos esquineros; a fogata en Isla de Especies, los tostaderos de café (...) Pero el tasajo, sin equívoco posible, olía a tasajo; tasajo omnipresente, guardado en todos los sótanos y trasfondos, cuya acritud reinaba en la ciudad, invadiendo los palacios, impregnado las cortinas, desafiando

<sup>17</sup> Guillermo Jiménez, “La Habana era ya una ciudad de primera en el siglo XIX”, en *La Habana que va conmigo, op. cit.*, p. 29.

el incienso de las iglesias, metido en las funciones de ópera (...) como antídoto de tanta cecina presente, desembocaba de pronto, como por el respiradero de una calle sin salida, el noble aroma del tabaco (...) todavía viviente y vegetal en medio del tasajo que lo encuadraba y dividía.<sup>18</sup>

Otro tipo de olor era el que emanaba de las calles fétidas y desaseadas, al no existir alcantarillado público hasta la primera mitad del siglo XIX, bajo el gobierno del general Miguel Tacón y Rosique. En sus *Cartas habaneras*, el funcionario inglés Francis Robert Jameson dejó una visión deplorable del estado higiénico de la ciudad en 1820 y sus consiguientes hedores:

La situación de La Habana es demasiado favorable a la propagación y desarrollo de enfermedades, encontrándose rodeada, además de por sus fortificaciones, por un círculo de terrenos elevados que impiden la libre circulación del aire y ocasiona una atmósfera estancada de vapores fétidos, emitidos por una población amontonada y por las orillas pantanosas del puerto (...). al entrar en el puerto, uno se da cuenta de un poderoso motivo de la enfermedad, el insoportable mal olor de los almacenes y bacalao que se importan para sustento de los negros. Aparecen a la vista una multitud de calles estrechas, cada una de las cuales hace su aporte a la asamblea de malos olores, por la carencia de alcantarillado y pavimento, y los surcos, hechos en la tierra por las ruedas y los caballos, llenos siempre de basura.<sup>19</sup>

Sin embargo, junto a estos olores desagradables también era posible aspirar aromas tentadores como el de las frutas maduras (mangos, anones, mameyes, piñas, guanábanas, melones, naranjas, plátanos...)

<sup>18</sup> Alejo Carpentier, *El Siglo de las Luces*, Ediciones Unión, La Habana, 1993, p. 19.

<sup>19</sup> Francis Robert Jameson, "Cartas habaneras", en Juan Pérez de la Riva, *op. cit.*, p. 50-51.

que se amontonaban en las carretillas de los vendedores callejeros, o en el de las comidas rápidas y bocadillos, generalmente fritos, que salían de las innumerables fondas y establecimientos gastronómicos, muchos de ellos administrados por inmigrantes chinos. Las imágenes de olores y sabores de alimentos dorados por el aceite o la grasa animal, es algo que se repite sin cesar en múltiples testimonios: "No existía comida en la que no hubiera que freír algo, y eso uno lo encontraba en todas partes, no solamente en el puesto de fritas, que es la versión cubana del *hamburger* americano. Y había un olor por toda la ciudad a fritada, en específico con manteca de cerdo, porque el cubano cuando aquello no utilizaba aceite, salvo el de oliva".<sup>20</sup>

Lo frito devino signo de identidad de la cocina habanera, y encontró su lugar en los diccionarios del habla popular. A manera de ejemplo, el sabio polígrafo Fernando Ortiz le dedica una entrada en su *Nuevo catauro de cubanismos*, y allí distingue entre "fritura" y "fritada", y señala además que "cuando la cosa frita lo es sin aderezo o compostura, entonces no es *fritura*. Así, el pescado *frito*, no es igual a la *fritura* de pescado".<sup>21</sup> Lo cierto es que la frita, "bolitas de carne bien condimentada, colocadas entre dos tapas de pan untadas con mostaza y catsup y con la provisión correspondiente de malanga o boniato frito cortados a la juliana",<sup>22</sup> se convirtió en el comestible popular por antonomasia en la Habana de la primera mitad del siglo XX, y Fernando Ortiz la señala como sinónimo de comida: "No gana ni para la *frita*, hay que buscarse la *frita*".<sup>23</sup>

El ensayista Jorge Mañach recoge en una crónica costumbrista de 1926 el "picante hedor de aceite abrasado" de los puestos de fritas del litoral habanero, en los que "la grasa crepita alegremente y los tamaleros pregonan con su voz guasona: 'Pica, mulatona...

<sup>20</sup> Guillermo Jiménez, *ob.cit.*, p. 31.

<sup>21</sup> Fernando Ortiz, *Nuevo catauro de cubanismos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, p. 259.

<sup>22</sup> Ciro Bianchi Ross, "Fritas", *Juventud Rebelde*, La Habana, 3 de agosto de 2008 (edición electrónica).

<sup>23</sup> Fernando Ortiz, *Nuevo catauro...*, p. 259.

!Piíca!”<sup>24</sup> Según el periodista Ciro Bianchi Ross, gran conocedor de las tradiciones habaneras: “El puesto de fritas era una de las instituciones inmovibles del barrio, como lo fueron la bodega, el café y el puesto de chinos (...). Con lo que ellos expendían la gente no se alimentaba, pero se llenaba. Y todo por unos pocos centavos. De ahí que, tanto a los puestos de frita como a los de chinos, se les llamara ‘casas de socorro’”.<sup>25</sup>

La prueba de que el imaginario de la frita se resiste a desaparecer en el gusto de los habaneros, a pesar de las pizzas, hamburguesas y otras variantes de comidas rápidas importadas, es la tímida apertura de un nuevo puesto de fritas en uno de los restaurantes de La Habana Vieja, Puerto de Sagua, no lejos de la Terminal de Ferrocarriles.

Otro alimento particular de los habaneros fue siempre el café con leche, unión que consagra la popular infusión con el nutritivo cuajo vacuno. Es fama que los ciudadanos gustaban de consumir la leche de vacas y chivas directamente de sus ubres, y las imágenes de comienzos del siglo xx nos han dejado testimonios de estas prácticas, no siempre higiénicas pero invariablemente sabrosas. Una deliciosa estampa de estas costumbres nos cuenta:

Había entonces una cantidad de hábitos muy poco higiénicos en La Habana. Uno de ellos eran las lecherías públicas. La gente quería que la leche se le sirviera tibia de la ubre de la vaca. Y, al efecto, las lecherías eran esquinas de La Habana, una de las más importantes estaba en la esquina de Virtudes y Consulado, donde traían las vacas por la mañana (...) las ataban allí y había una cantidad de moscas, de estiércol, y paja y heno en el suelo. Y entonces la gente venía con un jarrito

<sup>24</sup> Jorge Mañach, *Estampas de San Cristóbal*, Ediciones Ateneo, La Habana, 2000, p. 105.

<sup>25</sup> Ciro Bianchi Ross, *op.cit.*

y pedía un real de leche, un medio de leche, y tenía que ser sacado directamente de la ubre.<sup>26</sup>

El café o la cafetería eran espacios públicos privilegiados desde el siglo xix, como el de La Taberna, La Dominica, el León de Oro y el célebre de Escauriza. En los barrios, durante la etapa republicana, el café siguió teniendo una gran importancia como lugar de sociabilidad, pues allí se reunían los parroquianos a conversar de temas de actualidad política o del juego de pelota. Invariablemente, la plática se acompañaba de un café con leche, elevado a la categoría de “plato nacional” junto con el ajiaco.<sup>27</sup> En el ámbito familiar, Ambrosio Fornet recuerda como, a diferencia de los cubanos del “interior”, los habaneros no tomaban agua *antes* del café, y solían cenar bocadillos y fritas acompañados con café con leche, lo que provocaba el comentario irónico de los provincianos: “Estos habaneros son unos muertos de hambre, mira lo que comen, da pena...”<sup>28</sup>

## Ciclones

Según la cosmogonía maya, el dios cojo Hurakán surgió del corazón del cielo para gobernar el trueno, el rayo, los vientos y tempestades. Huracán es también una palabra presente en el lenguaje de los aruacos, tronco étnico al que pertenecían los aborígenes cubanos, quienes representaron en sus pinturas rupestres espirales como las del ciclón, y se supone que la danza del areíto giraba en contra de las manecillas del reloj, al igual que los huracanes.<sup>29</sup> El

<sup>26</sup> Alejo Carpentier, “Sobre La Habana (1912-1930)”, *Amor por la ciudad*, La Habana, Ediciones Unión, 2007, p. 89.

<sup>27</sup> Guillermo Jiménez, *op. cit.*, p. 28.

<sup>28</sup> Ambrosio Fornet, *op. cit.*, p. 77.

<sup>29</sup> Fernando Ortiz, *La africanía de la música folklórica de Cuba*, Editora Universitaria, La Habana, 1965, p. 39.

ciclón ha sido una compañía para los habitantes de Cuba desde los tiempos precolombinos, y de todos los huracanes que han azotado la Isla en los últimos doscientos años, se estima que más de un tercio han afectado La Habana y zonas limítrofes.<sup>30</sup>

Semejante estadística aterradora ha desplegado entre los habaneros un imaginario bastante extendido sobre los ciclones y sus consecuencias, al tiempo que se recuerdan las grandes tragedias de su paso por la ciudad durante la llamada Tormenta de San Francisco de Borja en 1846, y los célebres ciclones de 1926 y 1944. En los anales meteorológicos se recoge que el del 11 de octubre de 1846 destrozó numerosas casas y embarcaciones surtas en el puerto, y registró un valor mínimo de presión atmosférica de 916 hectopascales, el más bajo reportado en Cuba. En el del 20 de octubre de 1926, la fuerza del viento arrancó los anemómetros del Observatorio Nacional y dejó 600 muertos, 9 000 heridos y 30 000 damnificados. Otro ciclón muy destructivo fue el huracán de San Lucas, que barrió la capital cubana el 18 de octubre de 1944, arrancó de cuajo los laureles del Prado y se midieron en la estación de Casablanca rachas de viento de 263 km por hora.

Junto a las tradiciones orales, la literatura insular también reflejó los avatares ciclónicos, y en la década de 1820 el poeta José María Heredia trazó con ademán romántico las furias del huracán:

*Huracán, huracán, venir te sienta  
y en tu soplo abrazado*

<sup>30</sup> La bibliografía sobre huracanes en Cuba es bastante numerosa, y cuenta con estudios como los del jesuita Benito Viñes, *Apuntes relativos a los huracanes de las Antillas en septiembre y octubre de 1875 y 1876*, Imprenta El Iris, La Habana, 1877; José Carlos Millás, “Huracanes que han afectado a Cuba desde 1494 a 1856”, *Boletín del Observatorio Nacional de Cuba*, vol. 19, 1923; M. Gutiérrez Lanza, *Ciclones que han pasado por la Isla de Cuba o tan cerca que hayan hecho sentir en ella sus efectos con alguna fuerza desde 1865 a 1933*, Cultural S. A., La Habana, 1934; Fernando Ortiz, *El Huracán. Su mitología y sus símbolos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1946 y Louis A. Pérez Jr. *Winds of Change: Hurricanes and the Transformation of Nineteenth-Century Cuba*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2001.

*respiro entusiasmado  
del señor de los aires el aliento.*

*En las alas del viento suspendido  
vedle rodar por el espacio inmenso,  
silencioso, tremendo, irresistible,  
en su curso veloz. La tierra en calma  
siniestra, misteriosa,  
contempla con pavor su faz terrible.*<sup>31</sup>

Un siglo más tarde, el ciclón de 1926 inspiró al cantautor Sindo Garay su famosa pieza *El huracán y la palma*, en cuya letra el árbol deviene símbolo de tenacidad frente a la naturaleza devastadora. La palma real es el árbol nacional de Cuba, por su abundancia y utilidad en las zonas campesinas, pero amén de este tropo recurrente, el trovador debió motivarse al ver en la prensa de la época fotografías que mostraban, en prueba incontestable de los poderosos céfiros huracanados, palmas atravesadas por objetos inverosímiles, como una viga de pino, en las cercanías de Batabanó. Imágenes como la anterior avivaron la fantasía y pasaron a formar parte de las narraciones e imaginarios populares asociadas a la tormenta, según cuenta el novelista Alejo Carpentier, que escuchó hablar de:

una casa de campo trasladada, intacta, a varios kilómetros de sus cimientos: goletas sacadas del agua, y dejadas en la esquina de una calle: estatuas de granito, decapitadas de un tajo; coches mortuorios, paseados por el viento a lo largo de plazas y avenidas, como guiados por cocheros fantasmas. Y, para colmo, un riel arrancado de una carrilera, levantado en peso, y lanzado sobre el tronco de una palma real con tal

<sup>31</sup> José María Heredia, “En una tempestad”, *Obra poética*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 2003, p. 223.

violencia, que quedó encajado en la madera, como los brazos de una cruz.<sup>32</sup>

Verdaderos o no tales relatos, lo cierto es que los vientos de un ciclón pueden provocar enormes daños en el panorama urbano, a los que se suman los de las intensas lluvias y penetraciones del mar que lo acompañan. La vigilia en espera del meteoro constituye una verdadera *cultura de resistencia* a los embates de la naturaleza. El Historiador de la Ciudad, Eusebio Leal, recuerda en unas memorias de su niñez como se preparaban los habaneros para esta singular “guerra avisada”, descripción que todavía conserva una alarmante actualidad:

Ante la gravedad de las circunstancias comenzaba el trasiego de botellas de luz brillante, velas y pabilo, pan y galletas, sardinas en aceite o tomate, según la preferencia, y una sinfonía creciente de martillos, clavos y “charranchas”. Corre-corre de cazuelas, calderos y bidones de agua, animado anticipadamente por el perfume de chocolate y café, mientras la pregunta clave volaba de casa en casa: “¿Qué usted cree, viene o no viene?”<sup>33</sup>

El ciclón es en nuestros días, junto al fuego, las inundaciones costeras y los derrumbes de inmuebles, la peor catástrofe que se cierne cada año sobre La Habana, y en particular sobre su zona más antigua. Desde el célebre grabado de Miahle, que testimonió la tormenta de 1846, hasta las imágenes recientes de olas gigantescas que cruzan sobre la farola del Morro, el imaginario del huracán acompaña las más terribles pesadillas de una ciudad a merced de los elementos.

<sup>32</sup> Alejo Carpentier, “Presencia de la naturaleza” (1952), tomado del libro en preparación *Letra y solfa. Poética*. Selección de crónicas de Alejo Carpentier. De la Editorial Letras Cubanas.

<sup>33</sup> Eusebio Leal, “El ciclón”, *Fiñes*, Ediciones Boloña, La Habana, 2007, p. 62.

Ciudad que renace, también, después de cada tempestad, para mostrar sus galas arquitectónicas y los desafíos del deterioro. En La Habana, donde se hace realidad la exuberancia de su cultura mestiza, se vuelven a oír los pregones y canciones ancestrales, el aire marino se llena de olores exquisitos y otros no tanto, la gente camina, grita y gesticula, y el habanero sigue imaginando *su* ciudad como uno de los centros del Universo.

*La Habana, noviembre de 2008*

## LA HABANA VIEJA EN LA ESTELA DEL TIEMPO

*Tenia algo de espejo para la configuración de lo invisible.*

JOSÉ LEZAMA LIMA, *Paradiso*, 1966

### Las ciudades españolas en América

La vocación urbana de la conquista y colonización europea en América, mucho más acentuada en el caso español que en el lusitano, respondía a una antigua concepción sobre las potencialidades vitales, ideológicas y culturales de las ciudades, definidas por Aristóteles como la forma perfecta de organización de la vida humana. En el contexto histórico de las guerras de reconquista en la península ibérica, se afianzó en España la corriente milenarista de raíz franciscana del reconocimiento del papel de la ciudad como instrumento de evangelización, lo cual transmitió una interpretación trascendente a las conquistas y descubrimientos de la Corona.<sup>1</sup>

Por tal motivo, la ciudad española en el Nuevo Mundo debía cumplir varias funciones al mismo tiempo, en primer lugar, baluarte defensivo del territorio conquistado, de ahí que en las primitivas villas casi siempre se erigiera una fortaleza. También debían ser el centro de la vida religiosa y cultural, promover la ocupación de nuevos espacios y el desarrollo de la región en que se insertaban: así surgieron ciudades mineras, mercantiles, portuarias o militares.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> María Isabel Navarro Segura: “Las fundaciones de ciudades y el pensamiento urbanístico hispano en la era del Descubrimiento”, *Scripta Nova*, revista electrónica de geografía y ciencias sociales, v. X, n. 218 (43), 1 ago. 2006, Universidad de Barcelona, en: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-43.htm>

<sup>2</sup> José Luis Romero: *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2004, p. 17.

## La Habana de los orígenes

El poblamiento inicial de la isla de Cuba tuvo como escenarios principales las siete primeras villas fundadas por los colonizadores hispanos: Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, San Salvador de Bayamo, Santísima Trinidad, Sancti Spíritus, Santa María del Puerto del Príncipe, San Cristóbal de La Habana y Santiago de Cuba. La primitiva San Cristóbal fue fundada, entre abril y mayo de 1514, por Pánfilo de Narváez, lugarteniente de Diego Velázquez, en un punto aún indeterminado de la costa suroccidental de Cuba. Años más tarde, los habitantes originarios se movieron en dirección norte y, luego de un asentamiento intermedio en los márgenes del río Almendares, alrededor de 1519 se establecieron en las inmediaciones de una amplia bahía de bolsa –conocida desde 1508– que había sido denominada Puerto de Carenas.

El descubrimiento de la Corriente del Golfo, hacia 1525, por el marino español Antón de Alaminos, consolidó la relevancia de La Habana. De este modo, gracias al efecto combinado de la conquista de México y su conversión en puerto-escala de las flotas que hacían el viaje de retorno a España, la mísera villa de los primeros tiempos se convirtió, a lo largo del siglo XVI, en la metrópoli más importante de Cuba, estructura urbana relativamente compleja, con una población en constante expansión. Para su defensa, se edificaron las fortalezas de Los Tres Reyes Magos del Morro y de San Salvador de la Punta a la entrada del canal que daba acceso a la bahía, y un poco más a su interior, el Castillo de la Real Fuerza.

La norma seguida para el establecimiento de centros urbanos en la América española obedeció al delineado en forma de damero, con manzanas cuadradas y una plaza ubicada al centro de la traza. Esta plaza mayor debía ser el núcleo de la ciudad, a partir de la cual se perfilaban las calles y se repartían los solares, al tiempo que, en sus bordes, se disponía la construcción de la iglesia, el palacio de gobierno, el ayuntamiento y las casas de los notables de la villa. Los vecinos que obtenían solares estaban obligados a construir una

casa en ellos, sin perjuicio de poseer tierras de labranza a corto camino de la villa, o hatos y corrales a mayor distancia. En el espacio intermedio entre lo rural y lo construido, se preservó un terreno para expansión de la ciudad, o en las urbes amuralladas, para asegurar su defensa.

En el caso de La Habana, su ordenamiento urbanístico, presente ya en el hecho de escoger el lugar e implantar físicamente la ciudad, tenía una finalidad no sólo de índole organizativa sino, sobre todo, política y jurídica. No es ocioso recordar que, al mismo tiempo que se dibuja el espacio de la plaza mayor, se levanta dentro de ella la picota pública.

En 1573, arribó a La Habana el oidor Alonso de Cáceres quien, a tono con la legislación de Felipe II, a la que copia literalmente en varios aspectos, dispuso el primer código de ordenanzas municipales para la villa.<sup>3</sup> Esta preceptiva de Cáceres recogió hasta los más mínimos detalles del gobierno político, las actividades económicas y mercantiles, el trato y el control de la población de indios y africanos, la vida cotidiana y, por supuesto, el ordenamiento urbanístico. En este sentido apuntaba:

66. Que para solares de casas, porque esta villa se aumente y ennoblezca, se puedan dar a las personas que los pidieren, en cualquier parte, no obstante que estén los tales lugares concedidos antes para estancias, pueblos y edificios de la república han de ser preferidos, y porque de esta manera esta villa no se podría aumentar porque para estancias hay muchos lugares en toda esta isla, para quien quisiese labrar.

<sup>3</sup> Existían diversas legislaciones previas, como las de Carlos I en 1529 y las Leyes Nuevas de Indias de 1542, pero el que se considera primer código de urbanismo de la Edad Moderna fue *El orden que se ha de tener en descubrir y poblar*, emitido por Felipe II en 1573, una verdadera ley urbanística con minuciosas prescripciones que quedaron fijas en los dos siglos sucesivos. Como era usual en la época, en general dichas normas dejaron de cumplirse con exactitud en América, lo mismo que las expedidas en 1680.

67. Que cuando se concediere algún solar, se le de con condición que lo pueble dentro de seis meses y que si en los dichos seis meses no lo poblare y fuera edificado el tal sitio, se le pueda dar a otra persona que lo pida.

[...]

69. Que cuando los solares se concedieren en la forma dicha, para señalarlos esté presente un alcalde y un regidor que disputare el cabildo, y un alarife, para que vean que no se metan en las calles públicas, que procuren que vayan derechas y que edifiquen como mejor y más hermoso parezca el edificio; y que para señalar y amojonar los asientos de hatos y estancias, vaya una persona nombrada por el cabildo...<sup>4</sup>

Durante las primeras décadas del siglo XVI la población fue creciendo a lo largo de la línea costera por las calles de los Mercaderes y los Oficios y, en dirección perpendicular a la misma, por las calles del Sumidero (actual O'Reilly), del Basurero (actual Teniente Rey) y Real (actual Muralla) lo que posibilitó las comunicaciones con el llamado *hinterland*, y la entrada y salida de mercancías.

Sin embargo, como se puede apreciar en el plano de Cristóbal de Roda de 1603, considerado el Primer Plan Regulador que tuvo La Habana,<sup>5</sup> las calles estaban trazadas irregularmente y las manzanas no cumplían con la geometría que demandaban las Ordenanzas de Felipe II y de Alonso de Cáceres. Prevalció el trazado de vías estrechas, apropiadas para los climas cálidos, y de parcelas profundas y alargadas. De manera también irregular se fueron estableciendo

<sup>4</sup> "Ordenanzas de Cáceres", en Hortensia Pichardo: *Documentos para la historia de Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1984, t. I, p. 115.

<sup>5</sup> "El proyecto de Roda contemplaba un ensanche de la ciudad, pues abarcaba un área tres veces mayor que la ocupada hasta ese momento. Su propuesta dictó las pautas del futuro crecimiento que tuvo La Habana. La mayoría de las alineaciones de las calles que se construyeron y que han llegado hasta hoy se corresponden con las trazadas en fecha tan remota". Ver textos de la exposición *Regulaciones urbanísticas. Ciudad de la Habana*, Maqueta de la ciudad de La Habana, Curaduría: Arq. María Victoria Zardoya Loureda, may. 2004.

sectores de población humilde de indios y negros hacia el sur, en el llamado barrio de Campeche, y en dirección norte hacia la Punta.

En fecha tan temprana como 1559, la construcción del Castillo de la Fuerza determinó la primera reorganización del espacio público, hasta ese momento limitado a la plaza primitiva de la villa o de la Iglesia, devenida de Armas por la cercanía con la fortaleza. Así se ocuparon terrenos en los confines de la población, para una nueva plaza destinada a mercado y a fiestas públicas. De este modo, a lo largo de los siglos XVI y XVII, La Habana logró distribuir sus funciones mediante un eje estructurado en dirección norte-sur, desde la Plaza de Armas hasta las plazas de San Francisco y Nueva, en las que se repartían los símbolos de los tres grandes poderes de la villa: el militar, el religioso y el civil. La estructuración urbana a partir de un sistema de plazas (de Armas, Nueva, de San Francisco, de la Catedral y del Cristo) y plazuelas (Ursulinas, Santa Clara, Belén, Santa Catalina, Santo Domingo) con diversas vocaciones funcionales, otorgó el carácter policéntrico que ha distinguido a la ciudad hasta el presente.<sup>6</sup>

La importancia económica de La Habana y el crecimiento de su población hizo que el licenciado Antonio Chávez, entonces gobernador de la Isla, decidiera transferir la condición de capital insular de Santiago de Cuba a La Habana, y permanecen en ella la mayor parte de su mandato entre 1546 y 1550. Su sucesor, Gonzalo Pérez de Angulo, quien gobernó de 1550 a 1556, quiso continuar esa práctica pero el cabildo habanero, celoso de su autoridad, lo obligó a fijar residencia nuevamente en Santiago de Cuba. De tal modo, Pérez de Angulo tuvo que defender ante la Audiencia de Santo Domingo su derecho a permanecer en La Habana, propósito que logró por mandamiento de fecha 26 de julio de 1553. Tres lustros más tarde, en 1592, La Habana obtuvo el título de ciudad y, por Real Cédula de 8 de octubre de 1607, fue declarada capital de la Isla.

<sup>6</sup> Ver Carlos Venegas Fornías: *Plazas de intramuros*, Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, La Habana, 2003.

## Iglesias, conventos y obras defensivas

Siguiendo, desde inicios del siglo XVII, los impulsos de los obispos Juan de las Cabezas Altamirano y Alonso Enríquez de Toledo, hasta el obispo Diego Evelino de Compostela, quien cierra la centuria, esta época en La Habana estuvo marcada por la traza constructiva promovida por la Iglesia Católica. De ello dan fe la multiplicación de conventos, iglesias y hospitales que prácticamente cubrieron la trama urbana de la ciudad: la iglesias del Espíritu Santo, del Santo Cristo del Buen Viaje y de San Felipe Neri, y los conventos de Santa Clara, Santa Catalina de Sena y San Agustín.

En el orden urbano, en 1658 se realizó la primera división de la ciudad en ocho distritos. En 1674, comenzó a construirse la Muralla, con sólidos paños de cortina de diez metros de alto y más de un metro de espesor, mucho más al oeste que la concebida por el ingeniero Cristóbal de Roda, pues se contempló la posibilidad de un crecimiento posterior, para lo cual se dejó un espacio considerable entre los límites alcanzados hasta entonces y el perímetro del muro.

Como complemento defensivo a los grandes castillos, se construyeron en un amplio perímetro de costa las obras menores de Cojímar y Santa Dorotea de la Luna de la Chorrera, San Lázaro, Marianao y Bacuranao.<sup>7</sup>

## La Habana de las luces

En las décadas finales del siglo XVIII, y como parte de las reformas ilustradas emprendidas por Carlos III y sus continuadores, se inició un importante proceso renovador en el urbanismo habanero, que tuvo como máximo exponente al ingeniero Antonio Fernández Trevejos durante el gobierno del Marqués de la Torre. Por un

<sup>7</sup> Tamara Blanes Martín: *Fortificaciones del Caribe*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 2001, pp. 76-80.

lado, la Plaza de Armas devino verdadero centro cívico con la edificación de la Casa de Correos (1771) y la residencia de los capitanes generales (1776). Por otro, se crean las dos primeras estructuras diseñadas para la expansión y el recreo: la Alameda de Paula o de intramuros, junto a la cual nació el primer teatro habanero: el Coliseo o Principal, y el Paseo de Isabel II o de extramuros (hoy Paseo del Prado) que, junto al Parque de igual nombre (hoy Parque Central), constituyó “la primera apropiación formal del ámbito rural” y un eje decisivo en la planificación de la futura expansión urbana.<sup>8</sup>

En lo relativo al proceso de ampliación de la urbe, ya desde el primer tercio del siglo XVIII era difícil adquirir solares vacíos dentro de las 150 manzanas que componían la trama originaria, al tiempo que se agravaron las condiciones de higiene y ventilación dentro del perímetro fortificado, luego de concluidas las murallas de mar. En este sentido, se trasladaron hacia las afueras aquellas industrias y establecimientos asociados a riesgos de enfermedades o falta de higiene, como los mataderos, arsenales y fábricas de tabaco.<sup>9</sup>

En 1775 el Inspector General del Cuerpo de Ingenieros, Silvestre de Abarca dispuso la obligatoriedad de dejar 1500 varas como Zona de Despeje a partir del camino cubierto que corría a lo largo del foso de la Muralla, lo que repercutió directamente en la ubicación de los primeros asentamientos estables en las zonas de extramuros, que tuvieron que desarrollarse distantes de la ciudad amurallada. En estos primeros barrios se conformó una retícula muy irregular, a causa de las sinuosidades de los viejos caminos y de la Zanja Real, con excepción de la zona próxima al Arsenal, en la que se produjo una pequeña urbanización con manzanas cuadradas.

<sup>8</sup> Roberto Segre: “Bosquejo histórico de la ciudad de La Habana”, en: *Introducción histórica a las estructuras territoriales y urbanas de Cuba, 1519-1959*, Facultad de Arquitectura, ISPJAE, La Habana, p. 163.

<sup>9</sup> Arturo Sorhegui D’Mares: “Las tres primeras Habanas: contraposición de intereses civiles y militares en la conformación de una imagen propia de la ciudad”, en: *La Habana en el Mediterráneo americano*, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2007, pp. 28-29.

Como complemento de las Ordenanzas Municipales vigentes, los Bandos de Buen Gobierno normaban temas diversos relacionados con el orden urbano. En 1771 se ordenó destruir los bohíos contruidos con techo de guano. Una década más tarde, en 1781, se establecieron disposiciones relacionadas con la higiene pública de las calles y de las plazas y el uso de la Zanja Real.<sup>10</sup>

La fisonomía de la ciudad se vio transformada, además, por la edificación de nuevas fortalezas, en fecha posterior a la toma de La Habana por los ingleses, en 1762, y como consecuencia directa de la misma. El primero de los modernos castillos fue el de Santo Domingo de Atarés (1767), al que siguieron San Carlos de La Cabaña (1774) y El Príncipe (1779), la trilogía de fortalezas habaneras dieciochescas.

### **Fuga aristocrática, ordenanzas constructivas y nuevos inquilinos**

A partir del siglo XIX se inició un proceso de expansión urbana sobre el territorio, marcado por un contradictorio escenario de fuga de las clases aristocráticas hacia las zonas limítrofes de la urbe, y de aglomeración de las capas más humildes en el centro. El desarrollo de la ciudad al oeste y el desplazamiento de las clases dominantes a los nuevos barrios, provocó una transformación de la función residencial y un aumento de la densidad poblacional en La Habana. En 1817 se estableció una reglamentación para controlar el trazado urbano de extramuros, siguiendo las normas dictadas por Antonio María de la Torre, las que instituyeron las dimensiones de la cuadrícula en las calles comprendidas entre Prado, Reina, Belascoaín y el borde costero.

En medio de una fuerte pugna con la sacarocracia criolla —expresada en la figura de Claudio Martínez de Pinillos (Conde de Villanueva)—, el Capitán General Miguel Tacón (1834 a 1838) rea-

<sup>10</sup> *Regulaciones urbanísticas. Ciudad de la Habana*, ob. cit.

lizó importantes obras en el plano urbano, como la nueva cárcel, la ampliación del Palacio de Gobierno, la remodelación del Campo de Marte, diversos mercados localizados en los espacios públicos, una pescadería, así como el teatro que tomó su nombre, situado en el área de extramuros.<sup>11</sup>

El proceso de desamortización, iniciado en 1835 en España por el progresista Juan Álvarez de Mendizábal, tuvo su repercusión en La Habana a inicios de la década de 1840, con la expropiación de los bienes de la iglesia que pasaron a manos de la Corona. En consecuencia, en el convento de los dominicos se ubicó el Cuerpo de Ingenieros del Ejército y la antigua universidad fue laicizada bajo el título de Real y Literaria; el templo y el monasterio de San Francisco de Asís destinados a depósitos de mercancías y a Archivo General de la Isla, y el convento de Belén para oficinas del Gobierno, hasta 1854 en que fue entregado a la orden jesuita.

En 1855, bajo el gobierno de José Gutiérrez de la Concha, se sancionaron nuevas Ordenanzas Municipales, las cuales, a diferencia de su predecesora, las Ordenanzas de Cáceres, estaban subdivididas en trece capítulos, con temáticas específicas, aunque no abordaba aspectos como las dimensiones de los paseos públicos y los requerimientos de portales, lo que se logra en 1861, cuando se dictaron las Ordenanzas de Construcción que jerarquizaron calles y avenidas, se refirieron al tráfico de vehículos y enunciaron los atributos arquitectónicos que debían tener los inmuebles en las diferentes zonas de la ciudad.<sup>12</sup>

La desaparición del obsoleto circuito amurallado, a partir de 1863, permitió la integración física del antiguo centro urbano con la ciudad moderna. El *ring* de las murallas fue ocupado por una

<sup>11</sup> Ver Felicia Chateloin: *La Habana de Tacón*, Letras Cubanas, La Habana, 1989.

<sup>12</sup> Este reglamento fue aprobado y se autorizó su publicación en enero de 1862, pero su edición oficial se realizó en 1866. Otras legislaciones posteriores que regularon el cuerpo urbano fueron las Ordenanzas Municipales de 1881, la Ley General de Obras Públicas de 1883 y la Ley de Aguas de 1891.

trama compacta –con portal obligatorio–, que dio lugar a una urbanización monumental conocida como Reparto Las Murallas. Allí se concentraron edificios públicos, teatros, hoteles, residencias fastuosas e inmuebles con funciones productivas, comerciales y administrativas, vinculadas al capital económico y financiero peninsular de la época.<sup>13</sup>

## Del esplendor a la crisis

Entre 1902 y 1959 la evolución urbanística de la ciudad recorre dos etapas bien diferenciadas, coincidentes con el parteaguas político que significó la revolución contra el presidente Gerardo Machado (1925-1933). La independencia política, la fuerte inmigración, los altos precios del azúcar y el incremento de las inversiones norteamericanas influyeron en el gran desarrollo constructivo que vivió La Habana en las primeras décadas del siglo xx. En un contexto modernizador e higienista, se pusieron en vigor legislaciones, además de las Ordenanzas de Construcción de 1861 (reeditadas con aumentos en 1903), tales como las Ordenanzas Sanitarias y la Ley Orgánica de los Municipios (1908).

La Habana Vieja cambió al ritmo de los nuevos tiempos republicanos y de la influencia estadounidense. Comenzó a ejecutarse el Malecón, aparecieron los tranvías eléctricos –sustituyendo paulatinamente a los de tracción animal–, se generalizó el uso de artilugios como el teléfono y la electricidad, al tiempo que se tomaron medidas para mejorar la higiene de la ciudad.

Las antiguas viviendas fueron sustituidas por inmuebles de dos y tres plantas, y en las arterias principales se alzaron edificios de oficinas, periódicos, bancos y agencias comerciales de empresas domésticas y foráneas, algunos de hasta seis u ocho niveles. Se destaca el llamado “pequeño Wall Street”, acotado por las calles de O’Reilly, Amargura, Mercaderes y Compostela, en el que se asen-

<sup>13</sup> Ver Carlos Venegas: *La urbanización de Las Murallas: dependencia y modernidad*, Letras Cubanas, La Habana, 1990.

taron *The Trust Company of Cuba, Royal Bank of Canada, National City Bank of New York, Bank of Nova Scotia*. Al propio tiempo se generalizaron el uso de materiales y técnicas constructivas estadounidenses, con predominio de las grandes estructuras de acero, empleadas en los edificios de La Lonja del Comercio, la Terminal de Ferrocarriles y el Capitolio Nacional.

Espaciosos predios del período colonial, como los conventos de San Francisco de Asís, Santa Clara y Belén secularizados por las leyes liberales a mediados del siglo XIX, se transformaron en dependencias y secretarías del gobierno republicano, mantuvieron la tendencia del antiguo centro administrativo y comercial heredado de la Colonia, pero perdieron su condición de centro religioso. El antiguo aposento de la aristocracia devino finalmente hábitat de profesionales, empleados, pequeña burguesía urbana y sectores más humildes de proletarios y asalariados. En los alrededores del Parque Central, los centros de inmigrantes españoles, considerados verdaderos palacios sociales (centros Gallego, Asturiano, Dependientes de Comercio y el Casino Español de La Habana), y los hoteles (Inglaterra, Plaza, Saratoga, Telégrafo), contribuyeron a crear un centro de ciudad “vivo y elegante, intensamente cosmopolita, pero con personalidad definida”.<sup>14</sup>

El plan que Carlos Miguel de Céspedes, ministro de obras públicas de Machado, le solicitó al arquitecto paisajista francés Jean-Claude Nicolas Forestier, con sus grandes avenidas y jardines, trató de dar solución práctica al desfase urbanístico de la ciudad antigua, aunque esto implicaba transformaciones radicales en áreas importantes del antiguo centro. En rigor, Forestier se apoyó en estudios anteriores de arquitectos cubanos como Enrique Montolieu y Pedro Martínez Inclán, pero su Plan Regulador coincidió con el período de crisis que inaugura el *crack* de 1929 y el auge de las luchas sociales y políticas en la Isla.

<sup>14</sup> Enrique Capablanca: *La Habana Vieja. Patrimonio Cultural de la Humanidad*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1998, p. 58.

Ejecutado parcialmente, algunas de las acciones de mayor relieve del Plan Forestier se produjeron en el eje del Paseo del Prado y la zona que se convirtió en Parque de la Fraternidad, en el acceso al Palacio Presidencial a través de la Avenida de las Misiones y en el litoral de la bahía, con la aparición de la Avenida del Puerto y la prolongación del Malecón, así como en los jardines del majestuoso Capitolio Nacional, inaugurado en 1929. En el año 1930, en que muere Forestier, se levantó en los límites de la vieja ciudad un edificio emblemático de la arquitectura *art déco*, que albergó las oficinas de la firma Bacardí.

Contrastando con las rápidas y modernas urbanizaciones de los años 1940 y 1950 en los terrenos periféricos de la urbe, la ciudad antigua se sume en una especie de letargo, del que despertará sobresaltada por el estrépito de las demoliciones, como en el caso del Convento de Santo Domingo, el Hospital de San Francisco de Paula y la parte posterior del Ministerio de Comunicaciones en el Convento de San Francisco de Asís.<sup>15</sup> A ello se unen las ampliaciones del borde costero interior (Avenida del Arsenal, calle Desamparados y Alameda de Paula) y de los muelles (de Luz, de la Marina de Guerra), y las obras para conectar las dos orillas de la bahía con un túnel bajo las aguas del canal de entrada (1955-58).

De modo paralelo, el deterioro urbano del fondo construido empeoró con las sucesivas subdivisiones de los palacios coloniales, devenidos cuarterías o habitaciones de alquiler para las clases más humildes, con su corolario de insalubridad y hacinamiento. Amenazas mayores, como las demoliciones de bienes patrimoniales en la ciudad antigua, trataron de ser conjuradas con mayor o menor éxito por instituciones como la Oficina del Historiador de la Ciudad, creada en 1938, y otras asociaciones de intelectuales, profesionales y artistas como la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, la Sociedad de

<sup>15</sup> Antes, en el último tercio del siglo XIX, habían sido demolidos otros exponentes de la arquitectura colonial, como el Hospital de San Juan de Dios y el Convento de Santa Catalina de Sena en las primeras décadas del siglo XX.

Estudios Históricos e Internacionales y la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.<sup>16</sup>

A finales de los 50, entre 1956 y 1958, se pone en práctica un nuevo Plan Director de la ciudad, encargado al grupo de arquitectos y urbanistas nucleados en el *Town Planning Associates* (José Luis Sert, Lester Wiener y Paul Schultz). Este Plan, como el de su predecesor Forestier, busca una imagen “moderna” de la ciudad, ahora encauzada por los derroteros del comercio, el ocio y el turismo. No se trata de mejorar las profundas asimetrías territoriales y clasistas de la estructura urbana, sino de facilitar el desarrollo lineal de un sector de la ciudad con privilegios para el turismo, halagando al automóvil y desconociendo los valores históricos tradicionales en pro de grandes manzanas y avenidas.

### **La ciudad del deterioro y su recuperación**

La Revolución de 1959 encontró al actual Centro Histórico en una situación de deterioro creciente de las condiciones de vida de sus habitantes, en contraste con su categoría de centro comercial, recreativo y financiero, nuevamente valorizado con la expansión hacia el este. Solamente el puerto involucraba más del 80 % del volumen de mercancías que entraban al país.

Las políticas de cambio social impactaron en la capital, pero mucho más en el país interior, tradicionalmente atrasado y subordinado a la gran metrópoli, como reflejo del subdesarrollo y la dependencia. Sin embargo, se hizo necesario un Plan Director que rediseñara la ciudad en función de los nuevos intereses sociales,

<sup>16</sup> Ejemplos de inmuebles y lugares que pudieron ser preservados fueron: los espacios abiertos que rodean el Castillo de la Fuerza, el tramo de Muralla y la puerta de La Tenaza, fragmentos de la antigua cárcel, la Iglesia de Paula, la Catedral, el Palacio de Aldama y el Palacio de los Capitanes Generales. Ver Emilio Roig de Leuchsenring: *Veinte años de actividades del Historiador de la ciudad de La Habana*, Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana, La Habana, v. II, 1955, pp. 238-312.

económicos y culturales de la Revolución. En 1963 se modernizaron las antiguas ordenanzas dictadas más de un siglo atrás.

Un año más tarde, en 1964, la Dirección de Planificación Física realizó un esquema de Plan Director donde por primera vez se dimensionó y delimitó la ciudad de La Habana en su conjunto, integrada por seis regiones, con autoridad central. Luego siguió otro, en 1970, que propuso la organización de los flujos vehiculares más importantes, la distribución de zonas de hábitat en función de centros de producción, enseñanza e investigación y una zonificación detallada del área de desarrollo del Puerto.<sup>17</sup>

Durante estos años, la zona antigua fue objeto de análisis y debates sobre su futuro, y aparecieron conceptos diversos en torno a su transformación, conservación o descentralización. Como consecuencia del congelamiento de las acciones de intervención sobrevino el agotamiento y el deterioro de la imagen urbana, agravada por el déficit de viviendas, el incremento de la población, el hacinamiento, la insalubridad y el quebranto de las redes de servicio público. Por si no fuera suficiente, antiguas estructuras coloniales de alto valor patrimonial se transformaron en almacenes y depósitos que sobreexplotaron los inmuebles. A la degradación del fondo construido se sumó la desidia, el descontrol y la pérdida de valiosos exponentes históricos y arquitectónicos.

En lo relativo a la protección patrimonial, esta situación tuvo momentos positivos, con las intervenciones realizadas en los años iniciales de la década de 1960 en la Plaza de la Catedral y el Castillo de la Fuerza, o los trabajos de restauración del Palacio de los Capitanes Generales por la Oficina del Historiador de la Ciudad.

En 1976 se logró diseñar un proyecto general de restauración de La Habana Vieja, promovido por la Dirección de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura. De modo paralelo a las acciones emprendidas por la Comisión Nacional y Provincial de Monumentos, creadas en 1977, la Oficina del Historiador de la Ciudad, revitalizada desde 1967 por Eusebio Leal, desarrolló una

<sup>17</sup> *Regulaciones urbanísticas. Ciudad de La Habana*, ob. cit.

labor ingente de concientización acerca de los valores históricos y patrimoniales del territorio. Como resultado de todas estas prácticas, en 1978 se declaró Monumento Nacional al Centro Histórico y finalmente, en 1982, la UNESCO le otorgó la declaratoria de Patrimonio Cultural de La Humanidad. Este hecho coincidió con los esfuerzos del gobierno y otras instituciones en pro de la restauración del territorio, concebido como parte del “mecenazgo” estatal a la cultura.

Durante la década de 1980 se aprobaron presupuestos quinquenales y se contó con mano de obra calificada para acometer obras de singular importancia alrededor de las plazas y corredores principales, así como el sistema de fortificaciones, pero este modelo avanzó con relativa lentitud y tuvo que ser repensado ante los retos de la crisis económica de los 90. También en esta década se sancionó el Plan Director de La Habana (1984) y se elaboraron las regulaciones urbanísticas de los quince municipios de la capital en un trabajo mancomunado del Instituto de Planificación Física, las Direcciones de Planificación Física y Arquitectura, las Direcciones Municipales de Arquitectura y Urbanismo y el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM), entre otros organismos.

A inicios de la década del 90, la situación del Centro Histórico varió notablemente en relación con períodos precedentes. El Decreto Ley 143 de 1993 reconoció a La Habana Vieja como Zona Priorizada para la Conservación, y a la Oficina del Historiador de la Ciudad, nombrada máxima autoridad para la recuperación del territorio, la dotó del aparato institucional, económico y legal necesario para ejecutar sus funciones. Con posterioridad, el Acuerdo no. 2951 del Consejo de Ministros (1995), declaró el área protegida Zona de Alta Significación para el Turismo. El modelo de gestión aplicado a partir de 1993, considera a la cultura el eje principal del desarrollo, y al ser humano, el protagonista y beneficiario de este proceso. A esa visión sociocultural de la recuperación, se le

sumó un enfoque de rentabilidad económica, compromiso social y sostenibilidad medioambiental.

En un libro inolvidable Ítalo Calvino habló de ciudades invisibles, metáforas de la imaginación y del deseo; La Habana Vieja, heredera de sus múltiples pasados, perdurará siempre como un desafío a la imaginación y el deseo de sus habitantes. Ése será el secreto para que lo invisible abra paso a las configuraciones de la luz.

